



AÑO XLIV – No. 435 – MAYO 1981

## COYUNTURA EDUCATIVA

- Financiamiento del VI Plan
- Socialdemocracia y América Latina
- Proteger al consumidor
- Centenario de Teilhard
- Más damnificados



Bs. 7



# EN VENTA EN LAS SIGUIENTES LIBRERIAS

## CARACAS

Centro	Distribuidora Estudios, Siglo XXI, Washington, Kuai-Mare, Centro, Julio González, Kiosko Punto, El Foro Kiosko Pasaje Zingg, Baralt, Cultural Venezolana.
San Martín	Librería Sur.
Candelaria	Librería San Pablo. Kiosko Don Quijote.
Los Caobos	Kiosko Museo Bellas Artes, Librería Asociación "Juan Lovera".
Sabana Grande	Suma, Nuevo Mundo, Kiosko El Universal, Médica-París, Tecni-Ciencia, Uno, Sears.
Este	Lectura, Kuai-Mare, Castellana, Centro Plaza, Noctua, Las Mercedes.
U.C.V.	Ingeniería, Derecho, Comunicación Social, Parroquia Universitaria.
UCAB	COP-SU.
Parque Central	Destino, Aquí, Kiosko El Universal.

## INTERIOR

Barquisimeto	San Pablo, Lea, El Estudiante, Tecni-Textos, Universalía, Técnica San José.
Ciudad Guayana	Latinoamérica, Comercial Latina, Parroquia El Roble, Aeropuerto, Kiosko Oro y Plata, Kiosko El Universal.
Coro	Génesis.
Cumaná	Selecciones de Venezuela, Central Cooperativa de Sucre.
Maracaibo	Europa - Costa Verde, El Quijote, Logos, Book Shop, Dirección de Especialidades de LUZ, Cultural Venezolana.
Maracay	Centro Comercial CADA, Rincón Cultural
Mérida	Selecta, Los Comuneros.
Puerto La Cruz	Trópico
San Cristóbal	UCABET, Centro del Libro, Edificio El Universal.
Valencia	Central, Bar Rest. Haway, Cultural, El Viñedo, Decovan, Majal. UC: Kiosko Educación, Lib Educación, Relaciones Industriales.
Villa de Cura	Principal.

# PUBLICACIONES DEL CentroGumilla

## CURSO DE FORMACION SOCIOPOLITICA

1. Venezuela: análisis y proyecto
2. Análisis sociopolítico de Venezuela
  - a) Período Colonial
  - b) Siglo XIX
3. Análisis sociopolítico de Venezuela
  - a) Siglo XIX
  - b) Siglo XX
4. La Educación en Venezuela
5. Análisis sociopolítico de Venezuela.
  - a) Siglo XX
6. Realidad Venezolana
7. Realidad Indígena venezolana
8. Los Medios de Comunicación en Vzla.
9. Análisis socio-económico de Vzla. I
10. Estadísticas de Venezuela
11. Los Partidos Políticos en Vzla.
12. Venezuela y el petróleo
13. La nacionalización del hierro

14. La propiedad privada: Iglesia, Capitalismo, Socialismo
15. Socialismo en Venezuela
16. Historia de la lucha armada en Vzla.
17. La Agricultura en Venezuela
18. El productor agrícola
19. Relaciones de U.S.A. y Venezuela
20. La corrupción en Venezuela
21. Análisis socio-económico de Vzla. II
22. La existencia campesina
23. Identidad venezolana I
24. Reflexiones sobre la crisis de la Izquierda, del Socialismo y del Marxismo
25. Problemática de la Ciencia y la Tecnología en Venezuela
26. El Sindicalismo en Venezuela
27. El Poder Municipal en Venezuela

## CURSO LATINOAMERICANO DE CRISTIANISMO

1. Latinoamérica: ¿Paz o violencia institucionalizada?
2. Análisis socio-político de la Iglesia latinoamericana
3. La Iglesia latinoam. busca su rostro
4. Tipos cristianos en Latinoamérica hoy
5. El Exodo
6. Liberación y Liberaciones
7. Proyectos Pastorales en la Iglesia

8. Latinoamericana
9. Cautiverio y Creación
10. Libros sapienciales: mujeres, plata, poder
11. Los Cristos de América Latina
12. Jesús de Nazareth
13. El nacimiento de la Iglesia
14. El Constantinismo en la Iglesia
15. Cuando la Iglesia hizo Pueblos
16. La Síntesis del Cristianismo Medieval

## CRISTIANISMO HOY

1. Proceso histórico de la Iglesia Vzla.
  2. Cómo leer el Antiguo Testamento
  3. El Antiguo Testamento leído al pueblo
  4. Cómo leer los Evangelios
  5. La Eucaristía: la comida de la comunidad cristiana
  6. Fe, compromiso y derechos humanos en Latinoamérica
  7. El protestantismo ayer y hoy
  8. Cristo, una buena noticia
  9. El Sacramento de la Reconciliación
  10. Tradiciones y tendencias en el Antiguo Testamento
- PENSAMIENTO TEOLOGICO EN VZLA**
11. I: Durante la Colonia
  12. II: Durante la Emancipación
  13. III: F. Toro - los Liberales
  14. IV: Siglo XX

## CURSO DE ORGANIZACION POPULAR

1. Venezuela neo-capitalista
2. Venezuela socialista
3. Venezuela cooperativista
4. Poder popular cooperativo
5. Promoción y precooperativa
6. La cooperativa adulta
7. Curso básico de cooperativismo

Av. Cristóbal Rojas, 16 – Santa Mónica  
 Código Postal 1040 A – Apartado 40.225  
 Tel.: 661.28.40 y 661.95.15  
 CARACAS – VENEZUELA



CENTRO GUMILLA

Fundador: Manuel Aguirre Elorriaga, S.J.  
 Director: Arturo Sosa A., S.J.  
 Jefe de Redacción: José A. Lazcano, S.J.  
 Consejo de Redacción: CENTRO GUMILLA  
 Administración: Heliodoro Avendaño, S.J.

AÑO XLIV – No. 435 – MAYO 1981

SUSCRIPCIÓN: (diez números al año)

VENEZUELA:

Correo Ordinario: Bs. 60  
 Suscripción de Apoyo: Bs. 150

(Forma de pago. Por giro postal o telegráfico, valor declarado o cheque bancario. Los pagos del Interior, con cheque de gerencia).

EXTRANJERO:

Correo Ordinario:

América Latina (sin incluir Puerto Rico),  
 España y Canadá Bs. 65,00 US\$15,50  
 Demás países Bs. 69,25 US\$16,50

Correo Aéreo:

América Latina, Canadá y  
 EE.UU. Bs.82,00 US\$19,50  
 España Bs.86,50 US\$20,50  
 Europa (exc. España) Bs.88,50 US\$21,00  
 Demás países Bs.112,25 US\$26,50

Suscr. de apoyo: US\$40,00

(Forma de pago: contra un banco de EE.UU.)

Número suelto: Bs.7,00

AGENCIAS EN EL INTERIOR

Barquisimeto: Centro Gumilla. Avda. Libertador, frente al Parque Maltín Polar. Tel. 45.79.78. Barquisimeto (Edo. Lara).

Maracaibo: Javier Duplá, Colegio Gonzaga, Los Postes Negros. Barrio San José. Apto. 724. Tel.51.99.19 Maracaibo (Edo.Zulia).

Maracay: C.A. Montero. Av. 19 de Abril CADA. Departamento Librería y Revistas Maracay (Edo. Aragua).

Mérida: Librería Selecta. Av. 3.23.23. Tel. 23.609. Mérida (Edo. Mérida). Librería Los Comuneros. Av. Simón Bolívar. Edif. Mucujún No.27-22 (frente al Liceo Libertador).

Puerto Ordaz: Javier Asarta. Colegio Loyola-Gumilla. Te.28.488.

Valencia: Alida Peña de Sarratud. Calle Las Acacias, No.90-21. Urb. Lomas del Este. Tel. 54.486. Valencia (Edo. Carabobo). Aníbal Lampert. Papelería Central, Av. Montes de Oca, No. 98-41. Te. 86.570.

## Sumario

<i>La Educación, primera prioridad</i> Editorial	194
<i>En el Centenario del M.E.: Algunos problemas urgentes</i> CERPE	196
<i>La Educación en el VI Plan</i> CERPE	200
<i>La Ley Orgánica de Educación</i> CERPE	203
<i>La Ley de Educación superior. Apuntes sobre su estructura</i> Víctor Guédez	206
<i>Actualidad Económica: VI Plan. Del Estado productor al Estado social</i> M. Ignacio Purroy	210
<i>¿Qué pasa con la Socialdemocracia?</i> Eloi Lengrand	213
<i>Damnificados Abril 81</i> Jean Pierre Wyssenbach	218
<i>Protección al consumidor: ¿Podrá levantar esa piedra?</i> Redacción	219
<i>Recuerdo centenario: La crisis religiosa de Teilhard de Chardin</i> Eduardo J. Ortiz	222
<i>Juan Félix Sánchez</i> Arturo Sosa A.	225
<i>Hora Internacional</i> Demetrio Boersner	228
<i>Vida Nacional</i>	230
<i>Comentarios</i>	216
<i>Libros Nuevos</i>	239
<i>Documentos:</i>	
– <i>Pastoral indígena: Documento final del Encuentro Panamazónico</i>	233
– <i>Universidad y cambio social. Siete tesis reconstruccionistas</i>	234

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. La responsabilidad de los mismos compete a sus autores.

# La Educación, primera prioridad

Este mes cumple un siglo el Ministerio de Educación (creado como Ministerio de Instrucción Pública el 24 de mayo de 1881). Todavía no hace un año que se aprobó la Ley Orgánica de Educación. Se está preparando la nueva Ley de Educación Superior. Acaba de aprobarse el VI Plan de la Nación que repite que la Educación es la primera prioridad de este gobierno.

Pero más allá de estas coyunturas, más o menos externas al problema de fondo, hay un sentir nacional de que los problemas educativos son tan graves y tan complejos que desbordan la capacidad de las instituciones encargadas de atenderlos. Ni la rutina ni la "administración por crisis" pueden resolver las crisis profundas.

No recordamos que nadie haya expresado su desacuerdo con la pretensión proclamada por este gobierno de hacer de la Educación la primera prioridad. Sin embargo, se hace difícil esperar del VI Plan (ver. p. 200 de este mismo número) que esa proclamación se convierta en prioridad efectiva. Nuestra democracia se concertó —antes de poner de moda esta expresión— para aprobar la Ley Orgánica de Educación y se liberó de complejos perezjimenistas después de deshojar la margarita durante 14 años. Sin embargo, una ley de consagración orgánica de lo establecido y de concertación de intereses (ver p. 203) difícilmente puede instrumentar el proyecto político que Venezuela necesita para la década de los 80.

No se trata de tomar una postura cómodamente crítica ante la Ley y el Plan. La dificultad de un proyecto educativo está enraizada en la crisis de un proyecto nacional.

## PROYECTO EDUCATIVO Y PROYECTO SOCIAL

Cuando un país se asume a sí mismo en plenitud de autoconciencia, inicia un proceso revolucionario. En esos momentos —es una constatación histórica— la Educación se convierte realmente en primera prioridad.

Sin necesidad de recurrir a casos tan evidentes como las revoluciones cubana y nicaragüense, en nuestra propia historia se pueden señalar tres momentos en los que más claramente aparece un proyecto nacional. Y en los tres momentos el proyecto educativo aparece en el núcleo del proyecto nacional.

En primer lugar, el momento de la Independencia. Ciertamente, mientras la Independencia era un proyecto mantuano que sólo pretendía suplantarse a los amos españoles, la educación tenía una importancia muy secundaria. Y cuando de nuevo ese mismo grupo social —la oligarquía conservadora— se apropió de la Independencia, las realizaciones educativas fueron muy escasas, a pesar de algunas personalidades excepcionales como Vargas, Cajigal, Acosta, Toro. Pero cuando el proyecto independentista fue un verdadero proyecto nacional con la incorporación de todas las capas sociales y bajo el liderazgo indiscutible de Bolívar (1919-27), la educación popular se convirtió en el "cuidado primogénito".

El segundo momento que vivió el país con conciencia de un proyecto nacional fue el de Guzmán. No fue un empeño voluntarista de un caudillo terco. Confluyen las exigencias de la expansión de la segunda revolución industrial, la consolidación de la conciencia nacional con una fuerte autoridad central, las ideas positivistas difundidas por Ernst y Villavicencio, las ideas educativas de Sarmiento que recorrían optimistas por todo el continente... Las múltiples realizaciones educativas —jurídicas y efectivas— confirman que Guzmán tomaba muy en serio que la educación popular era realmente "la garantía más sólida de nuestras instituciones, condición indispensable del bienestar social y palanca poderosa del progreso".

El tercer momento en el que el país ha vivido más claramente su autoconciencia es en el despertar a la modernidad tras la muerte de Gómez. En el proyecto acciondemocratista la Educación va más allá de ser un objeto prioritario de su atención; es concebida como el sujeto social prioritario de su aplicación y de su difusión masiva. Mirando superficialmente se trataría de llevar a la práctica el decreto guzmancista sobre la educación universal y gratuita. Sin embargo, el propósito es diverso: no se trata ya de despotismo ilustrado. La proposición del Estado Docente se inscribe en el proyecto del Partido del Pueblo y en la convocatoria a las primeras elecciones universales y libres de la historia venezolana. Se trata de convertir al pueblo en sujeto activo y responsable de su historia.

En esta coyuntura aparece otro proyecto educativo, el de la educación católica, fundamentado en unos principios filosóficos y cuya expresión política en Venezuela la capitaliza COPEI. La resistencia de este proyecto significaría la resistencia de una instancia privada y elitista a perder su monopolio y control educativo. Significado que no impide que se reconozcan los logros y la calidad alcanzados por esta educación, ni la justeza de algunos de sus reclamos

frente al sectarismo mostrado por AD en esa pugna.

Estos dos proyectos educativos, ligados a posiciones políticas en disputa, se perciben inicialmente como irreconciliables. En efecto, lo fueron mientras se mantuvieron nucleados en torno a sus bases sociales de origen (el pueblo y la clase media, respectivamente), y en torno a sus proposiciones primitivas (modernización antiimperialista, anti-oligárquica y antiburguesa; y modernización europeizante y sin secularización, inspirada en la naciente Doctrina Social de la Iglesia). Pero, determinaron por ser simplemente competitivos cuando A.D. renuncia a la transformación de la actual correlación de clases y a su anticlericalismo intransigente y COPEI se enraiza en el pueblo venido a las ciudades.

Estos dos proyectos educativos que terminan confluyendo en un mismo proyecto político adecopeyano, tiene realizaciones innegables. Pero, hoy el proyecto aparece degradado como proyecto. Ha perdido su capacidad de entusiasmar. La inercia y el pragmatismo han sustituido al carisma. Los intereses parciales han suplantado los ideales. No es sólo una crisis moral. Precisamente esa crisis moral es la expresión de un proyecto agotado. He ahí el fondo del problema.

El proyecto funcionó mientras la educación fue un canal eficaz de ascenso social. Y lo fue: la demanda educativa provocó una oferta de educación masiva. La burguesía naciente no tenía suficientes efectivos para reproducirse a sí misma y necesitó reclutar a muchos elementos del pueblo, algunos de los cuales han venido a constituirse en sus más genuinos representantes. Lo mismo ocurrió con el aparato administrativo, profesional y gerencial, y, desde luego, con la política, campo por excelencia del pueblo promovido. De aquí surgió el apelativo de Doctor como símbolo de la Venezuela modernizada a través de la educación, inscrita en un proyecto burgués. Este proceso se ha generalizado hasta el punto de que ya hoy apenas es concebible el ascenso social sin una base educativa, pero también, apenas pueda decirse que ésta sea, sin más, suficiente para ascender. Es cierto que el proceso aún se mantiene en ciertas ramas de la educación superior. Pero ya ha perdido el impulso. Y un reflejo de esta situación sería el abandono del campo educativo por parte de los mejores docentes, el desinterés de los alumnos y la esclerosis del aparato burocrático.

El proyecto nacional ya dio de sí y con él, el educativo. Ya no es capaz ni de autosostenerse. Mucho menos de redimensionarse para responder a los requisitos del país.

## HACIA UN NUEVO PROYECTO

¿Existe realmente un proyecto alternativo? Un proyecto social no es realmente tal por la sola coherencia teórica de un modelo propuesto; menos aún por la sola negación sistemática del modelo vigente; ni siquiera por las dos cosas juntas.

Por otra parte, un proyecto social es más que un proyecto político. Y, sobre todo, más que un proyecto partidista. Y mientras no tenga viabilidad social no pasa de ser una proposición teórica.

En Venezuela no está dada todavía esa viabilidad social de un nuevo proyecto. Tal vez la tarea nacional más importante será la de posibilitar esa viabilidad. Y es innegable la importancia de la Educación para hacer viable un proyecto nacional.

Un proyecto educativo no puede ser neutro, al servicio, por igual, de diferentes proyectos sociales. Un proyecto educativo está determinado y conformado por el proyecto social. Esta constatación, al parecer, es la excusa para que muchos que se consideran promotores de un proyecto socialista se ahorren la tarea de ir construyendo un proyecto educativo y reduzcan su promoción del socialismo al juego de la lucha por el poder dentro del patio que el sistema tiene reservado para ellos. La posibilitación de un proyecto socialista tiene que recorrer necesariamente caminos ambiguos y ambivalentes de ir enfrentando y resolviendo hoy los problemas fundamentales.

Esto implica que los docentes de izquierda, (numerosos y no pocas veces con buenas dosis de mística y no escasa preparación) deberían tomar más en serio la especificidad educativa y no caer en la tentación de utilizar la educación como mera plataforma para la lucha política. La tarea que se les reclama es la de transformar la educación para que deje de ser ideología encubridora de la realidad que vive el pueblo y se dedique a la tarea de comprenderla y responder a sus retos a partir de los intereses de las mayorías. Siendo conscientes, por otra parte, de los límites que entraña la educación (el relativo margen de autonomía de esta formación ideológica) y no empeñándose estérilmente en traspasarlos.

Cualquiera que sea el proyecto educativo que prevalezca, su legitimación social se fundamentará únicamente en la capacidad demostrada de asumir y resolver los problemas fundamentales del país. No pensamos que esto hoy sea posible en Venezuela sino desde la perspectiva de las clases populares.

# Algunos problemas urgentes

CERPE

*La coyuntura educativa señalada en el editorial compromete a SIC a dar su aporte a la reflexión nacional que se impone. Para ello se ha solicitado en primer lugar la colaboración del Centro de Reflexión y Planificación Educativa (CERPE). Sus investigaciones y publicaciones lo acreditan tanto para hacer un diagnóstico de la problemática educativa venezolana como para analizar la Educación en el VI Plan y en la Ley Orgánica de Educación. Por otra parte, tal vez la tarea jurídica más importante que se anuncia en esta Ley es la formulación de la nueva Ley de Educación Superior. El Dr. Víctor Guédez, Ex-Director del Colegio Universitario Francisco de Miranda, Vice-Rector Académico de la Universidad Nacional Abierta y consagrado al estudio de la problemática de Educación Superior, es una persona especialmente calificada para iniciar en SIC la reflexión y la discusión sobre la nueva Ley en preparación. Esperamos poder ir presentando más aportes en futuras entregas de esta revista. (N.de la R.)*

La creación del Ministerio de Instrucción Pública hace 100 años no fue una decisión aislada, más o menos oportuna, de Guzmán Blanco. Era parte de un proyecto educativo que incluía una sistematización jurídica y una serie de acciones educativas coherentes. (Ver recuadro anexo). A su vez el proyecto educativo se insertaba en un proyecto nacional más amplio: "La República es imposible en su práctica sin cierto grado de instrucción del pueblo".

En estos 100 años, la historia de la Educación y la de su Ministerio —"de Instrucción Pública" hasta 1936, "de Educación Nacional" hasta 1950, o simplemente "de Educación" hasta hoy— han seguido lógicamente los vaivenes del país.

En las dos últimas décadas, el Ministerio de Educación ha sido el instrumento fundamental, potenciado con un abundante presupuesto, para una gran expansión cuantitativa de la Educación y para adecuarla hasta cierto punto a las exigencias del desarrollo siguiendo las recomendaciones de los asesores de la UNESCO.

Sin embargo, en la coyuntura actual, la Educación presenta problemas profundos y complejos que al parecer desbordan la capacidad administrativa ordinaria del Ministerio de Educación: atención a tantos niños y jóvenes que no llegan al sistema educativo o tienen que desertar de él demasiado pronto; efectiva democratización que no siga privilegiando a los privilegiados y marginando a los marginados; adecuación de contenido y metodologías; formación efectiva en el trabajo y para el trabajo; racionalización del dispendioso gasto administrativo; los graves problemas universitarios del cupo, del financiamiento de su voraz crecimiento, de la integración horizontal y vertical de las diferentes disciplinas y, sobre todo, de su adecuación a las necesidades del país.

Se podría alargar el listado y desglosar más cada punto. En este breve artículo se quiere insistir en tres puntos especialmente urgentes e importantes: la Educación Básica, la vinculación educación-trabajo, y la Educación Superior. Son tres grandes retos nacionales, ante los que el Ministerio, en su centenario, deberá liderizar y coordinar unas respuestas nacionales.

## EDUCACION BASICA

La Ley Orgánica de Educación señala la obligatoriedad de la Educación Básica para todos los venezolanos (Art. 9) y formula los grandes objetivos que debe perseguir:

"La educación básica tiene como finalidad contribuir a la formación integral del educando mediante el desarrollo de sus destrezas y de su capacidad científica, técnica, humanística y artística; cumplir funciones de exploración y de orientación educativa y vocacional e iniciarlos en el aprendizaje de disciplinas y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil; estimular el deseo de saber y desarrollar la capacidad de ser de cada individuo, de acuerdo con sus aptitudes" (Art. 21).

Los logros obtenidos en los últimos 20 años con respecto a la extensión de la Educación Primaria han sido evidentes, aunque todavía no abarca al total de la población en edad escolar, y se ve seriamente afectada por altos índices de deserción y repitencia.

Tristemente, también resultan evidentes los bajos niveles de calidad educativa con el que se ven afectados, sobretudo, las grandes mayorías de la población venezolana. Constituye un reto, en el momento presente, la revisión de los contenidos educativos para la Educación Básica, su pertinencia y adecuación a los valores de identidad nacional y su capacidad potencial para suministrar los instrumentos para interpretar y transformar la realidad.

Ha sido una de las constantes de las innovaciones educativas del Estado venezolano el querer implementarlas por efectismo político, de modo inmediato,

### PRINCIPALES REALIZACIONES EDUCATIVAS DEL GUZMANATO

- \* Promulgación del Decreto sobre Instrucción Pública, Gratuita y Obligatoria, el 27 de Junio de 1870
- \* Creación del Ministerio de Instrucción Pública, el 24 de mayo de 1881
- \* Reglamento Orgánico de los Colegios Nacionales de 1881
- \* Decreto Orgánico de la Instrucción Superior y Científica de 1883
- \* Establecimiento de un impuesto para el sostenimiento de las escuelas primarias
- \* Iniciación organizada y sistemática de las estadísticas educacionales
- \* Publicación del periódico "ABC" para el fomento de la Instrucción
- \* Iniciación de la enseñanza normalista
- \* Iniciación de las escuelas experimentales con la creación de la "Escuela Guzmán Blanco", con ese propósito
- \* Iniciación de la enseñanza de adultos.

**EVOLUCION DE LA  
MATRICULA Y DE LAS  
ESCUELAS DE 1830 a 1886**

Año	No. de Escuelas	No. de Alumnos
1830-31	200	7.500
1839-40	212	8.078
1846-47	480	12.815
1870-71	300	10.000
1872-73	392	15.081
1873-74	787	28.337
1874-75	877	31.389
1875-76	1.242	50.140
1876-77	1.345	55.800
1881-82	1.684	61.013
1882-83	1.708	91.242
1883-84	1.786	94.561
1884-85	1.942	98.868
1885-86	1.957	99.466

Fuente: GRISANTI, Angel. **Resumen Histórico de la Instrucción Pública en Venezuela**, 2da. edición, Editorial Iqueima, Bogotá, 1950, pág. 125.

sin crear las condiciones mínimas de un cierto nivel de efectividad. En concreto, no se ha prestado suficiente atención a la formación de los docentes, ni a las estructuras administrativas ágiles y flexibles que no ahoguen a la criatura en su misma infancia.

En cuanto a la formación de los docentes, reviste una especial gravedad, por cuanto la misma ley exige el nivel de educación superior para todos los docentes. La situación real es que en el momento presente existen unos 20.263 personas (20,6 por ciento) que cumplen la función docente sin el título de normalista; y en estos últimos años se acentúa la tendencia negativa. El problema es más grave aún con respecto a los docentes no titulados de los últimos grados (antiguo Ciclo Básico). El VI Plan se propone incorporar en el quinquenio a 18.566 docentes para 1o. - 6o. grado y 4.100 docentes para 7o. - 9o. grados, en orden a atender a la expansión matricular. Pero más que las consideraciones cuantitativas de la carencia de personal graduado, hay que plantearse, en el momento presente, el crear un nuevo docente capaz de asumir las tareas que impone la nueva concepción de la Educación Básica. Previamente a toda innovación, se tiene que preparar el personal que la lleve a cabo, sin lo cual pelagra su concepción e implementación adecuada. Hasta ahora, no se han formulado los lineamientos del perfil, ni del currículum que vayan a formar a tales docentes. No parece que a pesar de los esfuer-

zos concretos que se hagan, se prevea una solución efectiva a la formación de los docentes.

Otro tanto se podría decir con respecto a las estructuras administrativas aptas para el nuevo enfoque de la educación que implica la Educación Básica, en donde se supone, por ejemplo, la integración de la escuela con la comunidad.

La expansión de puestos escolares también se torna de proporciones gigantescas; a pesar de que para el quinquenio próximo esté previsto alcanzar una matrícula de 2.926.200 alumnos de 1o. a 6o. grado, se estima que sólo el 10 por ciento de la población de 7 a 12 años estará sin incorporarse al sistema educativo. (El sector oficial creará 430.000 nuevos puestos).

A nivel de 7o. a 9o. grado, se crearán 190.185 puestos entre el sector oficial (150.000) y privado (40.185). Se aspira a alcanzar el 68,6 por ciento de la población de 13 a 15 años. Pero, en conjunto la Educación Básica abarcará el 76 por ciento de los jóvenes en dichas edades en 1985.

Estos esfuerzos de expansión cuantitativa quedan muy mediatizados por el rechazo que el mismo sistema impone sobre los alumnos más desventajados intelectual o socialmente. Uno de los elementos educativos más importantes para superar este problema, es la progresiva adecuación de los contenidos y procesos a las necesidades de los alumnos, según las circunstancias personales y el contexto social en el que se encuentren. Hay que tener en cuenta que se trata de una educación obligatoria y a la que, de hecho, les es negado su derecho a cientos de miles de jóvenes, socialmente menos favorecidos.

Ciertamente, no es un problema resoluble en toda su dimensión por el Ministerio de Educación y aún se escapa a las mismas capacidades directivas del Estado. Se tiene que dar un clima especial, en el que haya una confluencia de esfuerzos tanto del Estado como del sector privado, de los gremios y de las comunidades, para que esta necesidad mínima se vea adecuadamente atendida.

### EDUCACION POR EL TRABAJO PRODUCTIVO

La vinculación de la educación con el trabajo no es algo nuevo en Venezuela. Por ejemplo, en 1884 existía una Escuela Politécnica con 51 alumnos, y una Escuela de Artes y Oficios con 80 alumnos. En un pasado más reciente, a

partir de 1937, aparecen las Escuelas Técnicas como transformación de las Escuelas de Artes y Oficios, el INCE dentro del Sistema no formal al final de los 50, y finalmente, el Bachillerato Diversificado Técnico, al comienzo de los años 70.

Sin embargo, la ley presenta de algún modo cierta novedad al vincular estrechamente el proceso educativo al trabajo. El Artículo 7 dice así:

**“El proceso educativo estará estrechamente vinculado al trabajo, con el fin de armonizar la educación con las actividades productivas propias del desarrollo nacional y regional y deberá crear hábitos de responsabilidad del individuo con la producción y la distribución equitativa de sus resultados.**

Pareciera que se supera la concepción de la educación para el trabajo como una educación para ciudadanos de segunda al orientarla a todo el proceso educativo, o como una mera capacitación en habilidades técnicas al crear un sentido de responsabilidad tanto en la producción como en la distribución equitativa de sus resultados.

Pero esta orientación de la educación al trabajo productivo, si se generalizara y se hiciera efectivo para todos, plantearía dificultades políticas muy serias. Resistencias de un sistema educativo que pareciera autolegitimado y con fuertes intereses de los grupos sociales que lo constituyen. Resistencias en los mismos educandos a los que habría que exigirles sacrificios inmediatos que no conocen en su situación actual de privilegiados sociales. Resistencias en los grupos dominantes de nuestra sociedad para los que el sistema educativo actual resulta funcional y quienes percibirían en esta reorientación la “peligrosidad política” para sus intereses. Resistencias culturales de valoraciones individuales generalizadas en nuestra sociedad. Resistencias, en general, de la inercia que tiende a perpetuar el orden establecido.

La superación de estas resistencias sólo es posible desde un proyecto nacional sentido como necesario por las mayorías y, en todo caso, por la mediación del Estado. Este deberá interpretar esa necesidad, pero a la vez generarla for-



mulando el proyecto nacional y operativizándolo.

## EDUCACION SUPERIOR

Si un tema resulta particularmente espinoso en educación es el de la Educación Superior. Esto por varios motivos: porque existe el supuesto global, no discutido, de que las instituciones de Educación Superior constituyen la prioridad de las prioridades para la formación de los Recursos Humanos que requiere el país; porque es un campo donde se concentran intereses personales y partidistas parasitarios, que a nombre de un supuesto bien superior del país buscan una cuota de poder; porque existe en las instituciones capacidad de presión política para subordinar los intereses del país a sus propios intereses.

Juntamente con todo esto, se vive una situación anómica en la que la autonomía universitaria pareciera eximir del deber de rendir cuentas ante el Estado y ante el país. Esto se ha traducido, a nivel académico, en una multiplicación arbitraria de carreras y postgrados, poco pertinentes a la realidad del país, y en muchos de los casos, de baja calidad académica.

Además, las exigencias económicas crecen con poco sentido de las prioridades que en el orden educativo afronta Venezuela. De hecho, el presupuesto asegurado a la Educación Superior en el VI Plan (27.863 millones) supera al

dedicado al resto de los niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Diversificada (25.166 millones). Esta deformación del Gasto se acentuará mucho más si se incluyen los créditos adicionales que, sin ninguna duda, se irán agregando y cuyo monto nadie se atreve a expresar.

El costo social de tal deformación es que se restan recursos para otros niveles educativos más elementales, como es la Educación Básica, cuando se desvían del grueso de los recursos a satisfacer una demanda incontrolada, a niveles superiores de cuestionable prioridad social, al menos en las circunstancias actuales.

Todo planteamiento distinto a la gratuidad absoluta en Educación Superior ha sido considerado frecuentemente como atentatorio a una democratización. Este supuesto parece ser en su simplicidad falso y, más bien, se ha demostrado todo lo contrario ya que la absoluta gratuidad de la educación superior ha tendido a favorecer a las clases de mayores recursos económicos, en concreto a las clases altas y media (1), y ha discriminado a las clases que por dificultades de recursos económicos se ven compelidas a abandonar sus estudios.

Urge, pues, considerar las diversas alternativas, planteadas en otra parte(2), como son: El pago proporcional del costo de los matriculados en función de los ingresos familiares; el pago de matrícula

de los profesionales universitarios que estudien otra carrera, cursos de mejoramiento post-gradado, etc.; a nivel institucional, generación de ingresos propios por concepto de servicios y producciones propias, etc.; a nivel nacional, creación de un sistema nacional de crédito educativo, de un banco nacional de la educación superior...

No todas las alternativas son igualmente válidas; además pudieran considerarse perniciosas; pero lo que no se puede olvidar es la pronta revisión de las mismas para una toma de decisión. El país parece conocer dos momentos anuales de crisis en la Educación Superior: el del reparto del presupuesto y el de la guerrilla por la obtención del crédito adicional. Entonces se oyen lamentos quejumbrosos de autoridades y docentes y la calma viene de nuevo. No ha pasado nada.

Existen otros muchos problemas que afectan a la Educación Superior, dimensiones de los institutos, problemas de admisión y repitencia, integración del sub-sistema, en especial en los Institutos y Colegios Universitarios, etc. Una ley de Educación Superior debe asumir todos estos problemas, pero sería totalmente engañoso pensar que por la mera virtualidad de consagrar una "solución" en la ley, el problema quede resuelto. Todo diagnóstico y alternativa que toque el fondo del problema encontrará resistencias pasivas y oposición

### DISTRIBUCION DE LA MATRICULA DE EDUCACION SUPERIOR

INSTITUCIONES Y DEPENDENCIA	Incremento 1984-85/1979-80	Matrícula Atendida en 1979-80	MATRICULA ESTIMADA PARA EL QUINQUENIO				
			1980-81	1981-82	1982-83	1983-84	1984-85
<b>UNIVERSIDADES</b>	<b>30.025</b>	<b>242.066</b>	<b>251.803</b>	<b>259.674</b>	<b>265.679</b>	<b>269.818</b>	<b>272.091</b>
Oficial	24.940	217.956	226.346	233.005	237.995	241.271	242.896
Privado	5.085	24.110	25.457	26.669	27.684	28.547	29.195
<b>INSTITUTOS Y COLEGIOS</b>	<b>64.505</b>	<b>60.595</b>	<b>71.582</b>	<b>83.526</b>	<b>96.425</b>	<b>110.284</b>	<b>125.100</b>
Oficial	55.794	48.412	57.749	68.138	79.544	91.376	104.206
Privado	8.711	12.183	13.833	15.388	16.881	18.908	20.894
<b>EDUCACION NO FORMAL</b>	<b>6.657</b>	<b>9.362</b>	<b>10.693</b>	<b>12.024</b>	<b>13.357</b>	<b>14.688</b>	<b>16.019</b>
Oficial	6.657	9.362	10.693	12.024	13.357	14.688	16.019
Privado	—	—	—	—	—	—	—
<b>EDUCACION SUPERIOR</b>	<b>101.187</b>	<b>312.023</b>	<b>334.078</b>	<b>335.224</b>	<b>375.461</b>	<b>394.790</b>	<b>413.210</b>
Oficial	87.391	275.730	294.788	313.167	330.896	347.335	363.121
Privado	13.796	36.293	39.290	42.057	44.565	47.455	50.089

Fuente: Datos estimados por el Departamento de Estadística del C.N.U. — OPSU.



abierta, por lo que se requerirá un acuerdo político fundamental por parte de los partidos de Gobierno y oposición para tomar decisiones que integren a la Educación Superior a una racionalidad jerárquica de prioridades nacionales.

### UNA REFLEXION FINAL

Cualquiera de los problemas, considerados como vitales e impostergables, no encuentran solución sencilla por los cauces ordinarios de la administración del Estado. Las implicaciones de tipo social, las presiones de los grupos y partidos llevados por una actitud de defensa y medro, la incapacidad burocrática

de afrontar las tareas con un mínimo de eficiencia, la debilidad política para enfrentarse con decisiones expuestas a oposición, ha creado un clima en el que toda definición controvertida no encuentra viabilidad.

En educación parece que las decisiones controvertidas son, precisamente, las que hay que considerarlas con la mayor urgencia y seriedad, pues están en juego las necesidades más elementales de las grandes mayorías del país.

Estos son unos problemas concretos donde se puede y se debe aplicar la concertación de la que tanto se habla. No una concertación que suavice tensio-

nes y encubra los conflictos con el capote del arreglo partidista. Sino una concertación que desnude, que sincere, que enfrente los problemas, que haga asumir las responsabilidades.

### NOTAS

- (1) En la preinscripción nacional del año 78-79, de un total de preinscritos de 53.282, el 1 por ciento pertenecía a un nivel socio-económico alto, 64 por ciento a un nivel medio, 31 por ciento a obreiro y un 4 por ciento a marginal.
- (2) Véase por ejemplo: Alva Soler, Francisco: El Financiamiento de la Educación Superior en Venezuela, en Eduplan Informa. Vol. 10, Caracas 1979, pp. 39-165.

## ESTIMACION DE COSTOS POR PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION

1981 - 1985

(Miles de Bolívares)

PROGRAMAS	Total	1981	1982	1983	1984	1985
Educación Pre-Escolar	2.430.462,8	388.900,0	449.490,7	498.210,7	522.570,7	571.290,7
Educación Básica y Media Diversificada	22.736.633,4	4.172.445,2	4.353.076,3	4.539.683,3	4.736.060,3	4.935.368,3
Educación Especial	696.333,1	117.740,8	118.445,2	135.921,0	152.867,5	171.358,6
Educación de Adultos 1/	1.537.391,6	277.698,6	295.927,7	309.094,2	317.855,1	336.816,0
Educación Superior	27.863.413,2	5.098.639,8	5.361.219,7	5.588.535,5	5.807.047,2	6.007.971,0
Comunidades Educativas	6.502,6	900,0	1.066,5	1.263,8	1.497,6	1.774,7
Recursos para el Aprendizaje (Servicio Bibliotecario, Textos, Tecnología Educativa)	489.445,1	86.683,6	91.878,2	97.506,5	102.688,8	110.688,0
Reparación de Locales Escolares 2/	800.000,0	206.110,2	178.166,9	158.370,6	138.574,3	118.778,0
Administración de las 23 Zonas Educativas del país 3/	762.211,1	136.479,9	145.421,8	153.009,8	159.757,8	167.541,8
Atención al Escolar 4/	4.168.643,4	673.947,3	753.582,3	832.574,5	914.320,0	994.219,3
Dirección, Coordinación, Investigación y Apoyo Nivel Central	13.446.601,4	1.863.600,2	2.206.864,8	2.613.633,4	3.095.654,2	3.666.848,8
Costo Contrato Colectivo del Personal Obrero	5.713.797,1	790.828,3	937.131,5	1.110.500,8	1.315.943,5	1.559.393,0
Aportes a Entes Descentralizados (IPAS, INCE, BIBLIOTECA NACIONAL)	1.788.838,8	247.100,0	293.060,6	347.569,9	412.217,9	488.393,0
Subsidios a Instituciones Privadas de carácter cultural, Científico y Educativo.	753.629,4	130.417,4	130.417,4	154.675,0	154.675,0	183.444,6
<b>Total 5/</b>	<b>83.193.903,0</b>	<b>14.191.491,3</b>	<b>15.315.749,6</b>	<b>16.540.549,0</b>	<b>17.831.729,9</b>	<b>19.314.383,2</b>
<b>Total Ajustado por Inflación</b>	<b>96.406.840,4</b>	<b>14.191.491,3</b>	<b>16.462.129,9</b>	<b>18.964.373,6</b>	<b>21.752.136,5</b>	<b>25.036.709,1</b>

FUENTE: Dirección de Presupuesto-Oficina Sectorial de Planificación y Presupuesto-Ministerio de Educación.

1/ No Incluye aportes del Ministerio de Educación al I.N.C.E.

2/ No Incluye aportes a F.E.D.E. para conservación y mantenimiento de locales escolares.

3/ Corresponde a todo los gastos de Funcionamiento generados por las 23 Oficinas Zonales del Ministerio de Educación ubicadas en todo el Territorio Nacional.

4/ Incluye Programa de Protección al Escolar, Becas, y Subsidios a Planteles y Programa Alimentación Nacional.

5/ Calculado a precios del período 1980-81.

# La Educación en el VI Plan

CERPE

## I. LA PLANIFICACION BUROCRATICA, RITO DE EXPLICITACION

Se supone que un plan debe determinar las políticas operativas. Pero a menudo son las políticas concretas las que determinan el plan. Al menos, eso ocurre en educación. Y no puede ocurrir de otra manera. Y, tal vez, es bueno que así ocurra.

No es un juicio a priori la afirmación de que las políticas determinan el plan. Es la conclusión a la que se llega de una lectura y relectura detallada del VI Plan, Sector Educación. El plan es la expresión de lo que de hecho es el Ministerio.

La planificación se supone que es una ordenación racional de objetivos, estrategias, políticas, metas, programas y acciones. Eso nuestros científicos sociales planificadores lo saben. Y lo saben bien. Basta ver la estructura del VI Plan, Sector Educación. Esa ordenación racional aparece clara.

Más aún, nuestros científicos sociales planificadores no ignoran que son los objetivos los que determinan todos los demás elementos y que esos objetivos nacen de una decisión política que presupone un diagnóstico y una evaluación de los recursos con los que se cuenta. No hay duda que también saben esto, aunque no lo expresan tan claramente en el Plan.

El problema está en que el saber —y el saber hacer— de nuestros científicos sociales planificadores es un saber burocrático, compartimentado, atomizado en responsabilidades limitadas, sin poder político. Esto se traduce en la misma metodología. La “participación de todos los organismos involucrados en el proceso educativo en la formulación de este plan” mediante “el esfuerzo de cada uno de los equipos institucionales así como de los grupos interinstitucionales” puede parecer una planificación democrática y participativa. Sin embargo, al faltar una definición —que es una opción de alta política— sobre los objetivos fundamentales, el resultado es un aglutinado, sólo aparentemente orgánico; es un listado aditivo, de principios, de necesidades, de objetivos, estrategias, políticas, programas, etc. Los objetivos se definieron —lo dice la introducción— “en la segunda —y última!— fase”

También los niveles directivos y los equipos técnicos aparecen en esta segunda fase. Al parecer la función de estos niveles se reduce a ponerle racionalidad y operatividad al aglutinado aditivo de elementos inorgánicos.

Pero tal vez es bueno que el plan no pretenda ir más allá de ser una expresión de lo que el Ministerio es. Y esto por dos razones.

En primer lugar, el Ministerio, tal como está estructurado, es un mamotreto demasiado complejo y pesado para exponerlo al susto institucional de una reorientación radical exigido por un proyecto nacional o por unos objetivos que rompan con su rutina operativa. Esto es posible sólo en determinados climas nacionales que se dan muy pocas veces en la historia. Y ciertamente no es ése el clima nacional que respiramos. En estos momentos un intento voluntarista de esta naturaleza estaría condenado al fracaso. Si el plan es expresión del Ministerio, el Ministerio es expresión del país. Lo que se puede esperar de ese plan es que ayude a “ir mejorando en lo posible”.

Por otra parte el esfuerzo de planificación tiene su utilidad. Es un rito, quinquenal, de explicitación de lo que el Ministerio es, de sus buenas intenciones, de sus posibilidades. Y tiene su valor instrumental para “ir mejorando en lo posible”.

Estas consideraciones generales pueden enmarcar el análisis del plan en sus diversas partes.

### SITUACION ACTUAL: ¿DIAGNOSTICO O LEGITIMACION?

La descripción de la situación nacional, aunque concluye con pretensiones de buscar “soluciones al problema educativo para conformar un proyecto nacional” y de promover “la movilización de todo el país hacia esta necesaria empresa”, es un diagnóstico realizado en un tono modesto. No hay recur-

so a grandes teorías interpretativas de la sociedad ni se prometen revoluciones educativas o creaciones de un hombre nuevo. Es un diagnóstico hecho para y desde el sistema educativo.

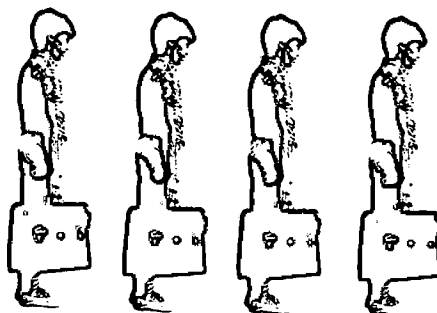
Esta perspectiva intrasistémica renuncia a profundizar en la causalidad social de los problemas educativos y, por consiguiente, renuncia a reorientaciones más profundas —que no son de exclusiva responsabilidad del Ministerio de Educación— que un verdadero diagnóstico posiblemente reclamaría. Pero, a su vez, esta modesta perspectiva intrasistémica tiene la ventaja de una mayor operatividad.

Sin embargo, el diagnóstico es excesivamente modesto. Se centra en el deterioro de la calidad educativa, presentado como consecuencia de la expansión cuantitativa de los últimos 20 años. Las “causas” y “factores” del deterioro se reducen a “metodologías poco eficaces o que no estimulan la creatividad, reflexión, criticidad, cooperación, participación y el autoaprendizaje”, al descuido del “aspecto formativo para hacer énfasis en la exposición de hechos y teorías”, a la incorporación de personal docente no graduado y al estado deficiente de los locales escolares. Y los problemas diagnosticados (?) en concreto se reducen a la deserción-prosecución, a los que quedan fuera del sistema escolar, a la poca capacitación para el trabajo productivo y al excesivo centralismo administrativo.

Una relectura detallada del diagnóstico después de haber leído detenidamente el Plan, produce la impresión de que muchas de las formulaciones del diagnóstico han nacido en función de programas en proceso o en proyecto del Ministerio de Educación o del de la Inteligencia, como fundamentaciones legitimadoras a posteriori.

### FERIA DE PRIORIDADES PARA LA DECADA DE LA CALIDAD

A pesar de un diagnóstico tan modesto, el capítulo de los objetivos se inicia con la pretensión de “rectificar el modelo de desarrollo escogido”, con una “nueva concepción del desarrollo” por medio de la educación que tiene “capacidad para activar los procesos de transformación de los pueblos y las realizaciones individuales y colectivas, para propiciar la igualdad social y afirmar la



identidad nacional, alentando el desarrollo político de la nación y su proceso de maduración histórica". ¡Casi nada! ¡El éxtasis religioso del rito planificador!

Al señalar los objetivos fundamen-

tales, el plan recupera la modesta buena voluntad —que no es poco— de ir mejorando. Son 5 estos objetivos:

— mejorar la calidad de la educación y su pertinencia,

- fortalecer la educación para el trabajo,
- ampliar la cobertura de los servicios educativos,
- crear un clima de estímulo al docente y de reconocimiento a su labor profesional,
- modernizar la gestión político-administrativa del sector.

Por otra parte, se promete una política educativa orientada por cuatro principios: democratización, diversificación, regionalización y participación.

A la hora de concretar la estrategia con el establecimiento de las prioridades es cuando aparece más manifiestamente el Plan como la expresión de lo que de hecho es el Ministerio. Todas las instancias institucionales y sus programas tienen necesidad de aparecer como prioridades. Significativamente la primera prioridad que aparece mencionada es la de los preescolares abiertos, un programa específico que, por muy bonito que pueda ser, es de poca relevancia relativa en todo el conjunto del quehacer educativo.

Y hemos podido contar hasta 24 prioridades en los cálculos estratégicos del Plan. Y la mayoría de ellos suponen desglosamientos ulteriores en diferentes "programas", "proyectos" y "servicios" ¡Toda una feria! (Ver recuadro anexo).

Para completar el capítulo, se definen una serie de políticas, "las que establecen y señalan los criterios centrales dentro de los cuales se ceñirá el desarrollo de las acciones programáticas previstas en este Plan". Estas políticas están agrupadas según los cinco objetivos antes señalados. Se enumeran 13 políticas en relación con el mejoramiento de la educación; 8 en cuanto a la ampliación de la cobertura de los servicios educativos; 4 en relación con la creación de un clima de estímulo al docente y de reconocimiento a su labor profesional; y 6 en relación con la modernización de la gestión político-administrativa del sector. Son 31 políticas suficientemente razonables y suficientemente abstractas como para ser aceptables para todo el mundo y como para no esperar ni temer modificaciones sustantivas.

Para los ejecutores de buena voluntad, esas formulaciones políticas podrán servir de considerandos legitimadores. Y los burócratas inertes y rutinarios no se llevarán ningún susto ni se sentirán amenazados.

#### PROGRAMAS OPERACIONALES: LA VERDADERA DIMENSION DEL MINISTERIO

Si en toda la secuencia del Plan se

## 24 PRIORIDADES

"Se dará prioridad",  
"es de urgente necesidad",  
"se hace necesario",  
"la estrategia deberá incluir",  
"se considera prioritario",  
"se dará énfasis",  
"la estrategia otorga la máxima prioridad",  
"se da consideración especial":

- al programa "Participación de la Comunidad en la Atención Integral al Niño en el Preescolar Abierto";
- al "Programa Experimental de Educación Básica";
- al "Sistema de Bibliotecas Escolares";
- a "los programas dirigidos al mejoramiento de la enseñanza del lenguaje y las ciencias y al fortalecimiento del estudio de las materias vinculadas con la nacionalidad";
- a "los programas dirigidos a la solución de los problemas de dotación, construcción y mantenimiento de planteles";
- a "los proyectos diseñados conjuntamente con el Despacho del Ministerio para el desarrollo de la Inteligencia";
- a "los programas de Educación Ambiental del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables";
- al "mejoramiento académico y consolidación de las instituciones de educación superior y al desarrollo de la investigación";
- a la "formación y adiestramiento del recurso humano para el desarrollo científico y tecnológico propio y autosostenido";
- a la "revalorización del trabajo, no sólo en términos de incremento de productividad, sino en términos de mayor participación del trabajador en los frutos de su esfuerzo";
- a "estructurar los vínculos entre la educación y el trabajo";
- a "una mayor vinculación entre los programas y niveles del sistema educativo con las exigencias de nuestro sistema productivo";
- a la "programación destinada a la formación de hábitos y destrezas para el trabajo y a las actividades de exploración y orientación vocacional";
- a la "capacitación laboral y de formación de los técnicos medios y superiores requeridos para la ejecución de los planes de desarrollo del sector rural e industrial";
- a "programas a nivel de post-grado para la formación y perfeccionamiento de investigadores en las áreas críticas de la vida nacional";
- a "la atención de los grupos poblacionales más desfavorecidos, ubicados en las áreas marginales urbanas y rurales, áreas de fronteras, comunidades indígenas y a la población adulta analfabeta";
- a "la ampliación de la cobertura de la matrícula en los diferentes niveles dando prioridad a la educación preescolar y básica";
- a "programas de carácter asistencial destinados a mejorar la prosecución y los niveles de rendimiento";
- a "servicios adecuados para la atención preventiva, de diagnóstico y tratamiento de individuos con necesidades de educación especial";
- a la "ampliación de los servicios de educación de adultos en sectores marginados de la comunidad ofreciéndoles la oportunidad de adquirir destrezas manuales y capacitación en un oficio, además de la posibilidad de continuar estudios en el sistema formal de evaluación";
- a la "formación y mejoramiento del personal docente a todos los niveles";
- a "hacer más eficiente la estructura gerencial del sistema y asegurar una mayor participación, democratización y responsabilidad en la gestión";
- a la "desconcentración y descentralización en forma equilibrada de los servicios administrativos, la reestructuración de los mecanismos de decisión y la regionalización de la política educativa";
- a "desarrollar un programa de investigaciones que sirva de base para la planificación educativa y que, además, permita una evaluación oportuna de los programas e innovaciones en desarrollo y de los productos del sistema".

puede apreciar el reflejo de lo que de hecho es el Ministerio de Educación (y en su proporción los Ministerios de la Inteligencia, Cultura, Ambiente, etc.), son los programas operacionales los que más inmediatamente reproducen sus direcciones, divisiones, departamentos, oficinas, comisiones... Esos programas son las buenas intenciones, los buenos propósitos, concebidos en cada parcela de la vasta y variada burocracia educativa. (En el recuadro anexo puede apreciarse la estructura en la que se ubica el centenar de programas).

Y precisamente esa cercanía de los programas a las parcelas burocráticas donde se originan es la debilidad y la fuerza del Plan.

No se pueden esperar de este Plan grandes transformaciones en el sistema educativo. No se puede concluir de este Plan que la Educación va a ser la primera prioridad. Se hace difícil de entender que éste es el Plan elaborado precisamente cuando acaba de aprobarse la Ley Orgánica de Educación, que exigirá 'prioridades prioritarias', con desestímulo o pase a segundo plano de prioridades que sólo son tales desde parcelas burocráticas. Ciertamente no se puede

PROGRAMAS OPERACIONALES	
5.1.	Programas Básicos
5.1.1.	Educación Preescolar
5.1.2.	Educación Básica y Media Diversificada y Profesional
5.2.	Programas de Educación Superior
5.3.	Programas de Educación de Adultos
5.3.1.	Alfabetización, Educación Básica y Media de Adultos
5.3.2.	Capacitación de Jóvenes y Adultos
5.4.	Educación Extraescolar
5.5.	Programas Complementarios y de Apoyo
5.5.1.	Programas destinados al desarrollo de la Inteligencia
5.5.2.	Educación Ambiental
5.5.3.	Desarrollo del Personal Docente
5.5.4.	Modernización de la Gestión Político-Administrativa del Sector
5.5.5.	Comunidades Educativas
5.5.6.	Asistencia al Escolar
5.5.7.	Recursos para el Aprendizaje
5.5.8.	Tecnología Educativa

esperar de este Plan la "conformación de un proyecto nacional" o "la movilización de todo el país hacia esta necesaria empresa".

Sin embargo, desde la renuncia a la retórica, desde el escepticismo en la magia de las buenas leyes y de los grandes planes, desde el modesto realismo del crecimiento orgánico y lento de las

cosas, está abierta la posibilidad de importantes realizaciones educativas en el período. Será necesario el cumplimiento de los buenos propósitos expresados a la hora de planificar por las distintas parcelas de la burocracia. Pero, además, será necesaria la visión política y definición estratégica que no aparecen suficientemente clarificadas en el Plan.

### DISTRIBUCION DE LA MATRICULA DE EDUCACION PREESCOLAR BASICA Y MEDIA DIVERSIFICADA DIURNA

NIVEL Y DEPENDENCIA	Incremento Previsto 1984-85 / 1979-80	Matrícula Atendida (*) 1979-80	MATRICULA ESTIMADA PARA EL QUINQUENIO				
			1980-81	1981-82	1982-83	1983-84	1984-85
<b>PREESCOLAR</b>	<b>246.631</b>	<b>413.343</b>	<b>472.669</b>	<b>531.996</b>	<b>581.332</b>	<b>610.648</b>	<b>659.974</b>
Oficial: Ministerio de Educación	200.000	269.040	319.040	369.040	409.040	429.040	469.040
Oficial: Estados, Municipios, Otros	31.726	75.571	81.916	88.262	94.607	100.952	107.297
Oficial: Total Oficial	231.726	344.611	400.956	457.302	503.647	529.992	576.337
Privado	14.905	68.732	71.713	74.694	77.675	80.656	83.637
<b>BASICA</b>	<b>658.736</b>	<b>3.063.769</b>	<b>3.192.473</b>	<b>3.321.160</b>	<b>3.452.736</b>	<b>3.587.622</b>	<b>3.722.505</b>
Oficial	579.781	2.683.834	2.796.071	2.090.168	3.025.125	3.144.371	3.263.615
Privado	78.985	379.905	396.402	411.992	427.611	443.251	458.890
1o. - 6o. grado	468.581	2.457.620	2.553.527	2.648.374	2.742.111	2.834.157	2.926.201
Oficial: Ministerio de Educación	275.000	1.384.907	1.439.907	1.494.907	1.549.907	1.604.907	1.659.907
Oficial: Estados, Municipios, Otros	154.778	800.475	833.712	865.809	896.766	926.012	955.253
Oficial: Total Oficial	429.781	2.185.382	2.273.619	2.360.716	2.446.673	2.530.919	2.615.163
Privado	38.800	272.238	279.908	287.658	295.438	303.238	311.038
7o. - 9o. grado	190.185	606.119	638.946	672.786	710.625	753.465	796.304
Oficial	150.000	498.452	522.452	548.452	578.452	613.452	648.452
Privado	40.185	107.667	116.494	124.334	132.173	140.013	147.852
<b>MEDIA DIVERSIFICADA</b>	<b>81.944</b>	<b>215.674</b>	<b>235.897</b>	<b>252.079</b>	<b>266.760</b>	<b>281.718</b>	<b>297.618</b>
Oficial	60.000	157.418	172.418	184.418	194.918	205.418	217.418
Privado	21.944	58.256	63.479	67.661	71.842	76.000	80.200

FUENTE: Oficina Sectorial de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación  
(\*) Cifras estimadas

# La Ley Orgánica de Educación

CERPE

El 9 de julio de 1980 fue aprobada en el Congreso Nacional la Ley Orgánica de Educación. Una ley por mucho tiempo esperada y largamente discutida, es ahora una realidad. Hasta hace un año nuestro sistema educativo se regía por la Ley de Educación promulgada en el año 1955, época de la dictadura Pérez Jimenista. En el año 1966 se introdujo un proyecto de ley tendiente a derogar la ley anterior. Después de ese proyecto, que no fue aprobado, se introdujeron ante el congreso nacional otros sustancialmente parecidos entre sí. En este proceso de discusiones, reformas, engavetamientos, pasaron 14 años hasta que se aprobó la Ley Orgánica vigente.

La nueva ley presenta la siguiente estructura: 144 artículos, 9 títulos y 24 capítulos. Los títulos se reúnen bajo la siguiente denominación:

- Título I : Disposiciones fundamentales.
- Título II : De los principios y estructura del sistema
- Título III : Del régimen educativo
- Título IV : De la profesión docente
- Título V : De la administración educativa
- Título VI : De las obligaciones de las empresas
- Título VII : De las faltas y de las sanciones
- Título VIII : Disposiciones finales
- Título IX : Disposiciones transitorias.

En este trabajo se van a analizar las modificaciones que presenta la ley del 80 con respecto a la ley derogada del 55 en base a los siguientes niveles: Filosofía educativa y valoración del trabajo, estructura del sistema educativo y aspectos relacionados con los docentes, la educación privada y con las empresas.

## FILOSOFÍA EDUCATIVA Y VALORACIÓN DEL TRABAJO:

### Título I.

La ley del 80 plasma la concepción educativa que se consagra en la Constitución Nacional de 1961:

- Establece la libertad de fundar cátedras (art. 5).
- Consagra la educación como función primordial del estado y derecho de la persona (art. 2).
- Considera a la educación como una inversión de interés social (art. 8).
- Establece la obligatoriedad de la educación básica de 9 años, y la extiende progresivamente al pre-escolar. En este sentido modifica el decreto de Guzmán Blanco en donde la obligatoriedad era sólo en primaria.
- Consagra la gratuidad de la enseñanza en todos los niveles y modalidades de la educación, salvo los casos de personas que tengan recursos económicos para el nivel de educación superior y la modalidad de educación especial (art. 8). La ley de 1955 dejaba abierta la posibilidad de la no gratuidad en la universidad, pero sin considerar la condición económica del estudiante (art. 8 de la ley de 1955).
- Concibe la educación como un proceso permanente y en tal sentido presta más atención a la educación extra-escolar, cosa que no hacía la ley anterior.

- Considera la necesidad de la vinculación educación-trabajo (art. 9), y esto representa un gran avance con respecto a la del 55. La orientación educativa de esta última era eminentemente intelectualista, dividiendo y dando mayor prestigio a la rama de la educación que no tuviera vinculación con el trabajo. Estas ramas eran el bachillerato en ciencias y humanidades.

## LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO: Título II

La modificación de la estructura del sistema educativo es importante desde el punto de vista formal. Pero de hecho, en la práctica, esta modificación se había realizado en años anteriores a la

aprobación de la Ley; en este sentido, la ley sólo reafirma una situación ya existente.

En la ley del 55 el sistema educativo estaba estructurado en ramas: pre-escolar, primaria, secundaria, técnica, formación docente, militar, universitaria (art. 18 de la antigua ley). De éstas, la secundaria era la única que permitía proseguir estudios en la universidad. La rama técnica y la de formación docente impedían esta continuidad de estudios. También en otros casos el sistema aparecía muy inflexible y no permitía facilidades para realizar cambios en caso de que se deseara. Además no se consideraban otros aspectos de la educación como la educación especial, la educación de adultos, la educación extra-escolar.

A diferencia de esta estructura, la ley orgánica presta especial atención a que el sistema educativo tenga unidad, coordinación, factibilidad, regionalización, flexibilidad, e innovación (art. 15). Para ello habla de relaciones entre los niveles y modalidades del sistema para hacerlo flexible, prevé la evaluación del sistema educativo y dispone que se esté atento a las necesidades regionales del país.

Son niveles del sistema educativo la educación pre-escolar, la educación básica, la educación media diversificada y profesional y la educación superior.

Son modalidades del sistema educativo la educación especial, la educación para las artes, la educación militar, la educación para la formación de ministros del culto, la educación de adultos y la educación extra-escolar.

En esta nueva estructura se observa que:

## LOS PROYECTOS PRESENTADOS AL CONGRESO

**PROYECTO 1966:** Introducido por el Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa, contiene el aporte de los partidos AD, URD, FND y sectores privados. Tiene su base en la declaración de Guayana de 1964, producida por los maestros de la FVM.

Introduce reales modificaciones a la ley de 1955.

**PROYECTO 1974:** Introducido por AD. Es fundamentalmente parecido al proyecto de 1966.

**PROYECTO 1977:** Presenta modificaciones sobre todo en cuanto a la estructura del sistema educativo, introduciéndose el concepto de educación básica.

**PROYECTO 1979:** Se modifica sustancialmente el capítulo VI del título IV referido a Pensiones y Jubilaciones. A partir de este proyecto se habla de la creación del fondo de jubilaciones y pensiones del magisterio venezolano.

- desaparece la denominación de educación primaria, secundaria y universitaria que se tenía en la ley derogada.
- la educación técnica queda fundamentalmente articulada dentro del sistema educativo.
- la educación universitaria se incluye dentro del concepto de educación superior.
- Se integra la educación primaria con los 3 primeros años de la educación secundaria, originando así el nivel de educación básica.
- Se incluyen nuevas modalidades de la educación: la educación especial, educación para las artes, educación de adultos y educación extra-escolar.
- La flexibilidad se hace realidad al permitir la superación a través de la educación de adultos y la extra-escolar para aquéllos que no pudieron seguir los canales de la educación formal.

#### EL ASPECTO DOCENTE: Título IV:

Este aspecto es ampliamente tratado en la ley orgánica, refleja la participación de los gremios en su elaboración; de hecho es excesivamente minucioso y detallista al respecto.

Se considera como personal docente a todos los que ejerzan funciones de enseñanza, orientación, planificación, investigación, experimentación, evaluación, dirección, supervisión, administración, en el campo educativo (art. 77).

Son profesionales de la docencia



los egresados de los Institutos Universitarios pedagógicos, de las escuelas universitarias con planes y programas de formación docente y de otros institutos de nivel superior, entre cuyas finalidades está la formación y el perfeccionamiento docentes (art. 77). En consecuencia, el personal docente debe ser ahora egresado de un instituto de educación superior (art. 77).

Para dictar materias vinculadas a la nacionalidad hay que ser venezolano (art. 79). Se elimina la condición de venezolano por nacimiento.

Este aspecto docente, además de las variaciones ya mencionadas integra muchas cláusulas reivindicativas tomadas de los contratos colectivos. Esta integración en los capítulos III, IV y VI

del título IV hace que este punto de la ley sea tratado de manera excesivamente detallista. Esto es fruto de las presiones gremiales que quisieron ver consagrados en la ley los logros reivindicativos obtenidos hasta ahora.

También considera el mejoramiento profesional del docente (Cap. V), aspecto éste que tiene gran importancia para mejorar la calidad de la educación.

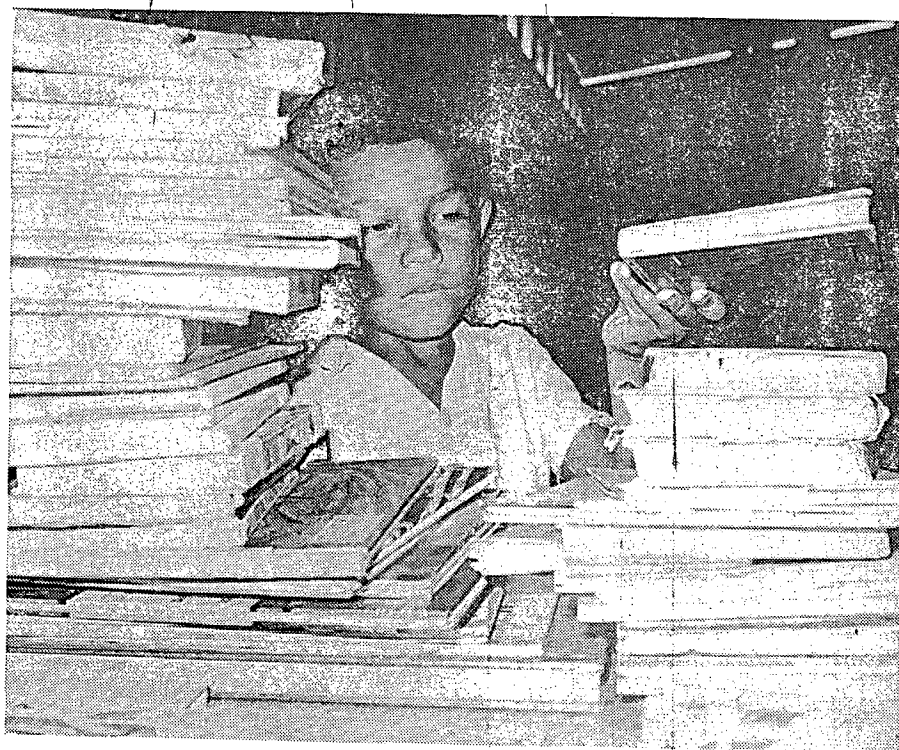
#### LA EDUCACION PRIVADA

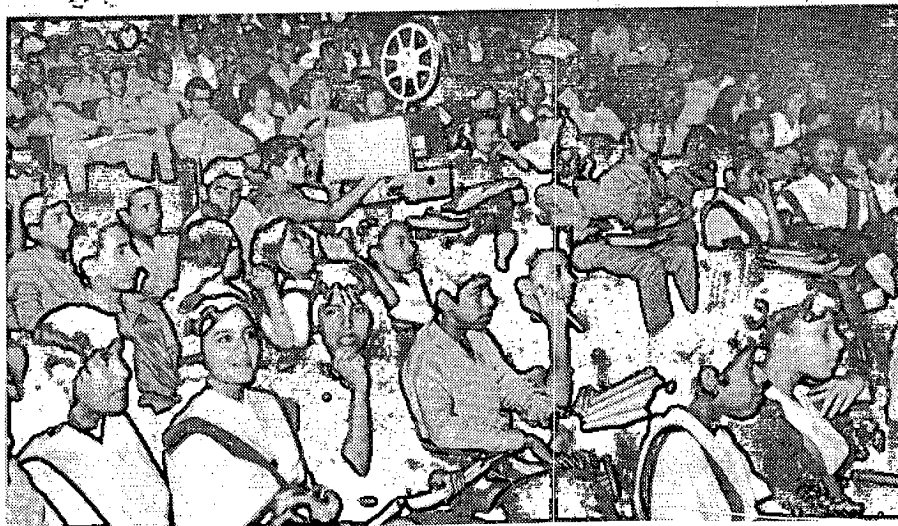
La educación privada obtiene en esta ley cosas importantes tales como el subsidio del Ministerio de Educación a los colegios privados siempre y cuando haya déficit comprobado en ellos, brinden educación gratuita o en los casos en que en dichos planteles se realicen investigaciones educativas (art. 59). También aclara que el dinero que se asigna a estos institutos no puede ser usado para realizar ninguna otra actividad que no sea la docente (art. 60).

Es un justo logro para los docentes que trabajan en planteles privados el hecho de que la ley establezca un plazo de 3 años para que se iguale la remuneración en todos los planteles del estado, de los municipios, institutos autónomos, empresas del estado y los planteles privados (art. 134). No deja de ser una dificultad para aquellos planteles que se dedican al desarrollo de una educación popular y que siempre tienen que estirar su presupuesto para cubrir con todos los gastos, el llegar a esta realización.

Otro aspecto importante para los docentes del sector privado es que de ahora en adelante se les reconocen los años de servicio prestados en los planteles privados para cuando aspiren pasar al sector oficial. Esto no sucedía antes.

Salta a la vista la dedicación espe-





cial que hace la ley a la educación privada en los casos de las faltas y sanciones. (art. 115-116-117). Es justo que el estado realice el control sobre toda la educación nacional, pero precisamente por eso las sanciones no deben dirigirse solamente a los directores de institutos privados. Pareciera, que los que trabajan en planteles oficiales no corren el riesgo de incurrir en faltas de gravedad.

Los capítulos III (de la estabilidad), IV (de las condiciones de trabajo de los profesionales de la docencia) y V (del perfeccionamiento de los profesionales de la docencia) del título IV son muy ambiguos. No especifican si esas obligaciones allí contempladas son sólo para los planteles oficiales o para los privados también.

### LAS OBLIGACIONES DE LAS EMPRESAS: Título VI

Se dedica un título exclusivo a la empresa privada. Ha sido este otro título muy discutido y en el cual se produjeron modificaciones con respecto a la ley del 55. En esta última, el sector privado que se encargaba de la construcción de barrios o urbanizaciones estaba obligado a donar un terreno para la edificación de una escuela en el sector. En la ley orgánica del 80 aumentan las exigencias:

- capacitar en la medida de sus posibilidades a sus trabajadores (art. 108).
- facilitar instalaciones educativas para realizar pasantías, cursos de cooperación y de estudio-trabajo (art. 108).
- construir locales para la educación pre-escolar y básica (art. 111). Antes sólo se les pedía la donación de terrenos.
- colaborar en la educación pre-escolar de los hijos de sus trabajadores (art.

19).

- también se exige la colaboración de los medios de comunicación social en el proceso educativo, a través de una programación especial (art. 11) si bien no explica bien cuáles son las exigencias concretas.

El ministerio de educación inspecciona el cumplimiento de estos artículos a través de los municipios (art. 113).

Es importante señalar que estos artículos fueron muy debatidos porque el sector privado se sentía afectado en 2 aspectos:

- el gasto que para ellos representaba el tener que colaborar con la educación.
- la ambigüedad en las obligaciones.

La ambigüedad en estos artículos es peligrosa porque puede llevar a 2 extremos, ambos negativos: por un lado, que la empresa no sepa exactamente con cuáles obligaciones cumplir y las evada sistemáticamente, siendo así totalmente estériles esas medidas. Por otro lado, que se cometan abusos en las exigencias a las empresas al no haber nada claro y preciso sobre este tema.

### ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

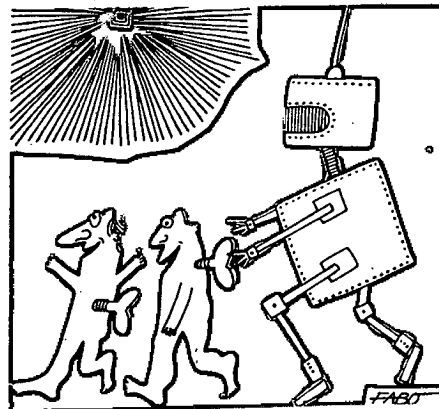
Ni de las innovaciones aprobadas en la Ley Orgánica ni de la comparación con los diversos proyectos de ley que se discutieron se desprende alguna razón de peso como para justificar las resistencias que hubo durante 14 años a la aprobación. No se estaban confrontando filosofías o proyectos educativos antagónicos o competitivos ni se estaban proponiendo grandes innovaciones. De hecho las modificaciones que se fueron haciendo eran más de forma que de fondo

o complementarias del planteamiento original. Sin embargo, fue necesario un acuerdo político para llegar a la aprobación de la Ley.

Esta concertación se logró para consagrar lo que ya existía. Si bien hay algunos aspectos que son innovadores, como la participación de la familia y la comunidad en el proceso educativo, la mayoría de las modificaciones ya existían en la práctica. Así lo vemos en la modificación de la estructura del sistema educativo que se inició desde 1969 con la implementación de la Educación Media a través del Decreto 120. Así mismo, por medio del Decreto 208 de 1969 se introdujo en el país el concepto de educación de adultos y a través de la reforma parcial de la ley de universidades de 1970, en el art. 4 se autorizó al ejecutivo nacional para crear o autorizar el funcionamiento de Institutos o Colegios Universitarios. Lo mismo sucede con las reivindicaciones del personal docente, que son producto de las luchas gremiales y de las sucesivas actas convenio firmadas entre el estado y los docentes.

Precisamente esta consagración de las reivindicaciones logradas añade otra característica a esta ley: la de ser desproporcionadamente gremialista. Muchas de sus concreciones son más propias de un reglamento que de una ley.

Por último, la ausencia de una filosofía y de un proyecto educativo. Los grandes enunciados como "la formación de un hombre que sepa convivir en una sociedad democrática, justa y libre...", que valore el trabajo, consustanciado con los valores de la identidad nacional" y un largo etcétera, no pasan de ser declamaciones retóricas que se pueden referir a cualquier país. La Ley no se basa en un diagnóstico real ni visualiza una Venezuela de fines de siglo para conformar un proyecto educativo. Fundamentalmente es una ley de concertación de intereses y de consagración de lo establecido.



# La Ley de Educación Superior

VICTOR GUEDEZ

Concebir y estructurar una Ley sobre cualquier sector de la realidad social es una tarea difícil, y lo es más aún en el campo de la educación. Esta aseveración adquiere fuerza y fundamentación por las connotaciones mismas de la actividad educativa, cuya complejidad es superlativa en tanto que es un proceso que guarda relación —retrospectiva y prospectiva— con todos los aspectos de la vida social de los cuales recibe influencias, pero sobre los que proyecta a su vez otras. No hay análisis de la realidad social en donde no esté presente, de alguna manera, una implicación para la educación. Esta significación se ha traducido, precisamente, en un aumento de las exigencias que se le asignan, y ello queda demostrado, en efecto, cuando observamos que los estudios de los desajustes de todos los aspectos de nuestra situación histórica, contemplan demandas y responsabilidades a la educación. Ella está ligada a la problemática total de nuestra coyuntura cultural, social, política, económica e histórica.

Al tomar como hipótesis de referencia la observación precedente, podemos afirmar que la importancia de la educación para el desarrollo integral del país, el compromiso de convertirla en un instrumento coadyuvante del cambio y del progreso, la existencia de desajustes y desequilibrios en el sistema educativo, la necesidad de enfrentar esa situación a través de una planificación que permita vislumbrar un futuro deseable, el interés por convertirla en una prioridad, los esfuerzos por democratizarla y diversificarla, la experiencia acumulada después de más de veinte años de vida democrática, la reciente promulgación de la Ley Orgánica de Educación y la celebración de los 100 años del Ministerio de Educación; constituyen algunas

de las justificaciones —tanto formales como coyunturales— que configuran un marco motivacional propicio para formular un instrumento legal que norme y regule el nivel de la educación superior.

Cada uno de esos aspectos encierra un conjunto de requerimientos que imponen en la actualidad una gestión que concrete, como algo deseable, necesario y factible, una ley de cobertura global, que tenga como ámbito la totalidad de las instituciones que configuran el nivel y que se convierta en recursos para acelerar el paso en una prospectiva de avance, de responsabilidad nacional y de convergencia política.

Con base en estas ideas pensamos abordar el tema propuesto mediante el desarrollo de una exposición organizada en torno a tres áreas fundamentales. La primera dirigida a ubicar la nueva ley dentro de un esquema de planificación que permita cohesionarla en una dimensión de lineamientos y de políticas generales. La segunda se orienta a puntualizar los aspectos que deben configurar su contenido estructural y formal, y la última, intenta subrayar los aspectos subyacentes de un proyecto pedagógico e histórico, inspirado en un compromiso por una alternativa coincidente con nuestra responsabilidad histórica de la realización.

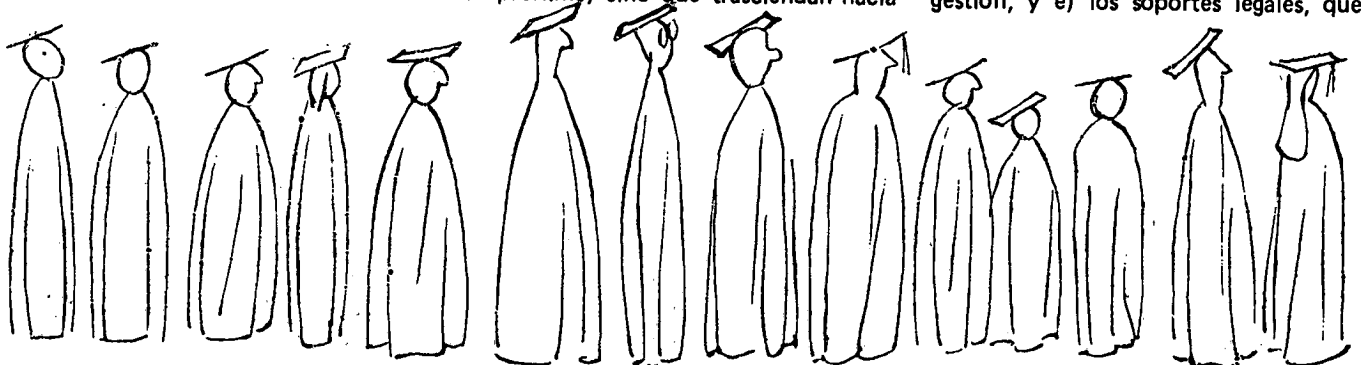
## 1. LA NUEVA LEY DENTRO DEL MARCO DE UNA PLANIFICACION GENERAL

La moderna concepción de la planificación en educación supone exceder plazos temporales inmediatos. El sentido de racionalización y previsión adquieren hoy una proyección más extendida, para establecer horizontes de visualización que alcancen no sólo el campo de lo próximo, sino que trasciendan hacia

un futuro estable de aproximaciones sucesivas a metas de largo plazo. Esto resulta de concebir la planificación como un esfuerzo destinado a preparar y conquistar un futuro deseable, dentro de los lineamientos de un proyecto global.

En forma más directa, podemos afirmar que la planificación debe comprender instancias operacionales, estratégicas y normativas. Estas corresponden, respectivamente, a tres funciones: la primera, se refiere a la ordenación de acciones a través de estimaciones de tiempo, recursos y prioridades, ante un escenario inmediato. La segunda corresponde al establecimiento de alternativas, orientaciones y metas de alcance más amplio y dentro de horizontes a mediano plazo. La tercera se identifica con el proceso de definición de políticas generales, que sustancien y maten los lineamientos teleológicos.

El espacio que abraza todas las instancias señaladas debe, a su vez, ser organizado con apoyo en una serie de soportes que permitan la toma de decisiones ajustadas y coherentes con paradigmas de exigencias. Podemos puntualizar estos soportes de la siguiente manera: a) los soportes teóricos, que indiquen un proyecto histórico y pedagógico capaz de hacer explícita la concepción de la educación desde sus niveles epistemológicos hasta los metodológicos; b) los soportes técnicos, que registren el inventario de recursos e instrumentos que sirvan de infraestructuras para las decisiones, ejecuciones y evaluaciones del quehacer educativo; c) los soportes administrativos, que precisen las disponibilidades organizacionales y financieras; d) los soportes políticos, que indiquen las referencias para establecer las tácticas, oportunidades y riesgos de cada gestión, y e) los soportes legales, que





## ESTRUCTURA (TITULOS, CAPITULOS Y SECCIONES) DE LA ACTUAL LEY DE UNIVERSIDADES

1. Disposiciones fundamentales.
2. Del Consejo Nacional de Universidades
3. De las Universidades Nacionales.
  - 3.1. De la Organización de las Universidades.
    - 3.1.1. Del Consejo Universitario.
    - 3.1.2. Del Rector, de los Vice-Rectores y del Secretario.
    - 3.1.3. Del Consejo de Apelaciones.
    - 3.1.4. De las Facultades.
    - 3.1.5. De las Asambleas de las Facultades.
    - 3.1.6. De los Consejos de las Facultades.
    - 3.1.7. De los Decanos.
    - 3.1.8. De las Escuelas.
    - 3.1.9. De los Institutos y sus Directores.
    - 3.1.10. Del Personal Docente y de Investigación.
    - 3.1.11. De los alumnos.
    - 3.1.12. De los egresados.
    - 3.1.13. Del Consejo de Fomento.
    - 3.1.14. Del Consejo de Desarrollo Humanístico.
    - 3.1.15. De la Dirección y de la Comisión de Cultura.
    - 3.1.16. De la Dirección y de la Comisión de Deportes.
  - 3.2. De la Enseñanza Universitaria.
    - 3.2.1. Disposiciones Generales.
    - 3.2.2. De los Exámenes.
  - 3.3. De las Incompatibilidades.
  - 3.4. Del Sistema Electoral Universitario.
4. De las Universidades Privadas.
5. Disposiciones Transitorias.
  - 5.1. Disposición transitoria.
  - 5.2. Disposiciones finales.

proporcionan el marco jurídico y formal, apropiado para la legitimación y oficialización de las acciones.

A los efectos de la naturaleza y motivaciones de estas reflexiones, nos interesa destacar el último de los aspectos apuntados. Dentro de esta intención, debemos levantar la hipótesis de referencia de nuestro planteamiento, que se inscribe, precisamente, en concebir a la Ley de Educación Superior como una decisión insoslayable e impostergable, para formalizar y materializar una planificación que permita racionalizar el esfuerzo presente y proyectarlo dentro de una vocación de futuro. Si entendemos que ante la improvisación hay que oponer la racionalización previsiva, y si para ello es requisito estructurar las bases legales que orienten esa posibilidad, debemos, en consecuencia, suscribir la necesidad de promulgar una Ley de Educación Superior.

## 2. LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES DE LA LEY DE EDUCACION SUPERIOR

Para comprender los significados de cualquier proposición acerca de la nueva ley se hace pertinente, por comodidad metodológica, partir de una evaluación de la vigente Ley de Universidades, a fin de precisar sus limitaciones e inadecuaciones con el marco real que ca-

racteriza la realidad presente. Ubicados en esta perspectiva podemos intentar ese análisis, para lo cual no pretendemos ser exhaustivos, pues queremos dedicar el espacio que aquí se nos ofrece, a los lineamientos estructurales de la nueva ley.

### 2.1. Análisis descriptivo de la Ley de Universidades vigente

Un punto de partida propicio para alcanzar ese propósito es mediante la síntesis de la estructura de la actual Ley de Universidades. Esto puede apreciarse a través del esquema de su conformación. (Ver recuadro No. 1).

No es necesario penetrar con profundidad en los contenidos mismos de dicha ley, para percibir algunos de sus rasgos peculiares. En cuanto a su carácter se nos presenta como una ley reglamentaria, que norma aspectos muy específicos que impiden flexibilidad y que no permiten un margen de oxígeno para orientaciones diversificadas, apropiadas al carácter de experimentalidad de algunas instituciones existentes en la actualidad. Es obvio que una ley tan prolija en aspectos específicos y tan detallista en aspectos microscópicos de la administración académica y política de las universidades, hace que se convierta en una fórmula apretada, que obstaculiza toda iniciativa de transformación ins-

titucional y que debilita una capacidad de respuesta ante la dinámica alcanzada por nuestro subsistema de Educación Superior. En cuanto a su cobertura, se nos presenta como un instrumento circunscrito a las universidades, con lo que se acentúa una diferenciación que excluye al resto de las instituciones que conforman el nivel de educación superior; con lo cual se legitima la imposibilidad de favorecer un verdadero subsistema donde se propicien procesos de complementariedad, interdependencia e integración entre todas las instituciones. Al dejar fuera a los Institutos Universitarios Politécnicos, Pedagógicos, Tecnológicos y Colegios Universitarios y al resto de los institutos ubicados en el nivel, como son los de formación de oficiales de las Fuerzas Armadas, los de formación docente, los de Bellas Artes, los de investigaciones y los de formación de ministros del culto, contribuye, de hecho, a desagregar todos los esfuerzos instalados en la educación superior. Finalmente, en cuanto a su estructura formal, se nos presenta como una ley desbalanceada, al concentrarse en secciones muy pormenorizadas y en muy pocos títulos generales. Ella está conformada en cinco títulos, seis capítulos y dieciocho secciones. Este desequilibrio no permite delimitar un marco global donde se contemplen lineamientos generales que motiven las gestiones de innovación, adecuadas a la dinámica del contexto educativo actual.

A todo lo anterior cabe anotar, que la vigencia y adecuación de la Ley de Universidades no resulta apropiada a las disposiciones contempladas en la Ley Orgánica de Educación, promulgada el 26 de julio de 1980 que, por su carácter orgánico, adquiere una jerarquía que trasciende las implicaciones de la Ley de 1955, que tenía carácter ordinario. Esto hace que los otros instrumentos legales que regulan el sector educación, se sometan e inspiren en ella. En efecto, la Ley Orgánica de Educación dedica el Capítulo V del Título II, a la Educación Superior y, específicamente, en el artículo 26 puntualiza que "La Educación Superior tendrá como base los niveles precedentes y comprenderá la formación profesional y de postgrado. La ley especial establecerá la coordinación e integración de las instituciones del nivel de Educación Superior, sus relaciones con los demás niveles y modalidades, el régimen, organización y demás características de las distintas clases de institutos de educación superior, de los estudios que en ellos se cursan y de los

títulos y grados que se otorguen y las obligaciones de orden ético y social de los titulados". De esta forma se consagra un imperativo legal destinado a sancionar una nueva Ley que encierre a toda la educación de nivel Superior.

## 2.2. Proposiciones para la Ley de Educación Superior.

Las reflexiones que preceden nos permiten precisar que es tarea imposter-gable la búsqueda y definición de opciones teóricas, técnicas, políticas y jurídicas, a partir de las cuales se favorezca la factibilidad de actuar coherentemente, para adecuar la educación al cumplimiento de las responsabilidades nacionales. En línea directa con esta orientación debe concebirse el nuevo texto legal al que nos referimos. En este orden de ideas podemos afirmar que la Ley de Educación Superior debe significar la traducción legal, a todo el ámbito de un proyecto nacional, a fin de que no sólo sea norma para la regulación de actividades administrativas sino recurso operacional para afrontar toda la problemática y un instrumento motivacional para ejercer nuestras responsabilidades por construir un orden académico y social diferente.

En un plano más metodológico creemos que la formulación de la nueva Ley debe tomar como referencia tres instancias fundamentales: a) los lineamientos que orientan el proyecto educativo e histórico de la nación, b) el diagnóstico de nuestro sistema educativo general, y del nivel superior en particular y c) la revisión y evaluación de toda la normativa que, en forma dispersa, rige actualmente a la Educación Superior. No es nuestro propósito hacer una reflexión pormenorizada sobre estas referencias; pretendemos, más bien, concretar algunas consideraciones particulares sobre los aspectos estructurales y formales del nuevo instrumento. En el contexto de esta precisión, hacemos estas consideraciones. Para ello proponemos el esquema de estructuración de la ley de Educación Superior del recuadro No. 2.

Un análisis del esquema anterior nos lleva a poner de relieve algunas diferencias claves, con relación a la actual Ley de Universidades. En cuanto a su carácter sería una Ley no reglamentaria sino general, con lo cual se obtendría una infraestructura única, a través de principios globales y de objetivos amplios, para el subsistema de Educación Superior. Esto permitiría obtener un marco amplio para consolidar y adelantar procesos dinámicos de renovación

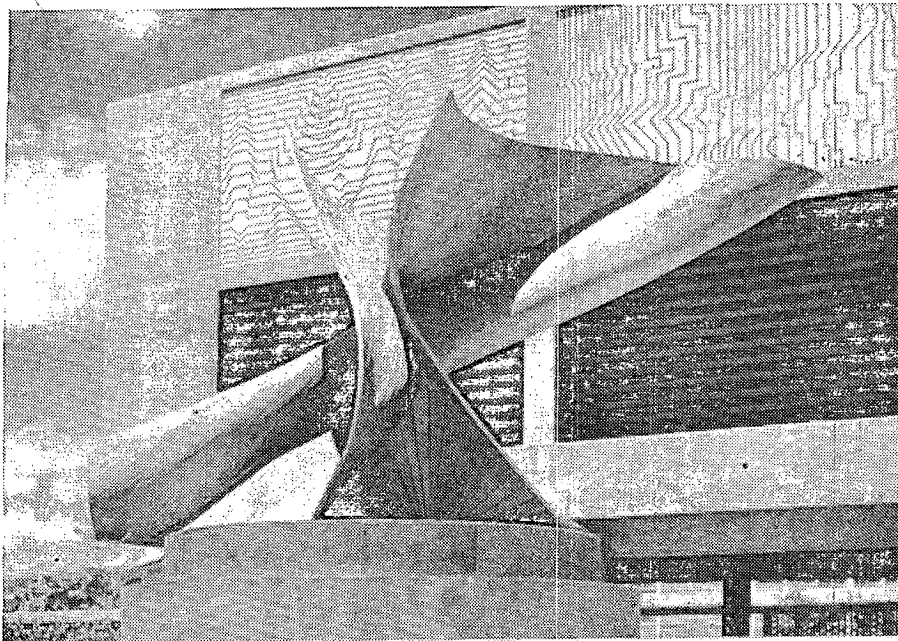
## ESTRUCTURA (TÍTULOS, CAPITULOS Y SECCIONES) QUE SE PROPONE PARA LA NUEVA LEY DE EDUCACION SUPERIOR

1. Disposiciones fundamentales.
  - 1.1. De los objetivos de la Educación Superior.
  - 1.2. De las funciones y programas de la Educación Superior.
  - 1.3. De las políticas de la Educación Superior.
  - 1.4. De los establecimientos encargados de la Educación Superior.
2. De la organización de la Educación Superior.
  - 2.1. Del Subsistema Nacional Integrado.
  - 2.2. Del Consejo Nacional de Educación Superior.
    - 2.2.1. De su Constitución.
    - 2.2.2. De sus atribuciones.
  - 2.3. De la Planificación de Educación Superior.
    - 2.3.1. De la Oficina de Planificación de la Educación Superior.
    - 2.3.2. De la Oficina de Control y Evaluación de la Educación Superior
    - 2.3.3. De la Oficina de Orientación y Admisión.
  - 2.4. De los Consejos Regionales de Educación Superior.
    - 2.4.1. De su constitución y organización.
    - 2.4.2. De sus atribuciones y funciones.
    - 2.4.3. De sus organismos técnicos.
3. De las Instituciones.
  - 3.1. De las Universidades.
    - 3.1.1. De las Universidades Nacionales.
    - 3.1.2. De las Universidades Experimentales.
    - 3.1.3. De las Universidades Privadas.
  - 3.2. De los Institutos Universitarios Pedagógicos.
  - 3.3. De los Institutos Universitarios Politécnicos.
  - 3.4. De los Institutos y Colegios Universitarios.
  - 3.5. De los Institutos Especiales.
4. De la Integración del Subsistema de Educación Superior.
  - 4.1. De la articulación vertical.
  - 4.2. Del régimen de traslados, equivalencias, reconocimientos y reválidas.
  - 4.3. De los acuerdos de integración interinstitucional.
5. De los Subniveles, títulos y certificados.
6. De los miembros de la Comunidad Universitaria.
  - 6.1. Del Personal Docente y de Investigación.
  - 6.2. De los alumnos.
  - 6.3. De los egresados.
  - 6.4. Del Personal Técnico Especializado.
  - 6.5. De los empleados administrativos.
  - 6.6. Del Personal Obrero.
7. Del financiamiento.

permanente, extendiendo la capacidad de respuesta ante los imperativos de nuestra evolución social. En cuanto a su cobertura, sería un instrumento de regulación para todas las instituciones que configuran el nivel, con lo cual se establecería un escenario más coherente y consistente, para armonizar esfuerzos, e integrarlos dentro de propósitos homogéneos. Finalmente, en cuanto a su estructura formal se lograría un equilibrio que se reflejaría en un margen mayor para iniciativas experimentadas —tanto organizacionales como instruccionales— que serían normadas por vía de reglamentaciones especiales. Como se aprecia el esquema presenta siete títulos, ventidos capítulos y once secciones.

Creemos conveniente destacar brevemente algunos de los aspectos novedosos previstos en el esquema. En este sentido, podemos puntualizar lo siguiente. En las "Disposiciones Fundamentales" se observa que hay un inten-

to por hacer explícitas y por organizar, algunas áreas que precisen los significativos contextuales y estructurales de la Educación Superior, los cuales no quedan totalmente cubiertos en la Ley vigente. En la nueva alternativa, a través de la cual se diseñan las "Disposiciones Fundamentales", es posible concretar, en primer lugar, los objetivos de la educación superior, es decir, los propósitos teleológicos y los objetivos propios del nivel; en segundo término, las funciones y programas, o sea, el significado, alcance y naturaleza de la docencia, investigación y extensión; en tercer lugar, las políticas, o sea, la definición de los principios de democratización, innovación, crecimiento, renovación, regionalización, financiamiento y desarrollo autónomo; y en, cuarto lugar, los establecimientos encargados de administrar la educación superior, es decir, la delimitación de las características y responsabilidades que cada uno de los tipos



CONTRA EL PRIMICÍO MAJAL DE MASARELY, LA FORMA DE VUESTRO DE PENSAR

de institución tiene en el ámbito completo de la realidad de ese nivel educativo.

Otra área que debe ser destacada en esta proposición es la relativa a la Organización de la Educación Superior. Tal como se observa, se contempla un subsistema nacional integrado, con lo que se propicia una acción más armonizada, que impide el aislamiento desagregado de acciones que, en la actualidad, está materializado a través de un sistema binario-independiente que no permite facilidades para la complementariedad e integración. En correspondencia con esta idea, se propone el Consejo Nacional de Educación Superior, que sustituiría al Consejo Nacional de Universidades y cuya creación está prevista implícitamente en la Ley Orgánica de Educación al señalar, en el artículo 30, la expresión "...Consejo Nacional de Universidades o el organismo que al efecto se creare...". La proposición que presentamos establece, de la misma manera, la creación de los Consejos Regionales de Educación Superior, que no están previstos en la Ley vigente aunque sí se definen en el artículo 16 del Reglamento de los Institutos y Colegios Universitarios que los conciben como "...órgano de coordinación interinstitucional a nivel regional...". El orden impuesto por estas exigencias adquiere una importancia sustantiva la idea de la Planificación contenida en uno de los capítulos del esquema presentado. En efecto, la coordinación, regionalización e integración, deberán apoyarse en una reivindicación de la planificación de la educación y una

buena oportunidad de alcanzar este propósito es a través del nuevo instrumento que se proponga.

También podemos subrayar el título correspondiente a la integración del subsistema que permitiría legitimar, a nivel de una Ley Especial, el Decreto Ejecutivo 42, que establece orientaciones sobre la materia. Esta idea, por múltiples razones que no es el momento explicar, adquiere hoy una prioridad insoslayable para permitir una relación de coordinación dentro de la realidad diversificada de las instituciones de Educación Superior.

De la misma manera podemos destacar el Título VI, relativo a los miembros de la comunidad universitaria, en donde no sólo se contempla al personal docente y de investigación, a los alumnos y egresados, sino que se agrega la categoría de personal técnico especializado de apoyo, a los empleados administrativos y obreros que también forman parte de la comunidad universitaria y que deben encontrar en la nueva Ley, un instrumento para la definición de sus responsabilidades en favor de objetivos institucionales. Esta apertura legal nos resulta importante para enriquecer el significado de la democracia universitaria.

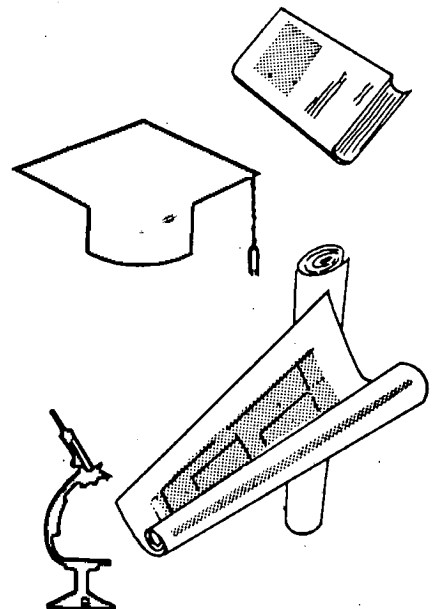
Finalmente, queremos destacar el aspecto relativo al Financiamiento de la Educación Superior, que hoy constituye un desafío urgente dado los altos costos y los limitados recursos del Estado Venezolano. Se hace necesario que la Ley de Educación Superior enuncie, al menos en forma general pero orientado-

ra, desde lo relativo a la gratuidad de la enseñanza hasta las formas alternas de autofinanciamiento.

### 3. UNA LEY PRINCIPISTA

Como consecuencia de todas las reflexiones anteriores nos sentimos obligados a realizar una acotación final. Nos referimos al carácter propiamente principista que debe estar presente —en forma implícita y explícita— en la nueva Ley. En este sentido es necesario que ella contenga una clara definición de los fines y propósitos de la educación. Esta clarificación se hace pertinente para favorecer los objetivos propios de las instituciones, los proyectos globales del subsistema y los alcances últimos de nuestra aspiración histórica. Como consecuencia de esto, la Ley debe inspirarse en la concepción del hombre que deseamos formar y de la sociedad que se quiere construir. Es obvio que esto genera esfuerzos de definición muy exigentes que deben ser abordados sin eufemismo.

Sabemos que es ingenuo pensar que una Ley pueda garantizar esa conquista en forma absoluta. De la misma manera resulta utópico creer que con un instrumento legal puede garantizarse la solución de nuestros problemas educativos. Estamos persuadidos de que los cambios en educación deben ir acompañados de cambios globales y que ellos no se decretan sino que se construyen. La nueva Ley no será una respuesta definitiva y única ante los problemas de nuestra educación, pero sí puede representar una conquista parcial que coadyuve para determinar una decisión de afrontar nuestra responsabilidad histórica.



# Del Estado productor al Estado social

IGNACIO PURROY

El Plan de la Nación está a punto de ser dado a conocer en su versión oficial definitiva. El Plan abarca el período 1981-1985 y recoge las líneas maestras de la acción del Estado durante ese período. Aun cuando no conocemos todavía la versión definitiva, ya fueron dados a conocer a la prensa los aspectos financieros. Estos comprenden tanto el origen de los fondos, como el destino de esos fondos para los diferentes sectores de la economía. Se conocen también las intenciones básicas del Plan, es decir, los objetivos políticos últimos que el VI Plan pretende realizar.

### OBJETIVOS BASICOS

Si intentáramos resumir en pocas palabras la finalidad básica del VI Plan, ésta sería el logro de un **crecimiento moderado y equilibrado** de la economía, acompañado de una **redistribución del ingreso** en favor de los sectores de menos recursos y atendiendo prioritariamente las **necesidades sociales**, como son educación, salud, vivienda, servicios públicos, etc. De estos tres objetivos, los dos primeros (crecimiento y redistribución) han sido igualmente las metas de planes anteriores y no revisten apenas novedad. Quizás el único punto novedoso consista en la insistencia en salvaguardar la moderación del crecimiento, para evitar desbordamientos y desequilibrios como los generados por el V Plan (1975-1980).

La diferencia fundamental respecto a los planes anteriores reside en la prioridad otorgada al área social, que absorberá una parte importante de los recursos. El V Plan otorgó una prioridad evidente al programa de industrialización básica a través de ingentes inversiones del Estado en el área de

las industrias básicas (Ver Cuadro III). El área social y los servicios públicos, sin embargo, quedaron prácticamente desatendidos, creando así un déficit de alta peligrosidad social y política. La actual administración pretende recuperar el tiempo perdido.

Claramente ambiguo es, una vez más, el objetivo de la redistribución del ingreso, ya que no se contemplan medidas concretas para lograrla, como podrían ser, por ejemplo, ciertas políticas salariales o una reforma tributaria. Sin embargo, quizás se logre un cierto efecto redistributivo por la vía indirecta del mejoramiento de los servicios públicos en educación, salud, abastecimiento popular, etc. De esta forma, aunque no mejore el ingreso real de la población, se mejorará su calidad de vida, permitiendo a la población una mayor participación indirecta en los ingresos petroleros.

### CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA DURANTE EL VI PLAN

Los artífices del Plan han re-

calcado su posición moderada a la hora de fijar las metas cuantitativas de crecimiento. De hecho, la tasa de crecimiento del PTB (Producto Territorial Bruto) se estima en un 5.3 por ciento de promedio anual, a diferencia del 8.2 por ciento de crecimiento previsto en el quinquenio anterior. Dentro del total, las actividades internas (es decir, excluyendo petróleo y minería de exportación) crecerán a una tasa promedio del 6.7 por ciento anual. Sobre la base de que el sector petróleo y minería representan actualmente alrededor del 10 por ciento del PTB y teniendo en cuenta que las actividades internas crecerán a un ritmo mayor que el promedio total del PTB, el sector petróleo y minería disminuirá en aproximadamente un 13 por ciento. Este considerable descenso se explica por el hecho de que el volumen físico de producción permanecerá prácticamente constante y los precios de exportación aumentarán entre un 10 y un 12 por ciento anual, a diferencia de los precios internos que crecerán en un promedio de alrededor del 20

CUADRO No. 1: TASAS DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO (Comparación V y VI Plan)

	V Plan	VI Plan
Producto Territorial Bruto	8,2	5,3
I. Actividades de exportación (petróleo y minería)	-0,2	-13,0 (1)
II. Actividades internas	9,2	6,7
1. Agricultura	9,6	9,0
2. Industria manufacturera	13,7	8,0
3. Electricidad	15,1	10,0
4. Construcción	14,9	10,0
5. Comercio, restaurantes y hoteles	7,1	5,0
6. Transporte, comunicaciones y almacenaje	7,5	7,0
7. Finanzas y otros servicios	6,0	4,2

(1) Estimación sobre la base de una participación del 10 por ciento dentro del PTB.

**CUADRO No. 2: ORIGEN DE LOS FONDOS (V y VI Plan)**

	V Plan		VI Plan		Aum. en VI Plan %
	Mill. Bs.	%	Mill. Bs.	%	
Total recursos	265.188	100	723.232	100	173
I. Petróleo	155.034(1)	58,5	500.344	69,2	223
II. Otros	110.154	41,5	222.888	30,8	102
1. Actividades Internas	70.320(1)	26,5	158.998	22,0	126
2. Endeudamiento	36.437(2)	13,7	55.871	7,7	53
3. Otros	3.397	1,3	8.019	1,1	136

(1) Incluye recursos propios.

(2) Incluye 12.720 millones de Bs. de aporte del Fondo de Inversiones de Venezuela.

por ciento.

Llama la atención, sobre todo, el descenso previsto en el ritmo de crecimiento de la actividad manufacturera (8 por ciento frente al 13.7 por ciento del Plan anterior). La agricultura, sin embargo, conserva un crecimiento alto (9 por ciento en este Plan frente a 9.6 por ciento en el anterior) y superior al de la industria manufacturera. Esto indica el peso significativo que el nuevo Plan le asigna a la agricultura, mientras que la industria manufacturera queda relegada a un papel relativamente secundario. Se constata también el notable descenso del crecimiento de la industria de la construcción (de 14.9 por ciento a 10 por ciento), lo cual parece contradecir la importancia dada al plan de vivienda. La disminución se debe al hecho de que no se va a acometer la construcción de grandes complejos industriales, con lo cual la construcción se limitará al área de viviendas y obras de infraestructura pública.

En cualquier caso, no parece que las previsiones de crecimiento sean tan "moderadas". El primer año del Plan (1981) arranca con una economía estancada durante los dos años anteriores (1979 y 1980) y con un aparato productivo adormecido. Para lograr los promedios de crecimiento pretendidos debería tener lugar una reactivación violenta, la cual sólo es posible con medidas sumamente drásticas, que llevarían, a la postre, a tales desequilibrios, que anularían la reactivación inicialmente pretendida. Sin querer ser agoreros pesimistas, vemos aquí un proble-

ma latente, que podría convertir al VI Plan en un nuevo "Plan de Destrucción Nacional", como una vez definió el finado J. P. Pérez Alfonzo al V Plan de la Nación.

### ORIGEN DE LOS RECURSOS

Para el quinquenio 1981-1985 el Estado prevé la obtención de recursos por la cantidad de 723.232 millones de bolívares (ver Cuadro II), lo cual significa un incremento del 173 por ciento respecto a los recursos previstos en el plan anterior (en bolívares corrientes). El 69.2 por ciento de los recursos provienen del sector petrolero. Durante el plan anterior se había previsto que los recursos petroleros significarían el 58.5 por ciento del total. El actual Plan es más sincero en ese sentido, al reconocer que continuamos dependiendo abrumadoramente del petróleo. La estimación de los ingresos petroleros se ha hecho sobre la base de un incremento anual de los precios de exportación en 12 por ciento. Los recursos provenientes de las actividades

internas constituyen el 22.0 por ciento del total. Para llegar a esta cantidad, Cordiplán ha estimado un crecimiento promedio de 19.5 por ciento anual, casi un 10 por ciento superior a la media de años pasados. Esto puede conducir a un déficit del orden de 40.000 millones de bolívares. La oposición arguye que hay una sobre-estimación total de los ingresos del orden de 110.000 millones de bolívares. No compartimos necesariamente esa opinión, ya que el incremento de precios del petróleo ha sido calculado conservadoramente y ésta es la principal fuente de ingresos.

La tercera partida importante de recursos será el nuevo endeudamiento reflejado en las Leyes-Programa (55.871 millones de bolívares o el 7.7 por ciento de los ingresos). Según cifras oficiales, la Deuda Pública a principios de 1981 era de 98.000 millones de bolívares. Teniendo en cuenta que durante el período del Plan se preven amortizaciones de Deuda por la cantidad de 57.421 millones, equivalente al nuevo endeudamiento, la Deuda Pública a fines de 1985 habrá permanecido invariable respecto a su nivel actual. Esta previsión suena muy halagüeña, pero todo dependerá de si se logra una disciplina total en la política de gastos. La experiencia ha demostrado hasta ahora que las imprevisiones de planificación y la mala administración han obligado a tapar los huecos con nuevos endeudamientos desordenados.

### DESTINO DE LOS RECURSOS

Comparando el destino previsto de los fondos (Ver Cuadro III) en el V y VI Plan, vemos que

**CUADRO No. 3: DESTINO DE FONDOS (V y VI Plan)**

	V Plan		VI Plan		Aum. en VI Plan %
	Mill. Bs.	%	Mill. Bs.	%	
Total egresos	265.188	100	723.232	100	173
I. Gastos corrientes	103.231	38,9	268.397	37,1	160
II. Gastos de capital*	144.030	54,3	332.534	46,0	130
1. Inversión financiera	18.232	6,9	16.202	2,3	-12
2. Inversión petrolera	26.520	10,0	95.067	13,1	258
3. Resto sectores prod.	99.278	37,4	221.265	30,6	122
III. Deuda Pública	17.927	6,8	122.301	16,9	582

los aumentos más importantes tienen lugar en la inversión petrolera y en el servicio de la deuda pública. La inversión petrolera aumenta en un 258 por ciento, al pasar de 26.520 a 95.067 millones. Visto en términos relativos, eso significa que el 13.1 por ciento de los recursos irán destinados a la inversión petrolera, a diferencia del 10 por ciento del Plan anterior. El servicio de la deuda pública pasa a representar el 16.9 por ciento del total de gastos, frente al 6.8 por ciento en el Plan anterior.

La carga de la deuda pública repercutirá en la disminución relativa de los gastos de capital, que pasan del 54.3 por ciento en el V Plan al 46 por ciento en el nuevo Plan. Los gastos corrientes, sin embargo, permanecen con el alto porcentaje de 37.1 por ciento. Disminuyen considerablemente las inversiones financieras (aportes de capital a empresas del Estado), y disminuye también la participación de las inversiones productivas en la economía interna (de 37.4 por ciento a 30.6 por ciento).

Estos datos confirman la apreciación de que el VI Plan relega a un segundo plano la actividad productora tradicional del Estado, tanto en lo que se refiere a las inversiones directas del Estado como a los incentivos para el aparato productivo privado. Del Estado "productor", se tiende a pasar al Estado "social", que atiende preferentemente las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo en lo referente a salud, educación y vivienda, así como también se ocupa de crear la infraestructura de comunicaciones y servicios públicos. El problema de esta nueva orientación reside en que se basa en la existencia de un sector productivo privado suficientemente dinámico como para sustentar un crecimiento sostenido de la producción.

Dudamos que la economía tenga ese dinamismo propio. Tradicionalmente, la economía privada ha tenido dinamismo únicamente cuando el Estado se ha volcado para protegerla, subvencionarla y asegurarle altas rentabilidades. El nuevo modelo económico, sin embargo, quiere deslindar las funciones, encomendándole al Estado la responsabilidad social e

CUADRO No. 4: INVERSION BRUTA FIJA (SIN PETROLEO): 1981-1985

	VI PLAN	
	Mill de Bs.	%
Vivienda y Desarrollo Urbano	56.658	25,6
Transporte y Comunicaciones	46.816	21,2
Electricidad	39.873	18,0
Agricultura	17.688	8,0
Educación	15.145	6,8
Seguridad y Defensa	10.348	4,7
Otros	34.827	15,7
Total	221.265	100

infraestructural, y asignándole a la economía privada la responsabilidad productiva. La idea es loable, pero se basa en una premisa inexistente. El aparato productivo privado no podrá por sí solo garantizar suficientemente la generación de nuevos empleos, el abastecimiento de la población y el crecimiento económico necesario.

#### AREAS PRIORITARIAS DE INVERSION

El cambio del modelo económico se refleja principalmente en la cuantía de los gastos corrientes y en la distribución porcentual de la inversión bruta fija no petrolera. La actividad del Estado "Social" exige, en primer lugar, el mantenimiento de un extenso aparato burocrático. Es conocido que las áreas de salud, educación y, en general, servicios públicos se basan fundamentalmente en personal, por lo cual el componente de gastos corrientes (sueldos, etc.) es sumamente alto. Para el quinquenio del Plan 1981-1985, el gobierno estima un crecimiento promedio anual de los gastos corrientes de 17.9 por ciento. Los aumentos anuales irán decreciendo, pasando de 21.8 por ciento en 1981 a 14.7 por ciento en 1985. Estos crecimientos son de por sí altos, pero creemos podrán ser mayores aún en la realidad, sobre todo teniendo en cuenta la experiencia de los últimos años. Y por otra parte, ¿quién va a compensar, sino el Estado, la deficiente generación de nuevos empleos por parte del aparato productivo?

El segundo indicador de la nueva orientación es la distribución de la inversión pública no petrolera (Ver Cuadro IV). La participación más importante se le asigna al área de Vivienda y Desarrollo

Urbano, que en el Plan anterior (1976-1980) fue de poco más del 10 por ciento y ahora recibe más de la cuarta parte del total. La industria manufacturera, sin embargo, que en el Plan anterior recibía la cuarta parte de la inversión, ahora desaparece en el capítulo "Otros", que en total suma apenas el 15.7 por ciento.

Gran importancia reciben también las inversiones en infraestructura eléctrica, de transporte y de comunicaciones. Esos renglones absorben casi el 40 por ciento de las inversiones, lo cual confirma la decisión del Estado de abocarse a importantes obras infraestructurales.

Como criterios básicos para la asignación de los recursos, el Plan contempla los siguientes:

- Finalizar los proyectos en ejecución.
- Utilizar los recursos preferentemente para aprovechar la capacidad instalada y realizar obras complementarias para que grandes inversiones ya efectuadas cumplan su cometido.
- Consolidar los proyectos en funcionamiento, solventando sus dificultades financieras y técnicas.
- Realizar un esfuerzo de recuperación, mantenimiento y conservación de las inversiones ya efectuadas.

Esta será la política a seguir respecto a las inversiones iniciadas en el quinquenio anterior en las industrias básicas. El lema del nuevo Plan parece ser la **consolidación** de las inversiones existentes, y no se piensan acometer nuevos proyectos gigantes en esa área. El proyecto sidero-carbonífero del Zulia constituye una excepción y es más bien una concesión política a la región zuliana.

# ¿Qué pasa con la Socialdemocracia?

ELOI LENGRAUD

Noticias como el Presidente Reagan dispuesto a enfrentarse con la Internacional Socialdemócrata, o declaraciones de la Socialdemocracia en respaldo o los movimientos revolucionarios en América Central, no pueden sino sorprendernos. Nos habíamos acostumbrado en esa distribución dicotómica del mundo, el bloque occidental y el bloque soviético, a inscribir los gobiernos socialdemócratas como incondicionales del primer bloque. ¿De dónde vendría ese cambio? Sin lugar a duda nos ayuda a entender algo, hablar de los orígenes de ese comportamiento visto como tradicional en la Socialdemocracia. El conocimiento del pasado permite una mejor comprensión del presente.

## A) RELACIONES INTERNACIONALES

En 1919 la Socialdemocracia tuvo que definirse en reacción a la revolución bolchevique y lo hizo en plan de condena: la violencia viciaba el proceso revolucionario ruso (ver Kautsky, *Terrorismo y comunismo*, 1919; *La revolución proletaria y su programa*, 1922). Desde aquella época los partidos socialdemócratas se cuidaron de preservar su credibilidad democrática. Fueron los primeros en denunciar los excesos de la dictadura stalinista. De todos modos, los partidos comunistas se encargaron, ellos también, de subrayar el deslinde con gente que descalificaban como apoyos del fascismo. La breve experiencia del Frente Popular en los años 35, si bien restablecía la armonía entre socialistas y comunistas, no alejaba a aquéllos de los políticos liberodemócratas. La alianza se hacía de todos contra el fascismo.

La inmediata postguerra fue marcada por la búsqueda de una vía media: entre los dos grandes, los socialistas ingleses intentaron formar un grupo neutral. Ese intento no resistió a la guerra fría que se desarrolla a partir del 48 entre rusos y americanos. El comportamiento de los comunistas frente a los socialistas en las democracias populares, la ayuda económica representada por el plan Marshall en las democracias occidentales, incita a los socialistas a volverse rápidamente "atlantistas" incondi-

cionales.

Con la reaparición de la distensión entre los dos bloques, los socialdemócratas se hacen fervorosos apóstoles de la nueva política exterior. El canciller Willy Brandt, responsable del gobierno oeste alemán, desarrolla una política que ilustra esta línea. Se trata de la Ostpolitik, una política "realista" hacia el Este, que admite la eliminación de las dos piedras de tranca que hasta ahora habían hecho imposible toda modificación seria en la política exterior: se admitía la división de Alemania en dos Estados, se reconocían las nuevas fronteras polacas que amputaban a Alemania de toda una franja oriental.

Esa nueva política lograba rápidamente frutos al permitir a los partidos socialdemócratas prescindir de un tutelaje algo comprometedor con la superpotencia imperialista. No se trataba de la neutralidad, como lo habían soñado los socialistas ingleses en 1945: los gobiernos socialistas siguen comprometidos militarmente en el seno de la OTAN, pero se jactan de presentar la tercera vía entre capitalismo y comunismo, y lo más notable es que los mismos partidos comunistas reconocen esa evolución. No sólo Berlinguer subraya la contribución importante de la socialdemocracia al rebasamiento de la crisis de la distensión, sino los mismos partidos de Europa Oriental se muestran satisfechos "de la colaboración de los partidos obreros (léase comunista y socialista) en el plan internacional" (Reunión internacional de los Partidos Comunistas Europeos en Tihany, Hungría, dic. 1979; es de hacer notar que el mero hecho de reconocer al partido socialista, partido obrero, constituye un acercamiento relevante).

## B) EL MARCO ECONOMICO

Limitarnos al solo juego de las relaciones internacionales es insuficiente. Sin pretender que las políticas económicas concretas determinan opciones internacionales, hemos de reconocer que sí crean condiciones que ayudan a la comprensión de un fenómeno. Por eso, en esta segunda parte nos parece indispensable hacer referencia al contexto económico del 30.

Por primera vez la teoría liberal se revelaba gravemente defectuosa. El juego de oferta-demanda no producía sus consecuencias automáticas. Según la teoría liberal, un auge demasiado fuerte de la economía provoca una recesión a causa de los precios altos; esa recesión al traer rebajas de los precios permite una reanimación de la economía, es decir, los capitalistas son estimulados a hacer nuevas inversiones. Lo que es verdad para todas las mercancías es verdad también para la mercancía "mano de obra".

## LA CRISIS DEL 30

¿Qué pasó en 1930? La crisis fue tan fuerte, el desempleo tan agudo, que la reanimación se revelaba imposible sin intervención del Estado. Se ubica aquí un cambio importante de las políticas económicas en los países capitalistas: Prevalcía antes la subordinación de la política presupuestaria a la política monetaria, es decir, el gobierno había de asegurar el presupuesto en equilibrio para mantener la confianza del público en la moneda; la ortodoxia del presupuesto en equilibrio va a ser sustituida por una intervención del presupuesto en la vida económica más allá de sus posibilidades, por pura emisión de moneda. A la hora en que la recesión provocaba la desconfianza y la huida de los capitalistas, el Estado habrá de adoptar una posición inversa, multiplicar las inversiones públicas.

En esos mismos años llegan al poder los socialdemócratas en Suecia. El hecho de que no tienen política económica propia (la política de nacionalización practicada "a trancazos" por los soviéticos y los fracasos de la socialización en la República de Weimar, habían alejado a los socialdemócratas de la ortodoxia marxista), les lleva a adoptar la solución keynesiana. Por supuesto, esa política si era anti-liberal no era anti-capitalista; más bien ayudaba al capitalismo a restablecer sus mecanismos. Pero sacaba la socialdemocracia de un callejón sin salida al proporcionarle medios de acción a corto plazo, compatibles con un programa de reformas sociales:

1) La promoción del Estado como sujeto económico que implicaba la teoría keynesiana, se adecúa a la concep-

ción socialdemócrata del Estado como lugar de relación de fuerzas. En efecto los socialdemócratas a partir de la acción eficiente de la clase organizada en partido, con posibilidad de acceso al poder por la vía electoral (ya en Engels, introducción a la reedición de K. Marx, *Lucha de clases en Francia*) habían abandonado el concepto "clásico" del Estado como expresión de una clase.

- 2) El privilegio dado a la demanda, corresponde al desplazamiento de interés que la socialdemocracia desde la crisis revisionista, ha realizado de la producción al consumo.
- 3) En su meta de hacer crecer la propensión al consumo, la política keynesiana permite la reducción de la injusticia social: en efecto el estímulo al consumo favorece más a las clases populares, que ahorran menos, que a las clases adineradas.
- 4) En fin, al practicar la multiplicación de créditos para inversiones, la política keynesiana lucha contra el capitalista ocioso, que vive de la escasez de capital.

Todo eso, enmarcado en la promoción del "Estado de Bienestar", refleja la política de todos los gobiernos socialdemócratas en la inmediata postguerra, haciendo de la política de estos gobiernos una política extremadamente parecida a la de los gobiernos de derecha quienes también viven la preocupación de "Estado de Bienestar" en esa época de economía eufórica.

### LA STAGFLACION O LA CRISIS DEL 70

1970 marca una ruptura en ese progreso continuo de la economía. La solución keynesiana se revela ineficaz frente a una situación que combina a la vez inflación y recesión: en efecto en la teoría de Keynes era precisamente la creación de una inflación hasta ficticia lo que desbloqueaba la economía y evitaba el desempleo. Todo cambia con la crisis de los años 70.

Por una parte, la estimulación de la demanda pública para contrarrestar la baja de las inversiones no basta, y, por otra parte, la restricción de la demanda provoca un aumento del desempleo sin frenar sensiblemente el alza de los precios. El control del nivel global de la demanda no ha permitido hasta ahora más que una alternativa de enfriamiento y de recalentamiento de la economía. El instrumento keynesiano encuentra su tope o, más exactamente, trae nuevos problemas. La economía del "Estado de Bienestar", con su estructura de bienestar social y el crecimiento de los gastos públicos que conllevaba, limitó la importancia de la crisis y permitió a las sociedades occidentales enfrentar un nivel importante de desempleo sin disturbios sociales graves, pero sin indicar la vía de salida a la crisis.



Willy Brandt

Si consideramos la "stagflación" desde el punto de vista de la Socialdemocracia, el problema es grave. En efecto, su adopción de la política keynesiana le permitía responder a su preocupación fundamental: al mantener el pleno empleo y al extender los gastos sociales, combatir eficazmente a favor de la justicia social. Ahora las cosas cambian.

1. La estimulación de la demanda inducida por tal política parece conducir a un alza de los precios sin conllevar una

reanimación de inversión, por lo cual no tiene efecto para resolver el desempleo. Pues bien, si el aumento del consumo popular no basta y queremos mantenernos en el marco de una economía capitalista, la única salida parece la de restaurar el provecho de las empresas para estabilizar y hacer crecer la rentabilidad de las inversiones. No hace falta ser experto en economía, para entender que se consigue ese resultado frenando la parte de salarios en provecho de la parte de remuneración del capital. No molesta mucho a gobiernos liberales adoptar esta política, respondiendo al nacimiento de una tendencia calificada de derecha enérgica ("droite musclée"). Para los gobiernos socialdemócratas es mucho más delicado. El Canciller Schmidt puede explicar: "las ganancias de hoy, son inversiones de mañana y las inver-



siones de mañana son empleos de pasado mañana? (El Nacional 10-4-81), qué rase o no, tal política implica una disciplina de los trabajadores en sus reivindicaciones de salarios, es decir la prédica de la política de austeridad.

2. Esa situación, ya difícil, revela un mayor malestar por los límites que parece haber alcanzado la redistribución de los recursos en su forma actual. En efecto, los impuestos directos a los cuales tienden a recurrir los gobiernos socialdemócratas para hacer del "Estado de bienestar social" un instrumento de igualación de los recursos, no puede seguir aumentando más allá de los efectos de la inflación sobre esos recursos, sin encontrar una resistencia de las clases medias. Esa alergia a la presión fiscal, se traduce en el fraude fiscal y se encuentra tanto entre los profesionales como entre los obreros y empleados con remuneraciones relativamente altas. La redistribución de los recursos para realizar tal igualación ha de efectuarse antes del impuesto, es decir, proceder por reducción del abanico de recursos. Chocamos aquí contra un apego a la jerarquización de los sueldos que existe entre los mismos obreros y que juega el papel de estimulante para una mejor formación y una mayor responsabilidad.

3. En cierta medida la socialdemocracia es la más indicada para atenuar las dificultades económicas, para regir la crisis: fuerte de su enraizamiento en la clase obrera puede más fácilmente hacer admitir por los trabajadores una política estricta de sueldos que fija un techo para el alza de las remuneraciones y un proceso de negociación. La contrapartida de esa disciplina podría ser la disminución del desempleo, la reducción de las desigualdades y la extensión de la "democracia industrial", concepto retenido en el mundo anglofono para hablar de cogestión o autogestión. Para la limitación del desempleo, la política socialdemócrata parece aventajar a los otros partidos. Pero en los otros dos puntos enfrenta dos problemas.

Por una parte, la reducción de las desigualdades y un reparto diferente de los poderes, no pueden sino modificar la actitud del patronato y de la burguesía que, aprovechando la crisis, intenta más bien volver atrás sobre viejas concesiones en esos sectores. Por otra parte el compromiso con la burguesía largamente practicado por la socialdemocracia, ha necesitado, en todos los niveles, una concentración y una delegación de poderes a especialistas, ya políticos, ya sindicales. En efecto, hasta ahora la

Socialdemocracia no ha dado a los trabajadores más que una participación pasiva. Una "democracia industrial" real contiene en ella un cuestionamiento de la estructuración actual del sindicato. O la participación de cada trabajador es real y conlleva una reforma de la Socialdemocracia, o la modificación hace crecer solamente los poderes existentes de la burocracia sindical y política y eso puede traer como consecuencia una desconfianza que se traduciría a la vez, por la pasividad y la oposición de los trabajadores y que restaría representatividad a la Socialdemocracia en el momento de tratar con la burguesía.

4. Una última dificultad viene de las transformaciones que ha conocido el sistema de poder después de la guerra. El Estado ha multiplicado sus intervenciones en los sectores más diversos de la vida social: paralelamente al decaimiento de los parlamentos, los poderes ejecutivos y administrativos concentraron la elaboración de las decisiones. Eso no ha sido sin modificar el papel de los partidos, al debilitar su función de representación directa de los intereses de clase o de fracciones de clase. La Socialdemocracia, como partido del poder, pudo mantener el ejercicio de una influencia directa sobre la administración. Pero al mismo tiempo, los lugares reales de decisión se han alejado de las instancias regulares del partido; la brecha entre las oligarquías políticas, sindicales (el "cogollito" como decimos aquí) y la masa, se ha acentuado. Así la demanda de más democracia, en la vida profesional y en la vida cotidiana, contiene virtualmente una amenaza para la estructura misma de la Socialdemocracia.

Ese encadenamiento de dificultades es el reto que lleva la Socialdemocracia a dejar el estilo adoptado después de la segunda guerra mundial. El plan Meidner, en Suecia, se define claramente a largo plazo como una socialización de los medios de producción y suscita amplias discusiones entre bases y burocracia sindical y partidista, por alcanzar una auténtica participación.

### C) VISTO DESDE AMERICA LATINA

La nueva definición del proyecto económico, el cambio en la proyección internacional que tiene particular relevancia en los programas de la Internacional Social Demócrata a partir del año 76, va acompañado para América Latina de una nueva coyuntura: es la penetración creciente de un gran capital europeo (alemán, sueco...) en cada vez mayor

competencia con las multinacionales norteamericanas.

En el plan internacional será la condenación de las dictaduras militares del Cono Sur, el apoyo a la revolución triunfante en Nicaragua, el diálogo con las fuerzas populares, incluidas fuerzas de extrema izquierda (MIR chileno), la ayuda a los movimientos insurreccionales (El Salvador) y hasta el reconocimiento de luchas populares armadas distintas del reformismo gradualista. Este viraje se percibe en el plano económico; la declaración de José Peña Gómez, en la conferencia de Santo Domingo es una buena ilustración: "el intercambio desigual entre América Latina, Europa y Estados Unidos exige fórmulas diferentes de desarrollo para nuestro país (República Dominicana); resulta que las posiciones evolucionistas del socialismo europeo no pueden remediar a los males relacionados con nuestro retraso histórico, técnico, cultural y a nuestra dependencia económica".

La socialdemocracia está así atravesada por corrientes nuevas que, si no son revolucionarias, no son tampoco pro-americanas, como en el tiempo de la guerra fría. Por supuesto esa apertura política queda tributaria de las contradicciones inter-imperialistas y de opciones estratégicas más que moderadas, tipo capitalismo social más redistributivo; sigue siendo muy influenciado por el peso del S.P.D. de trance relativamente conservador (la contribución alemana representa el 60 por ciento del presupuesto de la Internacional Socialista). Pero el hecho de no saber valorar los cambios que se operan en la socialdemocracia, revelaría una falla en la capacidad de apreciar la coyuntura (las contradicciones interimperialistas, una crisis económica distinta de las anteriores).

Y para aterrizar en nuestro contexto nacional, sería una llamada a percibir en el nacimiento de una tendencia renovadora en AD (ver Arturo Sosa A. ¿A dónde va Acción Democrática? SIC, No. 488, Marzo 1981, Pág. 107-109) algo más que un conflicto generacional: el liderazgo internacional que se había asegurado el ex-presidente Carlos Andrés Pérez, las proposiciones de cogestión, y hasta las dificultades encontradas por la tendencia renovadora en el seno de la organización, todo ello puede leerse muy bien en el marco del nuevo rumbo asumido por la Internacional Socialdemócrata.

## LA INCURSION EN EL ESEQUIBO

El ministro de la Juventud, Charles Brewer Carías, estuvo durante la Semana Santa con cincuenta jóvenes en la zona en reclamación, como una reafirmación de soberanía sobre el territorio.

Según "El Diario de Caracas" (24-4-81), la noche del 22 Brewer Carías cenó en un restaurant con tres altos militares, pertenecientes al Estado Mayor encargado de elaborar los planes de campaña sobre las "diferentes hipótesis de conflicto que se presenten en el país".

El general retirado Arnaldo Castro Hurtado, potencial candidato a la Presidencia para las próximas elecciones, propuso en una entrevista un "alzamiento" y que se ayude bélicamente ese levantamiento, porque "no hay otra salida".

El mismo ministro, en entrevista a dicho diario, propuso la ocupación de la zona en reclamación, la construcción de hospitales y estaciones repetidoras de radio y televisión, y advirtió que Forbes Burnham es "un peligro inminente para Venezuela".

Por lo que antecede, parece que el peligro inminente para Venezuela es el mismo Brewer Carías. Está tomándose atribuciones que, según el secretario de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, corresponden al Presidente y que son conducidas a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se trata de una reclamación seriamente presentada y fundamentada en verdades históricas y documentales como para valer en cualquier foro internacional; y esto debe ser atendido con la seriedad que el caso reclama, sin recurrir al expediente de la guerra, que no debe ser lo que Venezuela realice, como país respetuoso del derecho internacional.

Brewer Carías aseguró que el Presidente le había dicho "eche p'álante", al consultarle sobre la conveniencia de adentrarse en la selva del Esequibo con los cincuenta jóvenes ("El Diario de Caracas", 23-4-81).

Pero existe también la hipótesis fundada de que no hubo tal consulta. En tal caso la incursión habría sido una decisión personalista del Ministro. Esto es grave. Porque entonces no se trataría ya sólo de criticar el estilo fascistoide del Ministro sino sus actuaciones provocadoras; actuaciones no acordes con su función, ni con el Estado de Derecho, ni con el sentir democrático del país. Transigir con esos procedimientos significaría confesar que estamos en una "democracia boba" que por carecer de una dirección firme y por no usar los cauces establecidos para defender sus derechos cae en manos del aventurerismo paramilitar o —Dios no lo permita— de los militares organizados por la Doctrina de la Seguridad Nacional.

¿Qué fue lo que en realidad pasó? ¿Qué consecuencias tendrá?

## EN EL PAIS DE LAS MARAVILLAS

Ella se llama Alicia. Y es Ministra de Universidades en la maravillosa Francia que tantas veces nos sorprende con su creatividad cultural. Pues bien, la Alicia de apellido complicado (Saunier-Seïté) ha tomado una decisión muy simple: ha cerrado de un plumazo tres gentil 1.131 cursos de maestría y doctorado. Significan el 30 por ciento de los cursos de ese nivel en Francia. La mayoría de los cursos eliminados corresponden a especialidades de Humanidades y Ciencias Sociales. Ella dice que la interrupción afecta seriamente sólo a 3.000 universitarios. Estos dicen que afecta a 80.000.

No estamos en condiciones de apreciar si la decisión es buena o mala, progresista o retrógrada. Lo que sí admiramos es la voluntad de esta mujer —tan sonreída en la fotografía— para enfrentarse a tantos, tan fuertes y tan calificados intereses: estudiantes, profesores, universidades, ciudades..

Uno quisiera en Venezuela esa voluntad para enfrentar los in-

tereses. Para asumir impopularidades necesarias. Para resolver problemas. Empezando por la Universidad.

Claro, a uno le da miedo hablar así en estos tiempos de Reagan, de la Thatcher, del mismo Giscard. Pero los fascismos nacen precisamente de la falta de voluntad para enfrentar los problemas. O ¿podremos seguir viviendo, gracias al petróleo, en el País de las Maravillas?

## EL PRIMERO DE MAYO: EL DERECHO A LA HUELGA

A propósito de uno de los últimos conflictos laborales que se han dado en el país y de la solidaridad que la CTV prestara a los huelguistas, ha vuelto a resonar, con toda la fuerza que logran para lo suyo los poderosos, una verdadera campaña antihuelga.

Prescindimos en este momento de la huelga concreta a la que se ha referido la campaña: de si fue justa o no, de si fue oportuna, de si estuvo bien o mal dirigida. Y prescindimos, porque la campaña a la que nos estamos refiriendo también ha prescindido de todo eso para volcarse contra la huelga, contra el derecho a la huelga.

Gobierno y partido de gobierno (destacando por su virulencia —ítemenda ironía!— la Juventud Revolucionaria Copeyana) por su parte y los empresarios por la suya, en declaraciones, entrevistas y hasta en cuñas televisivas, arremeten no contra ESTA huelga, sino, en el fondo y no pocas veces también en la superficie, contra LA huelga. Para estos sectores la huelga es arbitrariedad y anarquía, es violencia y larvada holgazanería, es prepotencia y agresión contra derechos de terceros. Así —concluyen— no se construye la Patria..

Como si la clase trabajadora, la que lucha por sus derechos en una huelga, no fuera parte de esa Patria. Como si los sindicatos fueran a la huelga por capricho, sin agotar caminos previos para conseguir sus derechos, como si

la huelga fuera un puente festivo y no una lucha en la que los que más sufren son los mismos trabajadores.

No negamos que en ocasiones puedan darse posturas sindicaleras que llevan a la huelga por motivaciones partidistas u otras que no son los intereses de la clase trabajadora. Ni siquiera que los propios trabajadores puedan equivocarse en los reclamos que provocan una huelga. Pero lo que no puede admitirse es que se califique lo que es un derecho como si fuera un delito. Lo que no puede admitirse es que se intente descalificar la justicia de toda huelga con frases que son un atentado contra el derecho a la huelga. Que lo haga el empresariado, mal está. Pero que le haga como quien representa a un gobierno democrático o compromete con sus declaraciones la postura de un partido de la democracia, es intolerable.

Sobre todo, porque no es la primera vez que esto sucede. Antes se acusó a los obreros de "debilitar al país frente a los conflictos internacionales". Ahora se les acusa de violar derechos de terceros. Después, se les acusará de no sé qué... hasta que toda huelga sea calificada como crimen de lesa patria.

¡Mucho cuidado! Si alguna vez los voceros del gobierno o de algún partido tienen que hablar contra UNA huelga, tienen que medir al milímetro sus palabras para que no sean un ataque al DERECHO A LA HUELGA.

Si no, en el Primero de Mayo, los obreros y los trabajadores todos tendrán que gritar consignas no simplemente contra el alto costo de la vida, sino contra quienes tratan de arrebatarles un Derecho que han conquistado con una historia de mucha sangre y mucho sufrimiento.

## EL MINISTRO Y LA U.S.B.

Parece que le llegó la hora a la Universidad Simón Bolívar. Ahora cuando la USB se ha abierto un espacio propio en el país proponiendo un estilo universitario propio, sin duda discutible, pero evidentemente caracterizado por el rigor académico, la apertura a alternativas innovadoras y el énfasis en la formación de profesionales científico-técnicos dotados de una amplia perspectiva humanística... Ahora cuando la USB ha alcanzado la madurez adecuada para su desenvolvimiento autónomo y para darse las autoridades que la misma comunidad universitaria elija... este es el momento propicio para la arbitraria intervención.

La página del Centenario del Ministerio de Educación, ya no quedará completa si se olvida el intento de hacer abortar una comunidad universitaria que arriba a la madurez. En este caso, el Ministro se ha conducido con absoluta prescindencia de las voces más sensatas que desde el Gobierno y desde fuera le han prevenido contra la arbitrariedad, y lo que es más grave, con enojoso desprecio de la comunidad universitaria. Frente a Ignacio Rodríguez Iturbe, de sobrados méritos profesionales y académicos, candidato a rector de la holgada mayoría del profesorado, el Ministro eleva a José Roberto Bello quien presenta como credenciales su actuación como administrador del Núcleo del Litoral de la USB. Las pretensiones del Ministro se realizarían por la aplicación del Reglamento eleccionario que ha contrapropuesto a los profesores: se le debe presentar una nómina de cinco candidatos entre los que elegirá al de su preferencia. Si los profesores no presentan la nómina en los 15 días, el plazo estipulado por el Ministro, éste se sentiría libre de nombrar al de su antojo. Es decir: que si no gana, ni siquiera empatar, ¡Arrebata!

Lo que está en juego en la USB, no es el nombre de un Rector, sino todo un modelo de educación superior: una Universidad

con autonomía interna en la que se produce el diálogo libre en lo académico y en lo político, con una actitud innovadora en su posición científico-técnica y humanística... o una universidad bajo el control del Ministerio de Educación al modo de un gran liceo, en la que se ofrecen como mercancías carreras convencionales que son el cierre del embudo de la mediocre secundaria... pero por encima de todo, una universidad de la que se haya desterrado la posibilidad de disentir, criticar, construir.

## DE VIETNAM A EL SALVADOR

Mientras se investiga el asesinato de las tres monjas de Maryknoll, cuando se tiene la constante impresión de que el gobierno salvadoreño obstruye y oculta pruebas, para distraer o para echar más leña al fuego, fue secuestrado en su hotel el sacerdote de Maryknoll Roy Bourgeois. Napoleón Duarte, como acostumbra, se apresuró a proclamar que el desaparecido se había unido a la guerrilla. El propio Superior General de la Congregación de Maryknoll se apersonó al lugar de los hechos y tras entrevistarse con el Presidente de la Junta obligó a éste a retractarse. Ciertamente el Padre Bourgeois no era guerrillero, ocupaba un cargo en la administración de la congregación religiosa estadounidense y estaba en el Salvador en cumplimiento de su cargo. Su cargo tenía que ver con las vocaciones y con el departamento de Justicia y Paz. ¡Resulta hermoso y gallardo fomentar en estos días vocaciones religiosas como servicio a la Paz, don de Dios ligado a la implantación de la Justicia! Por eso lo desaparecieron quienes, por negarse a hacer justicia, se obstinan en su "rechazo del don de la paz del Señor" (Medellín, 2, 14).

El destino del P. Bourgeois es la lógica coronación de su vida y de su trayectoria. Resulta ejemplar de un proceso que acontece significativamente en no pocos hombres y mujeres estadounidenses, un proceso que conmociona el propio corazón del imperio. Bourgeois se enroló en la fuerza naval de USA en Vietnam, donde

incluso fue condecorado. Al regresar a su patria, procesó las enseñanzas de la guerra y tuvo una verdadera conversión uniendo el pacifismo con la lucha activa por la Justicia y los Derechos Humanos. Cambió, pues, la bandera, el objetivo, y las armas. En esta nueva militancia, su trayectoria es dilatada y su labor muy reconocida dentro de la congregación. En Bolivia, por ejemplo, pasó 4 años luchando por los Derechos Humanos y en el golpe fue detenido y golpeado. Este mismo año había sido detenido en su propia patria por una manifestación ante el Pentágono.

Este es el hombre. Su causa no podrá ser reivindicada por quienes no luchan por construir la Paz luchando por implantar la Justicia. En estos momentos, su congregación presiona a Reagan para que considere su apoyo a la Junta. Nada logrará de Reagan. Si mucho, esperamos, de una parte del pueblo de USA que dolorosa y valerosamente abre los ojos a la realidad opresora de un gobierno y su sistema. En el país de nuestros enemigos ellos son hermanos nuestros.

## LOS DERECHOS DE LA SUFRIDA

La experiencia de los horrores del nazi-fascismo, de sus campos de concentración y de sus hornos crematorios, llevó a la humanidad a la necesidad de promulgar la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Más tarde, nuevas necesidades dadas por la constancia de viejas opresiones, nos han llevado a definir y proclamar los Derechos del Niño y los Derechos de la Mujer. Desde hace algún tiempo en la Iglesia Latinoamericana se habla mucho de los Derechos de los Pobres; pero, ya se sabe: no hay que hacerle demasiado caso... Los curas siempre tienden a ser un poco demagogos...

En la Venezuela petrolera no podía faltar una iniciativa original en esta perspectiva. Ya empezamos la lista. Pronto la tendremos completa. Y entonces la pondremos a los más altos foros internacionales para su aprobación y al Papa para que escriba

una nueva encíclica. Se trata de la Declaración Universal de los Derechos de la Sufrida Clase Media. La SOVEPRODECLAMEYAS (Sociedad Venezolana para la Protección y Defensa de la Clase Media y Animales Suyos), con entusiasmo digno de encomio, ha trazado este borrador que proponemos a la acogedora opinión pública:

## CARTA MAGNA DE LOS DERECHOS DE LA SUFRIDA CLASE MEDIA

Todo miembro de la Clase Media, oprimida entre los bloques de los ricos y de los pobres, se le reconocerán y tutelarán los siguientes derechos inalienables:

- A apartamento propio con cuatro habitaciones y cuatro baños, habitación de servicio (pequeña) y dos garages;
  - A Betamax en colores y aparato grabador para responder el teléfono.
  - A cupo en todos los vuelos nacionales e internacionales —con garantías contra eventuales huelgas— muy particularmente en Navidad, Carnaval, Semana Santa y puentes ocasionales;
  - A transportar en esos vuelos 200 kgs. de equipaje libre de cargos;
  - A dos carros americanos grandes regulados cada año;
  - A llevar a cada vástago a Disneyworld y/o Disneylandia, al menos una vez en vida, antes de hacer la primera comunión;
  - A viajar a Mayami una vez al año sin ser filmado;
  - A dos sirvientas indocumentadas, y a cambiarlas cuando lo juzguen conveniente, ya que el servicio está cada día más insoportable;
  - A colegio privado para todos los hijos, hasta que cumplan 25 años de edad, con clases de karate, piano y meditación trascendental incluídas.
- Para la mejor defensa de estos inalienables derechos, los que directa o indirectamente atentan contra ellos, serán denunciados a Amnesty Internacional, a las Naciones Unidas y a la OEA.

# Damnificados Abril 81

JEAN PIERRE WYSSENBACH

22 y 24 de abril. Dos aguaceros torrenciales precedidos de varias lluvias. 20 muertos. 5.000 damnificados en Caracas y más de 2.000 en el interior. Más de 200 millones de bolívares en pérdidas de ranchos y otras viviendas, para no hablar de los 300 millones perdidos en la agricultura de Portuguesa u otras pérdidas en el campo.

Volvemos a hablar de la imprevisión de las autoridades. Habitantes de algunos barrios caraqueños habían dirigido su petitorio a las autoridades, especificando las obras de infraestructura necesarias en su sector. Las obras se retrasan.

Se habla de la imprudencia de la gente, que construye en sitios peligrosos. Como si lo hicieran por antojo. Se ignora su prudencia para hacerlos en ciudades donde haya trabajo suficientemente remunerado para ellos, educación para sus hijos y servicios para toda la familia. Se olvida su inteligencia para construirlos frente a tantas dificultades del terreno y su sacrificio para hacerlos en sobretiempos a la noche y en fines de semana.

Y, ahora que sus ranchos se han caído, ¿qué hacer? El lunes 27 de abril, representantes de unas 500 familias damnificadas acudieron al Concejo Municipal de Caracas, a la Gobernación y al Inavi. No fueron atendidos en ninguna de las tres partes. La presidente del Concejo Municipal ordenó cerrar la puerta para impedir el acceso de los manifestantes. El director de política de la Gobernación los dejó esperando durante horas. Los manifestantes dijeron que a todos ellos les habían ofrecido las mismas viviendas en "Nueva Cúa", pero que hasta entonces nadie había sido reubicado en esa zona.

A varios damnificados que acudieron a Fundacomún les ofrecieron materiales para autoconstrucción de las viviendas si conseguían terrenos. ¿Dónde están esos terrenos en Caracas? O 5.000 Bs. y transporte a los que se fueran al interior. ¿Dónde se soluciona el problema de la vivienda con 5.000 Bs.? O materiales para la reconstrucción de los ranchos que puedan ser reparados y alguna asistencia técnica sobre la solidez de los terrenos y las obras que requieren. ¿Les firmarán la garantía de esa asesoría técnica? Esta oferta parece positiva allí donde sea posible. El problema práctico

es que el obrero no puede dejar su trabajo y teme que los aguaceros de entre semana destruyan su trabajo de fin de semana. Y, ¿qué alternativa real queda para los que no pueden reconstruir su rancho?

¿Les espera a los damnificados de abril de 1981 un destino mejor que a los anteriores? En 1974 los llevamos de Gramovén y La Silsa a Caucagüita. El 8.11.1980 demolieron 200 barracas en Caucagüita y pasaron esas familias a apartamentos. Para algunos seis años de barracas. En 1975 llevamos los damnificados de la Carretera Negra de La Vega y de varios otros sectores a Tacagua. 10.000 damnificados en barracas en Tacagua. Van más de 5 años y todavía quedan muchos en barracas. El 21.8.1977 llevamos los damnificados de Ruiz Pineda y Caricuao a las barracas de Los Mangos. Todavía quedan en ellas más de 100 familias. Los damnificados del 2 y 3.9.1979 los llevamos de La Vega y otros sectores al Helicoide. Allí están todavía 1.200 familias en barracas y trailers. El 18.9.1980 llevamos los damnificados de Carapita a los depósitos de la General Motors en la Avenida San Martín. Allí siguen 120 familias. Y faltan los damnificados de la Carretera vieja de La Guaira. Y los trailers de Ojo de Agua. Y los de la Pedrera en Antismano. Nos falta una lista de las "promociones" de damnificados y un mapa de "reubicaciones".

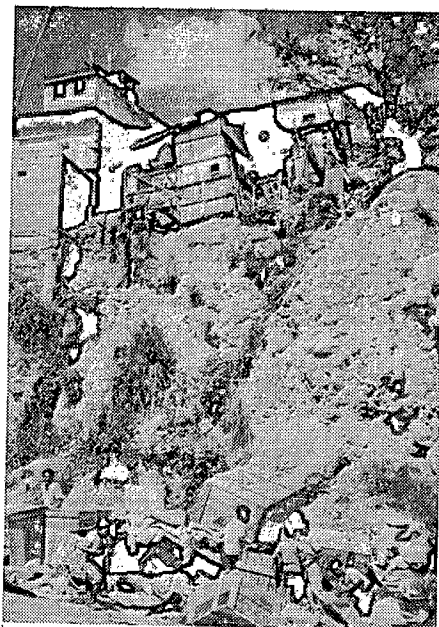
El agua es vida para todos. La máxima ganancia de unos es muerte para

otros. Más de la mitad de la población urbana vive en alojamientos inaceptables e inadecuados. Más de media Venezuela son damnificados permanentes.

Y sin esperanza de dejar de serlo. Si en 1972 el costo por metro cuadrado de construcción se acercaba a Bs. 500 y su precio de venta a Bs. 1.000, en 1977 el costo se acercaba a Bs. 1.000 mientras el precio de venta se acercaba a Bs. 3.500, una diferencia de 2.500 Bs. por metro cuadrado. El precio de venta promedio de los apartamentos subió, en el período 1975-80 más de 226 por ciento (de Bs. 160 mil a Bs. 522 mil). Las cuotas mensuales, que cinco años atrás eran de Bs. 900, en 1980 crecieron a Bs. 3.500 (en un 304 por ciento). Mientras tanto, los ingresos requeridos para lograr en financiamiento de un apartamento fue de Bs. 11.000 mensuales. El 62 por ciento de las familias venezolanas sólo pueden adquirir viviendas hasta un precio de Bs. 70.000 y el 27 por ciento hasta Bs. 150.000, lo que hace que el 89 por ciento de las familias venezolanas no puede acceder a los precios actuales de la vivienda, ya que la oferta generalmente está por encima de los 200.000 Bs. Si se dejara sólo en manos del sector privado, el 90 por ciento de las familias venezolanas no podrían adquirir una vivienda adecuada. Con todo y que el Estado interviene abiertamente en más de las tres cuartas partes (77 por ciento) del mercado de la vivienda, los precios, cuyo mayor peso está en la ganancia, son exorbitantes. La industria del cemento está en muy pocas manos. Con mucha fuerza para fijar su precio.

Mientras tanto, varias personas se unen para ayudar a los damnificados con comida, ropa y plata. Todo hace falta. Algunos médicos se acercan para controlar enfermedades y posibles epidemias. Otras personas del pueblo los acompañan en su hacinamiento, en su angustia, tratan de ayudarles a organizarse, a reclamar sus derechos.

Más de media Venezuela condenados a ser damnificados permanentes en cuestión vivienda. Las lluvias sólo quitan la pintura que quiere ocultar esa fea realidad. El artículo 73 de la Constitución Nacional dice: "La ley proveerá lo conducente a facilitar a cada familia la adquisición de vivienda cómoda e higiénica". ¿Estará media Venezuela en situación inconstitucional, fuera de la ley?



# ¿Podrá levantar esa piedra?

REDACCION

Una vez más la Superintendencia de Protección al Consumidor osó sancionar a un establecimiento de una poderosa cadena de supermercados. Como en anteriores ocasiones, los empresarios lanzaron una fuerte y costosa campaña contra los "abusos" de la Superintendencia... En el país, el hombre común, relaciona "siquitrillazos" habidos anteriormente con este tipo de choques. Además, Augusto Hernández, el actual Superintendente, en plena campaña había anunciado que contaba con suficientes documentos probatorios para defender su posición. Todo esto parecía ameritar que SIC tomara contacto con el organismo amenazado. Por otra parte sentíamos algo como extraño en la necesidad y en la existencia misma de la organización estatal para defender al consumidor: ¿no aparece como absurdo un ente con esta tarea en un sistema que cree, por principio, que la protección viene dada automáticamente por la competencia y las leyes de mercado? Todo esto nos movió a solicitar una entrevista con Augusto Hernández.

Nos recibe en su despacho de muebles sobrios, con un cierto aire juvenil y moderno. Lo preside un cuadro de Bolívar. Y varias fotos de Luis Herrera Campins ("el Superintendente —nos dirá el entrevistado— tiene que tener la absoluta confianza del Presidente"). Augusto Hernández la tiene: se le siente profundamente "herre-rista". Y se le ve tranquilo frente a la campaña amenazadora... Sobre un estante, muy a la vista destaca una talla de madera policromada: es una estatuilla de unos 17 cms de alto que representa un atleta levantando una pesada piedra... ¿Será un símbolo? Porque Augusto Hernández no parece intimidarse; se le ve dispuesto a levantar esa gran piedra que es la Superintendencia de Protección al Consumidor.

— No me interesa tanto —nos dice de entrada— hablar sobre los problemas de la Superintendencia con los CADA. Quisiera que el tema de nuestra conversación fuera más amplio, más comprensivo de todo lo que es nuestra tarea...

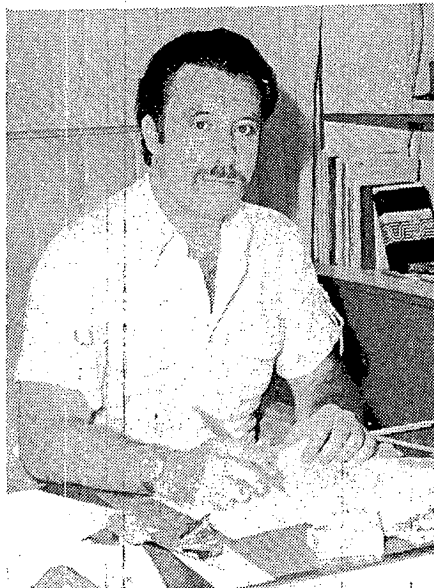
— Pero esa campaña tan costosa contra la Superintendencia...

— Ciertamente es una campaña "excesiva". Claro que pretende atemorizar al personal de la Superintendencia, pero tiene que tener otros fines más amplios. Dentro del estilo empresarial tan agresivo de Cisneros, el está ahora luchando por conquistar puestos de mayor importancia en las agrupaciones patronales, especialmente en las de comercio y esto es parte de esa campaña. Además, no cabe duda de que AD, después de pasar sus crisis internas, se ha lanzado a una campaña fuerte de oposición. Todavía es una campaña con cierta incoherencia, pero es una arremetida fuerte; ahí están las declaraciones de dirigentes, la postura beligerante de la CTV. Y en esa lucha está el Cisneros político. Una postura como la campaña contra la Superintendencia en el fondo es una posición que crea dividendos al Cisneros político y al Cisneros empresario, porque en el fondo es un primer ataque contra el nuevo Proyecto de Ley de Protección al Consumidor que ya está en las comisiones correspondientes de la Cámara de

Diputados.

— ¿Podría decirnos algo de ese Proyecto de Ley?

— Es un Proyecto de Ley introducido por COPEI. La legislación actual está ya muy atrasada en muchos aspectos. Las multas son de un monto ridículo para los intereses que se mueven. La nueva ley refunde y actualiza la legislación anterior contra el acaparamiento y especulación, la de Protección al Consumidor y el decreto contra la usura. Se denomina LEY REGLAMENTARIA DE LA LIBERTAD ECONOMICA Y DE



PROTECCION AL CONSUMIDOR y, especialmente por su contenido antitrust, por su carácter antimonopólico, puede cambiar la estructura económica del país. Si se aprueba, obligará a una nueva reestructuración en las empresas de los grupos económicos más fuertes... Esta ley, o se aprueba este mismo año o no sale... porque ya desde el año próximo, cara a las futuras elecciones, el trabajo de las Cámaras se hace mucho más político y una ley de este tipo que no va a gustar a ciertos grupos, no sale...

— ¿Qué sería lo específico de esta nueva ley para que la vea tan importante, capaz de modificar la actual estructura económica?

— Todo lo que lleva a impedir cualquier tipo de concertación empresarial que les permita fijar precios a su arbitrio o regular a su antojo la oferta a fin de obtener subidas artificiales. Además, la Superintendencia de Protección al Consumidor quedaría robustecida, tanto por las tareas que se le asignan como por el tipo de sanciones, más efectivas que las actuales, que podrá imponer a los infractores.

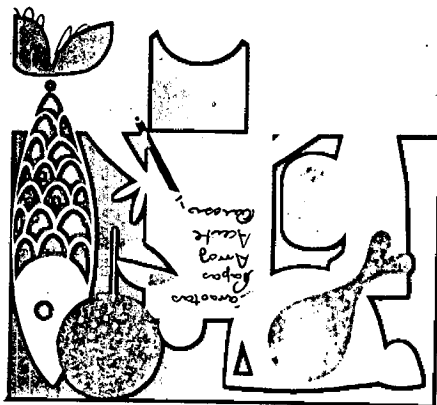
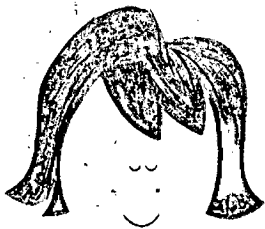
— Volviendo al tema del enfrentamiento...

— Yo considero que el enfrentamiento ha sido positivo para nosotros. Contra lo que pretende, una campaña de éstas nos acerca a quienes son nuestros aliados, que son los consumidores. La Superintendencia será realmente fuerte no simplemente cuando tenga muchos fiscales, sino cuando cuente con más consumidores organizados que la apoyen y se apoyen en ella. Aún falta mucho en este campo pero algo vamos logrando. Lástima que ahora nos ha faltado a última hora el apoyo público de FACUR y de los Concejos Municipales.

Se ve que el Proyecto de Ley les preocupa. Solo así se puede entender toda esa campaña. Néstor Contreras nos acusa de proceder con ilegalidad... Bueno, prefiero que me acusen de actuar con "abuso de poder" que de actuar con lenidad.

— Si las campañas de afuera no lo arredran ¿cuáles son las dificultades que encuentra la Superintendencia de Protección al Consumidor?

— Hay, en primer lugar, una cuestión principista. Véan: nosotros somos



un organismo del Ministerio de Fomento. Este está concebido para favorecer a la industria y al comercio. La Superintendencia es un organismo de fiscalización y control; en cierta manera su tarea es contraria a la de Fomento... Parece algo contradictorio. Yo todavía no tengo claro cuál debería ser nuestra ubicación. Lo estoy estudiando. Quizás deberíamos estar en el Ministerio de Justicia. Yo lo veo para el futuro como un ente que tenga autonomía orgánica; el Superintendente debería asistir a las sesiones del gabinete para llevar allá el punto de vista del consumidor.

— *¿Es compatible una Superintendencia de Protección al Consumidor con una política de liberación de precios?*

— La Superintendencia no es sólo una organización de fiscales. A nosotros nos corresponde —y eso lo enfatiza también el proyecto de nueva ley— el análisis de las estructuras de costos. La Superintendencia tiene que llegar a ser un verdadero servicio de "inteligencia" económica. Si somos una policía... toda policía necesita un servicio de inteligencia. Fíjense que el gobierno no libera los precios sin más; advierte que quiere liberarlos, pero advierte también que interviene si los precios se disparan hacia arriba alegremente... Se necesita un servicio de inteligencia para que el ejecutivo tenga datos precisos para determinar cuándo los precios se elevan por mera piratería.

Lo que pasa en nuestro país es que cuando el gobierno libera los pre-

cios, la industria y el comercio los regulan... hacia arriba. Por ejemplo eso es lo que se ha hecho con el agua mineral que subió de 6 Bs. a 8 Bs. el botellón. Nosotros hemos estudiado bien este asunto. En cuanto a calidad, prácticamente todas las aguas minerales que se venden aquí son iguales o muy parecidas. Unas empresas tienen instalaciones más eficientes y el costo del procesamiento del agua hasta el embotellamiento lo hacen por un costo de 2 Bs. Otras son menos eficientes y el costo se les eleva hasta 3,10 Bs. Añadiendo los costos del transporte, distribución, etc., lo más, se podría vender a 7 Bs. los que tienen costos más altos por falta de eficiencia en sus instalaciones, y los otros a menos... Pero se "cartelizan" y todas ponen un precio que no se justifica por los costos. Como se ve, se necesita una inteligencia económica que investigue la estructura de costos, para que el Ejecutivo sepa a qué atenerse en casos así.

Lo mismo sucede con el famoso PVP, que según ley debe aparecer marcado en todo producto que se ofrece al público. Es algo importante, porque el PVP gravita directamente en el costo de vida... ¿Qué sucede? Que el industrial que debe poner el PVP se pone de acuerdo con el detallista y nuestros comerciantes, con una miopía total, siempre piden el PVP más alto posible. Así el PVP no está determinado por la estructura de costos sino por la avidez de los comerciantes. Ahí debe entrar la Superintendencia. Tiene que tener acceso a los informes de las industrias, para analizar la estructura de costos y así exigir que esto se tenga seriamente en cuenta en la fijación del PVP. Otro estudio, entre los muchos que viene realizando nuestro servicio de inteligencia económica, se refiere al pescado, a lo que determina su precio en el comercio. Primero está el pescador; él no gana mucho; cobra, supongamos, el kilo de carite a 6 Bs. el kilo. En segundo lugar está el cabista; el cabista es una figura muy curiosa porque es a la vez promotor y financiero del pescador: él proporciona al pescador las redes y demás implementos, le lleva la gasolina o gasoil para el motor de la lancha, hasta la comida que debe comer mientras faena; y es también el acopiador o intermediario ya que compra todo el pescado sacado por el pescador. Bueno, nuestra investigación nos dice que éste tampoco gana excesivamente; lo que compró a 6, lo vende a 9 Bs. El cabista lo entrega al "rosquero" de Coche, que le aumenta el precio en un 8 por ciento, que tampoco es excesivo. Es

el detallista que lo compra al rosquero el que en el trayecto de Coche a su comercio le aumenta un 100 por ciento... Y no hay ninguna razón para eso, porque el peligro de merma o pérdida no es tan grande. Bueno, hay que intervenir para que el detallista no pueda imponer al consumidor ese precio tan injustificado. Otra vez les digo: el Ejecutivo necesita una inteligencia económica para que sepa dónde debe apretar...

— *¿Qué ha hecho de nuevo en la Superintendencia desde que ocupa este cargo?*

— Más que lo que hemos hecho quiero señalar lo que estamos haciendo para alcanzar las metas que nos hemos propuesto. Queremos que la Superintendencia de Protección al Consumidor sea algo más que un cuerpo de fiscalización y sancionamiento. Además de ese tipo de investigación de estructuras de costo como las que he reseñado, nuestro empeño principal es que éste llegue a ser uno de los principales organismos de lo que es el eje principal de la política de Luis Herrera, la participación y la organización popular. Por eso damos especial importancia a la educación del consumidor. Para que el consumidor participe es necesario concientizarlo: que conozca sus derechos y que sepa cómo hacerlos respetar. El consumidor concientizado y organizado es la verdadera fuerza de la Superintendencia. Tenemos 600 fiscales en todo el país. Si tuviéramos Juntas de Consumidores capaces de actuar, no necesitaríamos más fiscales, porque los consumidores mismos serían nuestros mejores auxiliares... Pero esto es como un sueño. Previamente tenemos que crear conciencia en todos los niveles utilizando los Medios de Comunicación Social. Algo vamos haciendo, pero muy lentamente porque tenemos un presupuesto limitado.

— *¿Limitado? ¿La Superintendencia no tiene suficiente presupuesto?*

— No. No es eso. Actuando con criterios de austeridad nos basta el presupuesto que se nos ha asignado. El problema es respecto a la publicidad, que depende del Ministerio de Información y Turismo que es quien regula toda la publicidad oficial. Bueno; quiero decir la publicidad de los Ministerios, porque aquí se da un gran equívoco. Los institutos autónomos controlan su propia publicidad y así, en este terreno, tienen más poder que los Ministerios... Es un absurdo, un absurdo que habrá que corregir... Nosotros, para nuestras campañas de educación y concientización del consumidor solicitamos 2.500.000 Bs.

y el MIT asignó solamente 500.000 Bs. para todo el Ministerio de Fomento! Nos queda una partida ridícula. Todo el Ministerio, para todo el año, tiene medio millón, que es lo que le debió costar a CADA la campaña contra la Superintendencia... A pesar de estas limitaciones hemos hecho bastante, gracias a que algunas radioemisoras nos pasan gratuitamente las cuñas; pero tenemos que llegar a más, también hasta los canales no oficiales de la TV.

— *Háblenos de los resultados de esas campañas de concientización del consumidor. ¿Existen ya muchas juntas de consumidores?*

— La verdad es que en el 80 eran muy pocas las que en la práctica estaban funcionando. Uds. saben lo que pasa: muchas veces se forman este tipo de organizaciones porque hay personas que quieren tener un carnet y una vez que lo obtienen ya no hacen nada... Ahora, en el 81 estamos logrando algunos éxitos. Estamos trabajando para que organizaciones ya existentes, como Juntas de Vecinos, de Condominio, incluso Sindicatos, sean también Juntas de Consumidores. Hasta estamos al habla con los partidos políticos para que sus dirigencias femeninas sean también Juntas de Consumidores.

— *¿Qué otras nuevas áreas de trabajo ha tomado la Superintendencia?*

— Está lo del control de la publicidad. Queremos lograr una legislación que controle que la publicidad sea veraz y no engañosa. La nueva ley que está en estudio es muy concreta en este campo y será un gran servicio para el consumidor. Como yo vengo del campo de la publicidad me he interesado mucho en este asunto y así, aun con la legislación actual, estamos ya fiscalizando para evitar engaños, en el campo de las "ofertas", por ejemplo.

También le estamos poniendo mucho empeño a lo referente a las "garantías" por los servicios que paga el consumidor. Es algo muy nuevo; aunque hay una legislación, falta una experiencia y una tecnología que permita aplicarla a satisfacción. Además, las sanciones que contempla son tan duras que la hacen prácticamente inaplicable... En mayo vamos a salir con una resolución sobre las garantías que deben dar los talleres de reparación de automóviles. Lo hemos estudiado muy a fondo. Algunos nos dicen que con la exigencia de garantías los mecánicos aumentarán los precios por las reparaciones. Nosotros pensamos que no, porque las garantías que son de tres clases, están estudiadas muy técnica-

mente y redactadas en términos muy justos. Lo que sucede es que hay en el país, según los datos proporcionados por la Cámara correspondiente, 10.000 talleres de los que solamente 6.200 están afiliados a la Cámara. Eso indica que habría un taller por cada 200 carros, lo que es demasiado... Hay mucha piratería: cualquiera que sabe apretar un tornillo quiere montar su propio taller y así aparecen los "cujiceros" como les dicen en Maracaibo, que se instalan debajo de un cují... Eso no puede ser; con la garantía, los piratas, los que no sean capaces de prestar un servicio eficaz, desaparecerán.

Empezamos con el sector automotriz, pero luego iremos extendiendo la exigencia de garantía a otros campos, como el de la construcción, el de los electrodomésticos, el de los útiles escolares, el de la maquinaria e implementos agrícolas...

— *Pero para todo eso necesitarán más presupuesto y personal más especializado.*

— Sí, desde luego... Más presupuesto... Para lo del personal especializado estoy empeñado en la creación de un Instituto Técnico de Formación de Personal. Algo parecido a la Academia de Hacienda que ya existe... Creo que puede hacerse, porque otros Ministerios, el INCE, etc., tienen centros de formación con cierta capacidad ociosa que nosotros podríamos aprovechar preparando nuestro propio pensum y utilizando el personal e instalaciones ya existentes. Esto nos daría nuestro personal especializado, que cada vez necesitamos más.

Y de paso nos libraría de los "recomendados"... algo que nos hace perder muchísimo tiempo. Es que todo el mundo parece que quiere ser fiscal de la Superintendencia: ser una especie de policía, que en lugar de arma carga un libro de actas y que en lugar de estar expuesto a recibir un plomazo a lo que se expone esa que le caiga un "matracaço"; eso atrae a demasiada gente... Y nos llueven las recomendaciones. Por eso el Superintendente tiene que tener la absoluta confianza del Presidente: esa es

En la calle el consumidor camina mirando vidrieras y listas de precios y contando mentalmente los bolívares que le quedan. En el Congreso está la nueva Ley de Protección al Consumidor, que "si no sale este año no sale nunca". En sus despachos, bien asesorados y con plata abundante para sus campañas, están los empresarios. Más allá los rosqueros y los comerciantes... Entre el consumidor y los demás, Augusto Hernández queda contemplando su figurita del atleta: ¿podrá finalmente levantar la pesada piedra? El se siente seguro. "Cuenta con la confianza del Presidente". Pero ¿se puede defender al consumidor en una economía de corte liberal?



su única fuerza política, ya que con los recomendadores siempre tiene que quedar mal.

— *Le hemos quitado ya mucho tiempo...*

— Antes de terminar quiero contarles otro proyecto muy importante que tengo entre manos. Quiero crear dentro de la Superintendencia una Empresa de Publicaciones. Sería algo muy especial, porque sería empresa del Estado que funcionaría como empresa privada. La necesito para todos nuestros trabajos de edición, pero principalmente para publicar el BOLETÍN NACIONAL DEL CONSUMIDOR, una publicación semanal que se vendería en kioscos y librerías. Lo tengo muy estudiado; tengo lo que se publica en México, en Francia, en España, en los Estados Unidos... Sería una verdadera guía del comprador, un servicio, que le orientaría para que sepa utilizar bien su dinero y a la vez, le daría a conocer sus derechos. En el país no se publica nada de estudios sobre el consumo. Yo buscaré materiales en universidades, Institutos, etc. y el Boletín será el vehículo para llevar al público estos estudios.

# La crisis religiosa de Teilhard de Chardin

EDUARDO J. ORTIZ

El día 1 de mayo de 1881, hace cien años, nació en una pequeña aldea de Francia Pierre Teilhard de Chardin. Durante su vida no se le permitió publicar casi nada. Hoy sus obras se cuentan por decenas y han sido traducidas a innumerables lenguas. Su nombre aparece en sitios de honor y es —después de Ignacio de Loyola— el jesuita sobre el que más se ha escrito en los últimos años.

Podríamos hacer una vez más el recorrido de sus descubrimientos antropológicos o el de sus teorías científico-religiosas. Pero eso lo han hecho ya muchos otros, mejor de lo que puede lograrlo un breve artículo.

Aquí me voy a limitar a un solo libro: el de sus "Cartas Íntimas" (Desclee, 1974); y a un solo aspecto: el de su crisis religiosa ante las constantes censuras e incomprendimientos de que fue objeto.

Esta concentración tiene un propósito. Teilhard es uno de esos profetas a los que se mató en vida para construirle un mausoleo después de muerto (Mateo 23.29-32). Hoy quien más lo utiliza es quizás "el sistema", y lo utiliza en lo que menos vale. Es evidente que Teilhard se adelantó a su tiempo pero no tanto como para adelantarse también al nuestro; por eso muchas de sus concepciones más avanzadas hoy nos resultan insuficientes. De esta manera quien en su vida fue un inconforme puede ser utilizado como bandera de progreso por quienes desean mantener las cosas como están. Quisiera en lo que sigue rescatar la memoria de su inconformidad.

No hace falta decir, así lo espero, que al hablar de una crisis religiosa se está resaltando un aspecto positivo de su vida. Entró en crisis porque su ideal de Iglesia y de cristianismo era muy alto y se parecía muy poco a lo que veía alrededor. Por eso su personalidad aún emerge. Los satisfechos en cambio ya han sido olvidados.

## CAUSAS DEL CONFLICTO

La crisis religiosa de Teilhard no se debió a cavilaciones o escrúpulos internos sino que tuvo causas muy concretas. Todo comenzó por intentar una síntesis entre sus descubrimientos científico-

cos, que le empujaban cada vez más a defender una teoría evolucionista del origen de la vida, y la teología de su tiempo. Concretamente se cuestionaba desde esta perspectiva la imagen bíblica de creación y pecado original que por entonces era tenida no como imagen sino como descripción fiel de lo que había ocurrido en realidad.

A Teilhard le costaba creer que todos los males del mundo tuvieran como causa primera la transgresión moral de unos primates. "Cada vez estoy más convencido por experiencia de que nuestra representación 'catequística' de la Caída obstruye el camino a una gran corriente religiosa que no querría más que adentrarse en el Cristianismo pero que se desvía de él, ya que para entrar en él hace falta, al parecer, dejar a la puerta todo cuanto los últimos esfuerzos del pensamiento humano han conquistado" (Sábado Santo, 1922).

Sus apreciaciones acerca de los teólogos —responsables inmediatos de tal situación— resultan por tanto bastante negativas. "Hay cosas que los teólogos no ven cuanto están ante sus ojos; y lo más grave es que está convenido que no hay que mirar por ahí, 'porque no hay nada que ver' y esas cosas son 'curiosidades' ¿No cree Ud. que esta actitud es nefasta?" (28.2.20). "Estoy verdaderamente sorprendido al observar hasta qué punto la Teología ha terminado por derivar sus preocupaciones a unas esferas (¿unas nubosidades?) que ya no nos conciernen" (27.6.34).

En otra parte expresará más claramente dónde está el origen de tal actitud. "La fuente de todas las desazones, en este momento, es que los teólogos no ven al mundo y a Cristo como ya se descubren en nosotros. Ellos nos presentan un Dios para un Mundo concluido (o que se está concluyendo) mientras que nosotros ya no podemos adorar más que a un Dios para un Mundo que está comenzando. Cada vez estoy más seguro de ello; toda la dificultad y toda la grandeza del problema religioso moderno están ahí" (8.8.50).

Pero la expresión de estas inquietudes a nivel privado no le habría causado ningún problema. También algunos

de sus amigos, profesores de teología y filosofía percibían la dificultad. Augusto Valensin, al que van dirigidas la mayor parte de las cartas íntimas, llega a decirle: "Yo no le atribuyo la suficiente importancia al Pecado original como para estar interesado en las interpretaciones que se dan de él. Para mí este dogma es una cajita cerrada en cuyo interior creo que hay algo, puesto que la Iglesia lo dice, pero esperaré perfectamente trescientos años por saber lo que es" (24.2.48). Teilhard le responde: "si el Cristianismo no tiene más que cajitas cerradas que ofrecemos, pronto arrojaremos por la borda aquél y éstas" (20.4.48).

De ahí los numerosos escritos, siempre rechazados por la censura de la Orden, en los que intenta afirmar su fe sin rechazar la ciencia. En una de sus cartas describe en pocas líneas su conclusión: "La Caída tal vez podría ofrecer en su relato (sin excluir un caso típico de falta) el resumen de la infidelidad secular, perenne, de los hombres, combinados con los males expiatorios que le son naturalmente anejos" (20.10.19).

Aquel era un tiempo difícil para el investigador cristiano. Acababa de concluir el pontificado de Pío X donde se llegó a montar todo un sistema de espionaje intraeclesial para husmear interpretaciones erróneas de la fe (cuando Juan XXIII llegó a Papa y repasó su dossier en los archivos, descubrió que él mismo habría sido investigado entonces y hallado reo de modernismo). En la Curia General de la Compañía de Jesús gobernaba un polaco, Wlodimiro Ledochowski, que comulgaba con la misma línea. Ya algunos amigos de Teilhard habían sido descabezados y él les expresó en esa ocasión su solidaridad y simpatía. Pero por entonces sus perspectivas personales eran inmejorables. "Hace ocho días fui elegido oficialmente para la Cátedra de Geología del Instituto Católico, lo que fija definitivamente, en los planes humanos, mi destino social. Usted sabe por qué no he desaprovechado ocasión a fin de obtener este puesto profesoral. Considero un poco como un deber no dejar escapar una plataforma de acción intelectual en un centro como



París. Estése tranquilo, no cometeré imprudencias" (4.7.20).

La dicha le duró poco más de cuatro años. El 13 de noviembre de 1924 percibe señales de alarma. "Acaba de sucederme una pequeña aventura. Uno de mis escritos (aquél en que expongo tres posibles orientaciones en la búsqueda de una representación del pecado original) ha sido enviado no sé cómo a Roma (creo que a nadie que no sea de la Compañía). Estupor del revisor (al parecer 'teólogo moderado' pero ciertamente muy lejos de toda filosofía) a quien se le ha confiado el hecho. He salido de él con la nota de herejía o de atolondrado, como Ud. prefiera" (13.11.24).

Unos días más tarde llega la sentencia. Debe abandonar París a fin de curso ("De ser sólo por el Sr. Vlodymir hubiera sido arrestado en pleno año escolar"), y renunciar a escribir sobre temas que no sean estrictamente científicos (división que al cristiano Teilhard le resulta impracticable por la estrechísima síntesis de ciencia y fe que caracteriza su pensamiento). Se le destierra a Tientsin (China) donde había estado en una expedición un año antes. "Voy a tratar de conseguir una conmutación de pena; p.ej. un exilio de un año a China sin abandono completo de mi puesto en el Instituto Católico. Pero dudo que lo consiga" (19.5.25). En efecto, no lo consigue. Le dieron algunos permisos para regresar a Francia, pero siempre como visitante. Cuando China expulsó a los extranjeros, su nuevo destino fue Nueva York. Allí murió de un síncope, en la casa de unos amigos, el 10 de abril de 1955. Era Domingo de Resurrección.

## FIEL A LA VERDAD

Va a ser en sus cartas íntimas donde desfogue su inquietud atormentada durante sus largos años de destierro.

En un primer momento reacciona con perplejidad. "Querido amigo, ayúdeme un poco... Dígame que al obedecer no soy infiel a mi ideal" (16.5.25). "Mi temor es que al ceder vaya a lo más seguro y no a lo más verdadero. Siento como Ud. que tal vez sea este momento el instante de la gran elección de mi vida. Al ser 'chic' para quienes (los Nuestros) han admitido ciertas convenciones ¿no desilusionaría con ello a otros muchos a quienes parecería que capituló por temor o deformación profesional? Sí, creo que comulgaré con un gozo profundo de este pequeño cáliz; pero que esté seguro al menos de que es la Sangre de Cristo" (19.5.25).

Es comprensible entonces que mu-

chos de sus juicios sobre la situación de la Iglesia sean en consecuencia bastante negativos. "No puedo disimular que se va desarrollando en mí una oposición profunda hacia lo que habitualmente se considera como la forma, las esperanzas y los intereses cristianos. ¡Qué quiere que le diga! en el 'mundo cristiano', tal como se nos presenta en los documentos eclesiásticos y los gestos o concepciones católicas me asfixio absolutamente" (27.6.26). "En ciertos momentos siento de tal manera la impresión de asfixiarme en la atmósfera católica, siento tan fuertemente sobre mi espíritu el peso del cuerpo eclesiástico, que me siento corrido por los relámpagos de la rebelión" (31.12.26). "No puedo admitir que la atmósfera cerrada y tímida que se respira en este momento en la Iglesia sea la del Evangelio" (14.2.28). "Si vivo en la Iglesia es haciendo abstracción de un montón de cosas que son capitales para la masa de los católicos; y lo que me salva es tener un género de vida que precisamente me permite hacer abstracción de esas cosas, no verlas, imaginar que no existen" (2.4.29).

En otros párrafos desarrolla más las razones de su descontento e inconformidad. "La Iglesia languidecerá mientras no rehuya el mundo ficticio de la teología verbal, sacramentalismo cuantitativo y devociones sutilizadas en el que se envuelve, para reencarnarse en las aspiraciones humanas reales. Ha llegado el momento en que el sentido cristiano debe salvar a Cristo de las manos de los clérigos para que el mundo se salve" (25.2.29). "Entre las autoridades romanas y yo hay algo más que un malentendido de palabras. Los unos y los otros soñamos con un solo e idéntico Cristo; y ahí está precisamente lo fundamental gracias a lo cual podemos permanecer asociados sin deslealtad y engaño. Pero aparte de este punto capital Roma y yo diferimos por representaciones del mundo que no son únicamente complementarias, sino contrarias. En el fondo se trata de una lucha sin cuartel entre un pesimismo estático y un optimismo progresista" (13.10.33).

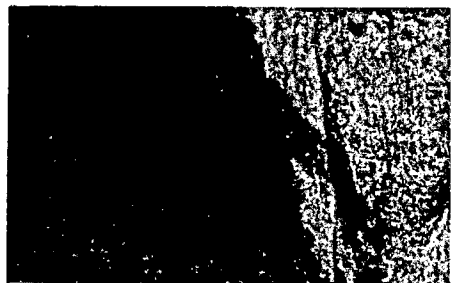
No es menos preocupante para Teilhard la actitud que por aquellos días está tomando la Iglesia ante los conflictos políticos mundiales. Escribe desde China: "Los fascismos me parecen cada vez más una reacción anormal, estéril, regresiva y por tanto temporal, cuyo resultado más temible sería que los conservadores de la Iglesia vieran en ella una condena del progreso y un retorno del mundo al ideal estático cristiano de an-

taño. A mi juicio el comunismo es cada vez más el que en la hora actual representa y monopoliza el verdadero crecimiento humano. Es el único movimiento que en este momento se está convirtiendo en mayor ípor su entusiasmo y propagación espontáneos e internos! Aquí mismo en China sus martires son ya incontables. Yo sueño con una cristianización de la tierra por el bautismo del comunismo" (9.12.33). Sobre la guerra civil española comentará también: "Desde lejos tiemblo al ver establecerse una alianza entre fascismo y cristianismo" (15.8.36). Y en vísperas de la guerra mundial hará una observación memorable: "Me horrorizo al oír (¿será verdad?) que la Iglesia oficial condena al comunismo y simpatiza con los fascismos precisamente por lo que no debería: con éstos por sus apariencias reaccionarias, y con aquél por su voluntad de cambiar el mundo" (25.5.38). Todavía al final de la guerra volverá sobre el tema: "En este momento la postura es terrible y peligrosamente simple: ser católico es ser anti-comunista ¡Qué magnífica ocasión para que los imbéciles tengan una convicción!" (20.4.48).

## FIEL A LA IGLESIA

Sin embargo su crítica a la Iglesia nunca le lleva a romper con ella. Es verdad que en varias ocasiones contrapondrá su fe en Cristo con su fe en la Iglesia hasta llegar a decir: "Hay quienes se sienten felices en la Iglesia visible; yo creo que me sentiría feliz de morir para desembarazarme de ella, es decir, para encontrar a Nuestro Señor fuera de ella" (10.1.26). Pero esta misma afirmación es un reconocimiento implícito de que durante la vida no es posible quedarse sólo con uno de los dos. La fe en Cristo es esencialmente comunitaria y no se puede vivir aisladamente. Las comunidades concretas en las que a Teilhard le ha tocado vivir su cristianismo son la Iglesia católica, y dentro de ella la Compañía de Jesús. Cree que su futuro personal está dentro de ellas y está convencido a la vez de que el futuro de ambas instituciones está en que sean distintas. Ese es su dilema.

"Sueño con ver a la Iglesia bella e inexpugnable en su organización y su actitud respecto a nuestras legítimas aspiraciones humanas" (5.4.27). "Lo que le escribí a finales de febrero le ha debido hacer creer que la situación era más grave de lo que era. Es cierto que he atravesado una crisis durante la cual ya no sabía exactamente qué había de sólido o vacilante en el fondo de mí mismo. Pero



ahora me parece que el polvo se disipa y que estoy en presencia de un fondo jesuita y cristiano sólido, si bien un poco modificado. Ya no experimento —en realidad desde hace tiempo— ni por la Iglesia ni por la Compañía esa especie de apego ingenuo y filial (¿lo he experimentado de hecho alguna vez?) que es sin duda el tesoro de muchos. Pero tengo conciencia de sentirme fundamentalmente vinculado tanto a la una como a la otra por razones superiores y nuevas, en el sentido de que creería traicionar 'al mundo' al evadirme del puesto que se me ha asignado. En este sentido las amo a ambas y quiero trabajar por perfeccionarlas desde dentro. Esté pues seguro de que jamás sé me ha pasado por la mente ni siquiera la idea de una gestión por abandonar la Orden" (15.7.29)

Una de las características más evidentes del temperamento de Teilhard es su optimismo irreductible. Nunca pierde la esperanza de que su situación oficial pueda cambiar. Ya en los primeros meses apunta: "Quisiera intentar algo en Roma para hacer ver lo que veo. Ud. se va a encontrar con que he perdido el sentido de la realidad. No se olvide que estoy en China" (31.12.26).

Su insistencia es mayor en los últimos años. En la primavera de 1938 Ledochowski nombra un vicario. Esta situación de interinato favorece a Teilhard. Luego viene la guerra. Más tarde, en 1946, sale elegido como nuevo Superior General de la Compañía de Jesús el belga Juan Bautista Janssens. Teilhard logra por fin ir a Roma y trata de explicarse. Su primera impresión es positiva: "En Roma me han manifestado (en particular el Padre General) mucha simpatía y confianza... El Padre General me ha ganado el corazón inmediatamente" (9.11.

48).

Pero se engañaba. Ya él mismo había percibido en su viaje que "alrededor de Roma no hay ningún telón de acero sino un telón de algodón que amortigua todo el ruido de las discusiones y las aspiraciones humanas. El mundo se detiene a las puertas del Vaticano". Seis meses más tarde escribirá: "No tengo aún la respuesta definitiva de Roma para mi nuevo libro" (26.5.50). Unas semanas más tarde le llega el veredicto. "Con el pretexto de que no me ceñía suficientemente a la ciencia pura (?!), y sin aducir ninguna proposición reprobable, el Padre General finalmente ha renunciado a dejarme sacar mi libro" (8.8.50).

Un año antes de su muerte vuelve a la carga. "Poco a poco voy adelantando la redacción de un librito acerca del hombre... Tal vez comprendan los de arriba que esta vez ya es hora de que me dejen publicar" (17.1.54). Esta vez apoya la petición en Roma su Superior Provincial. Pero el resultado es el mismo: "¡Respuesta absolutamente negativa de Roma, y renovación de las consignas de silencio!" (3.8.54).

En realidad para estas alturas ya Teilhard ha alcanzado unos niveles de resignación extraordinarios. "Hé pasado de la edad física, y sobre todo de la edad espiritual en la que se es sensible al éxito" decía ya en 1930 (2 abril).

Si algo le inquieta es ver que le niegan la posibilidad de responder a una demanda cada vez mayor. Es bien consciente, por las reacciones que le llegan a sus escritos que multicopiados corren de mano en mano en reducidos círculos, del vacío que éstos llenan. "Siento la necesidad de insistir ante los Superiores, para que por un vano tuciorismo —que obedece a una falta de fe— no se prive

indefinidamente a la gente del manjar espiritual que reclaman" (17.10.32).

Después de su muerte, un compañero de comunidad recogería sus últimos recuerdos. "El Padre Teilhard era amable con todos, estimado por todos y edificante con todos.. Decía la Misa fielmente cada mañana a la misma hora.. En muchas ocasiones yendo yo mismo a la capilla le he visto allí en oración... Fueran cuales fuesen sus pruebas y conflictos interiores, jamás ha producido otra impresión que la de un alma tranquila y en paz. En él no había ninguna alteración de la persona humana, cuerpo y alma, lo que es, creo, la señal que da S. Juan de la Cruz para distinguir al verdadero del falso contemplativo".

## CIEN AÑOS DESPUES

Cuando Henri de Lubac, uno de los mejores amigos de Teilhard, se decidió a publicar estas cartas, quiso dejar testimonio en la introducción de lo que le costó dar ese paso. Temía —son sus palabras tomadas a su vez del evangelio— "arrojar perlas a los cochinos".

Es posible que quien tuviera antes cierta desconfianza ante Teilhard se haya confirmado en sus sospechas al leer estas páginas.

Espero, sin embargo, que sean muchos más los que las lean como estímulo. Hoy siguen siendo numerosos los cristianos que sienten dificultades semejantes ante la realidad de una Iglesia que tan frecuentemente se distancia del evangelio que está llamada a proclamar.

Quizás en el espejo de la crisis de Teilhard encuentren luz y fuerza para seguir siendo fieles a sí mismos y al futuro de su fe. Cien años después, seguimos necesitando de su ejemplo y su palabra.

# Juan Félix Sánchez

ARTURO SOSA A.

A veces el estar sumidos en la lucha cotidiana por transformar el presente oprobioso que vivimos en un futuro más humano, hace que estrechemos el horizonte de posibilidades del propio presente y, por supuesto, de ese futuro que estamos empeñados en construir. De pronto un encuentro con una realidad insospechada, con una persona y sus expresiones plásticas profundamente vitales, nos introduce en esa densidad de la vida real que habitualmente consideramos como inexistente o la remitimos tranquilamente al ámbito de los sueños agradables.

Esto es lo que sucede cuando nos encontramos con Juan Félix Sánchez, un andino viejo, profundamente enraizado en esa cultura americana que "cree en Jesucristo y habla en español", que la vive y la expresa con una absoluta originalidad. Tan original que no puede comprenderse ni contemplarse fuera de su contexto cultural. Juan Félix y su obra son una de esas expresiones de la vida humana ante las cuales no queda muchas veces más remedio que callar, porque las palabras no alcanzan a transmitir del todo la impresión que se recibe. Y es así no tanto por lo extraordinario, lo raro o lo insólito sino por lo cercano, lo sencillo, lo cotidiano, lo de todos nosotros los hombres vivido con profundidad y expresado con la simplicidad de quien exterioriza la vida que lleva dentro.

## EL LUGAR

Desde San Rafael de Mucuchíes —el pueblo más alto de Venezuela— hay que caminar unas seis horas, atravesando el páramo de La Ventana, hacia los llanos barineses, para llegar a la casa donde viven —sólo ellos, pero no solitarios— Juan Félix y Epifania desde hace casi cuarenta años. El camino traspasa un paisaje cautivador. Vegetación de altura, grandes farallones de piedra por los que corren frescos y rumorosos chorros de agua de todos tamaños y múltiples

melodías, rodeados de una gama de colores que la luz y el aire entre los tres y cuatro mil metros de altura convierten en una hechizante sinfonía. Se corre el riesgo de hacer interminable el camino por succumbir ante la tentación de la contemplación de los millones de detalles y del todo subyugante.

La casa de Juan Félix está allí "desde siempre", es decir, desde que la memoria colectiva recuerda. Su nono la compró junto con las tierras de ese valle que se abre hacia el llano, y él heredó casa y tierras de su padre. Es una casa de piedra, al estilo de construcción andino, sin ventanas, con techo de zinc. La ventilación e ilu-

minación se logra por los desniveles del techo. Juan Félix encontró una casa de una sola habitación grande y la ha ido ampliando con otros cuartos y pisos, construídos con paredes de piedra y trojas de caña brava, para convertirla en la casa de todo el que quiera llegar.

Algo más de un kilómetro, siguiendo hacia el llano por el borde de la montaña, está El Tisure, el punto escogido por Juan Félix "porque desde allí se ve el llano que fue donde se le apareció la Virgen de Coromoto a los indios Cospes", para levantar una cruz de más de tres metros de alto, una capillita y una gruta para conmemorar los trescientos años de la apari-



Fotos: Sigfrido Geyer

ción de la Patrona de Venezuela. Dentro de la gruta está representada, en figuras hechas por Juan Félix, la escena de la aparición. La gruta es de piedras, caracoles y hasta corales que fue recogiendo por varias partes del país. En ese mismo punto está la Iglesia dedicada a conmemorar el centenario del nacimiento del Dr. José Gregorio Hernández. Se trata de un hermoso templo de piedra y techo de teja, acompañado de un campanario que constituye la obra de arquitectura religiosa más bella e importante edificada en Venezuela en este siglo. El diseño y la construcción son propios de Juan Félix. Lo hicieron las manos, la paciencia y el tesón de Juan Félix con la ayuda que Epifanía y de quienes, siguiendo una vieja costumbre andina, se quedaron uno o varios días "metiendo la mano", acarrearon piedras o acompañaron el proceso. Las paredes, el piso, el techo, el altar mayor, el altar destinado a la celebración de la Misa, las sillas, los bancos... constituyen un conjunto artístico impactante, pero, lo que es más importante aún, lo que se percibe la fe que allí expresa su creador, Juan Félix.

Detrás de la Iglesia, aprovechando los repliegues de un inmenso peñasco, Juan Félix creó su pesebre. El pueblo de Belén con sus casas y figuras de arcilla. El taller de carpintería de José. La cueva en la que nació el niño Jesús. Los potreros de los animales. El camino, la posada, la cascada, los músicos, la gente bailando y tra-

bajando y mirando... Sobre esa piedra la Plaza Bolívar, con su busto de piedra negra esculpido por el viento y el agua. Juan Félix lo halló, le puso su pedestal de piedra y no necesita ningún arreglo más. De la Plaza Bolívar sale un camino de piedritas blancas goteado de piedritas rojas que sube a la pequeña colinita donde está El Calvario: Jesús crucificado, los dos que ajusticiaron con él, María, la madre dolorosa, encogida de dolor sentada en una piedra al pie de la cruz, María Magdalena, Juan, el discípulo amado... Dos soldados romanos, el de la esponja de hiel y vinagre y el de la lanza ensangrentada bajan por el camino. ¡ya hicieron su trabajo!. José de Arimatea y Nicodemo suben, en cambio, con su escalera y tenazas para desprender el cuerpo de la cruz. Y detrás del Calvario el Sepulcro de Jesús, también de piedra, con la fosa tapada con una laja de piedra y el cuerpo de Jesús tallado en madera del árbol Colorao —como las figuras del Calvario— con su corona de espinas, "que yo sé que no lo enterraron con ella... pero queda más bonito".

Todo el Valle delata la presencia de Juan Félix. Una toma de agua adornada de piedras y flores, con su totumita para que el peregrino sorba el agua fresca de la montaña. Un banquito aquí o allá para sentarse "a ver"; un puente, también de piedra para pasar al planito de pasto verdecito... Un valle humanizado, porque "la naturaleza pone las piedras por ahí... pero uno las acomoda y ya no es

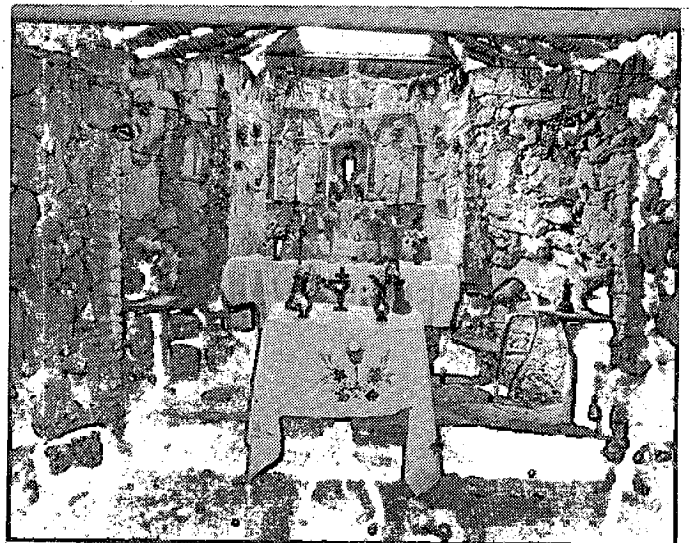
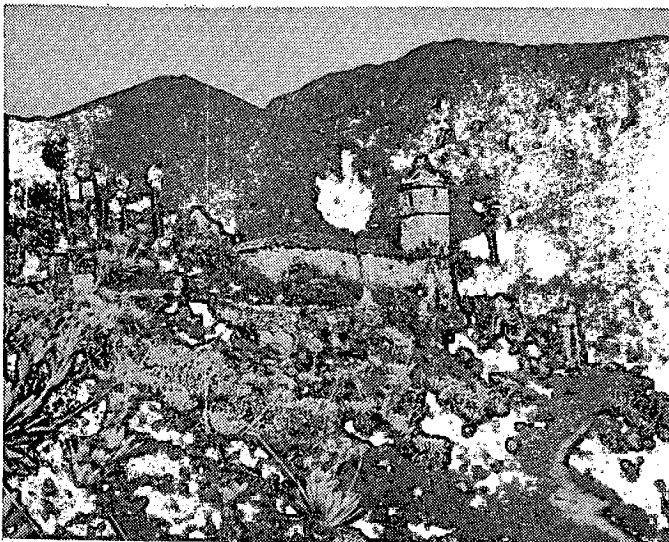
la naturaleza... es el hombre".

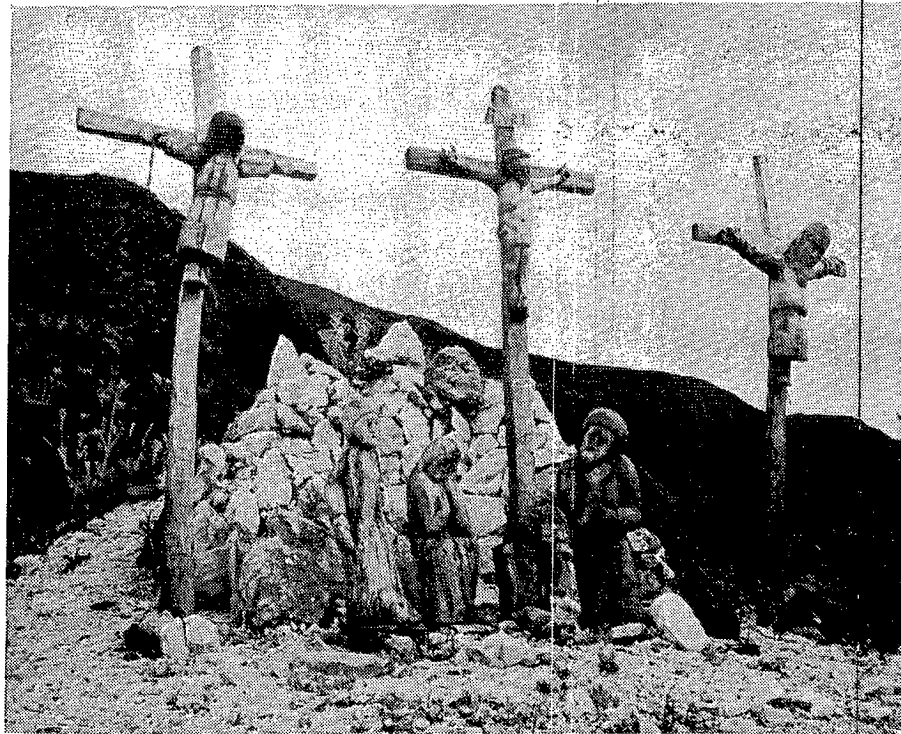
"Esto siempre ha sido muy bonito. Para mí ha sido, no sé si para los demás. Esta fue una de las razones por la que me fui quedando aquí: la belleza..."

## EL HOMBRE

A Juan Félix ningún adjetivo le cuadra. Es arquitecto, escultor, tejedor, artesano, artista, devoto, rezador, narrador, maestro, constructor, amigo, hermano... Es todo eso y más, pero ninguno de esos adjetivos ni su conjunto agotan al hombre. Es Juan Félix.

Nació con el siglo en San Rafael de Mucuchíes. Desde niño trabajó en la agricultura, se hizo baquiano caminando con los arrieros de las mulas de su papá. A los 10 años hizo un molino de agua en el pueblo, a los 16 quiso hacerse "baquiano de lejos" y llegó entre trabajos e incertidumbres, hasta Maracaibo. Regresó al pueblo con la novedad de una vitrola. Aprendió, con un amigo, a ser maromero. "Maroma se entiende hacer agilidad, agilidad en el cuerpo, y ¡ahí va!". Hacían funciones en el pueblo. También con títeres. Después lo nombraron Secretario de la Prefectura. Presidente de la Junta Comunal "... y le pusimos luz al pueblito. No cobramos, pero había luz". Más tarde fue juez, pero "no me gustaría, no me gustará y no me gustó. En eso saqué el cuerpo y me vine pa'acá". También aprendió a tejer y trabajó en la reconstrucción de la iglesia de San Rafael con el Padre Sánchez "que era muy amigo mío. Con ese padre





trabajé mucho en la iglesia. El era cura en Mucuchíes, y se venía, se quitaba la sotana y se ponía a trabajar conmigo...”

Se vino definitivamente para El Potrero en 1943, un año después de la muerte de su mamá. “Yo era el toñeco, estaba muy apegado a ella y me dolió mucho. Entonces invité a Epifanía, que se portó muy bien cuando la muerte de mi mamá atendiendo a la gente en la casa, y nos vinimos”.

Juan Félix va a San Rafael una vez al año, para la fiesta de los Fieles Difuntos o cuando alguno de los dos se enferma. Pero se regresa a su valle lo más rápido posible porque en el pueblo o en la ciudad se aburre mientras que en El Potrero siempre encuentra en que distraerse. Allí está en el ambiente que ha ido recreando, trabaja, construye, lee, teje, contempla, ora, sueña y todo “para los amigos”.

Juan Félix es, sobre todo, un hombre de fe. Su vida es un encuentro con Dios y es un testigo de ese encuentro. De allí parte su inspiración artística. Es una fe que se expresa artísticamente. Es un artista que expresa su fe. Juan Félix es un santo en el sentido paulino y profundo de esa palabra. Es el hombre que ha pasado de la muerte a la vida... y vive... y tras-

mite esa vida en abundancia.

### UNA EXPERIENCIA ESPIRITUAL

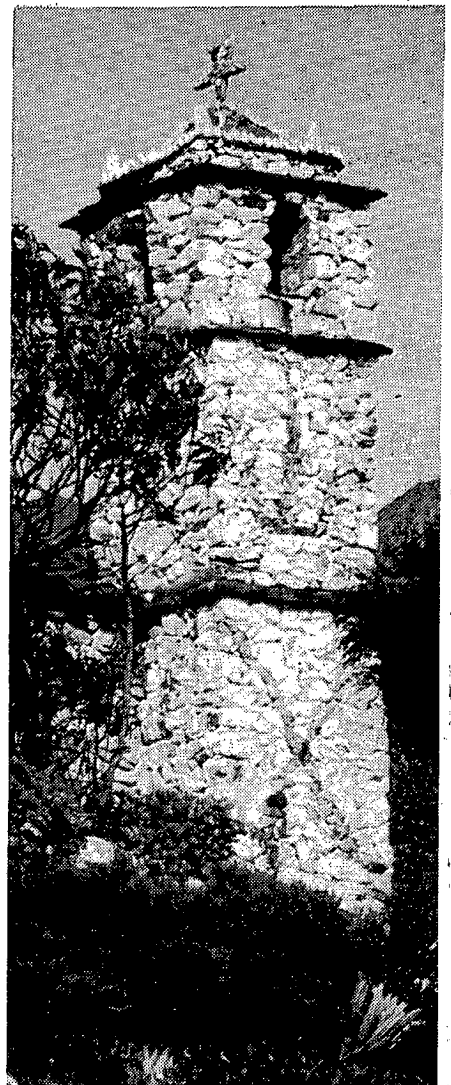
Una vez al año, en febrero, se celebra allí la fiesta de la parada del niño. Se reúnen hasta 150 personas, casi todas de San Rafael. Durante el año van visitantes y peregrinos a dar también testimonio de su fe.

A casa de Juan Félix fuimos a celebrar la Semana Santa. Nos reunimos unas veinte personas entre campesinos y peregrinos. Y la vivimos. Juan Félix puso las condiciones para que fueran unos días vividos en la fe. La celebración litúrgica formaba parte importante de esa vida, pero lo que en ella simbolizamos trascendió. Compartimos su casa, su fogón, su calor, sus conversaciones, cuentos y adivinanzas, sus preguntas y respuestas, su risa, su alegría profunda. Durante esos días nos encontramos con el Espíritu, vivimos como hermanos, celebramos la vida que estábamos encontrando, participamos en la muerte y resurrección de Jesús. Revivimos esa dimensión de la esperanza en la posibilidad de hacer un mundo nuevo, de volver a nacer del amor; la fe en el hombre nuevo.

Juan Félix no es un modelo, no es un proyecto político que po-

damos multiplicar, no es genio ni un semi-dios. Es un hombre común nacido en un pueblo andino, inmerso en esa cultura, que vive y ha vivido, que su fe lo hace consciente del esfuerzo que ha hecho para vivir y de cómo en ese encuentro ha estado presente el Espíritu de Jesús. Todo lo ha hecho él, pero en todo encuentra que ha actuado la fuerza de Dios. Por eso es artista, por eso es hombre y es hombre de fe.

El encuentro con Juan Félix sacude, no admite la indiferencia, obliga a tomar posición frente a la vida que vive y trasmite. Para mí fue una experiencia de Pascua, de muerte y resurrección. Gracias Juan Félix, o, mejor, gracias al Espíritu que “sopla donde quiere; oyes el ruido, pero no sabes de dónde viene ni adónde va. Eso pasa con todo el que ha nacido del Espíritu” (Jn. 3,8).



# HORA INTERNACIONAL

DEMETRIO BOERSNER

## LOS ESTADOS UNIDOS DESPUES DEL ATENTADO

El condenable atentado cometido por el joven Hinckley contra la persona de Ronald Reagan no demuestra necesariamente que la sociedad norteamericana sea mucho más violenta que otras (aunque sí es cierto que ninguna otra alienta tanto al espíritu de lucha competitiva), sino sencillamente que en los Estados Unidos es demasiado fácil obtener armas de fuego. Las venden hasta en automercados, y precisamente los conservadores republicanos como Reagan —defensores del "rudo individualismo"— opinan que todo ciudadano tiene el derecho constitucional de portar armas. Como lo señaló la revista inglesa **The Economist**, quizás el reciente atentado podría llevar a Reagan y su gente a reconsiderar por lo menos parcialmente sus puntos de vista al respecto.

Por otra parte, no cabe duda de que el estoicismo y el buen humor demostrados por el Presidente herido le granjearon el respeto y el afecto de toda la nación, y que hoy su poder es inmenso. Tiene la capacidad de poner en práctica su programa con un amplio consenso asegurado.

En lo interno, se trata de un programa de austeridad económica, encaminado a vencer la inflación mediante restricciones al suministro de dinero. Quienes sufrirán los efectos más serios, serán los pobres, los ancianos y los enfermos, ya que se prevén reducciones severas de los gastos sociales del estado. Pero por otra parte no es imposible que el consenso nacional temporal creado por el atentado tenga el efecto de lograr que el presidente escuche por lo menos un poco a los liberales políticos, inconformes con las medidas lesivas al bienestar social.

## ESTADOS UNIDOS Y URSS: ¿ESTABILIZACION Y MODUS VIVENDI?

En lo concerniente a la política exterior, el gobierno del presidente Reagan ha tomado dos iniciativas que alienan a quienes consideran la coexistencia Este-Oeste como el marco imprescindible

para avances en el diálogo Norte-Sur.

En primer término, el presidente de los Estados Unidos ha puesto fin al embargo de envíos de trigo a la Unión Soviética, impuesto por su predecesor Carter como represalia por la intervención rusa en Afganistán. Sin duda, la decisión se debe en buena parte a la presión de los agricultores norteamericanos y a consideraciones de índole fiscal: Para compensar a los "farmers" de la pérdida de ingreso provocada por el cese de exportaciones de trigo a la URSS, el gobierno de los Estados Unidos pagó la diferencia bajo forma de subsidios desequilibradores del presupuesto federal. Pero aparte de esas consideraciones económicas, la suspensión del embargo triguero también parece indicar una voluntad de Reagan de buscar un mejoramiento de las relaciones con Moscú.

Otra iniciativa que ha sido señalado como positiva para la paz entre los bloques, fue tomada en una reciente reunión de ministros de la OTAN, donde el ministro norteamericano de la defensa, Caspar Weinberger, ratificó la decisión de su país de demorar el envío de nuevas armas nucleares tácticas y medianas a Europa Occidental, hasta tanto se hubiese realizado un postrer intento de alcanzar un acuerdo con la URSS sobre la limitación de armamentos de ese tipo. Lo único que preocupa a los europeos occidentales —más blandos ante Rusia que sus aliados de ultra-Atlántico—, es el hecho de que Weinberger no señaló ningún plazo fijo para comenzar los contactos con los soviéticos al respecto.

Donde prosigue en forma dura y sostenida la campaña antisoviética de los Estados Unidos, es en el plano de la propaganda y las acusaciones. Sin embargo, se notan divergencias y matices distintos entre los decisores norteamericanos en relación con ese punto. El canciller Haig, representante de la línea ideológica más dura y portavoz fundamentalmente de los servicios estratégicos de las fuerzas armadas, es acusado con razón de "ver a la URSS hasta en la sopa" y de culparla de todo problema que surja en el globo terrestre. En cambio la temible y temida CIA, con la cual mantiene buenas relaciones el vicepresidente George Bush, se muestra a veces

sorprendentemente liberal, y ha contradicho abiertamente a Haig (y a la Democracia Cristiana Italiana) al refutar la noción de que Moscú estaría respaldando al terrorismo individual en escala internacional. La verdad es que el movimiento comunista internacional y la propia URSS como estado apoyan y ayudan a aquellos movimientos armados, fundamentalmente del tercer mundo, que consideran como populares y de liberación nacional, pero condenan y rechazan hoy, al igual que en la época de Lenin, al terrorismo dirigido contra individuos.

La presión de los europeos occidentales en favor del retorno a la distensión (Europa es militarmente vulnerable y además las economías de la CEE necesitan el mercado y los recursos naturales de la Unión Soviética), así como la voluntad pacífica del propio pueblo norteamericano, expresada a través de las continuas encuestas de opinión pública, son factores poderosos que probablemente impulsarán a Reagan —de-rechista pero no fanático— a buscar la reanudación de la coexistencia pacífica sobre la base del reconocimiento realista del equilibrio de fuerzas y de las esferas de influencia. No es previsible un retorno a la cordialidad y a la cooperación que prevalecieron al final del gobierno de Nixon y durante el de Ford, pero en todo caso es más que posible un mejoramiento con respecto a la situación de tensión dejada por Jimmy Carter, quien en sus relaciones con la URSS se mostró agresivo por debilidad. Tal vez Reagan logrará ser conciliador debido a su mayor fuerza.

El tercer mundo espera que así sea.

## GESTIONES DE PAZ EN AMERICA CENTRAL

En Nicaragua, el somocismo fue derrocado en una revolución ante todo política, con la participación de obreros, campesinos y capas medias progresistas, unidos en el Frente Sandinista; y además con el aporte significativo de elementos de la burguesía nacional, aliados del sandinismo durante la lucha contra el tirano. Somoza cayó porque tuvo en su contra a un bloque de cuatro clases cuyos combatientes, además, recibieron fuerte ayuda de Venezuela.

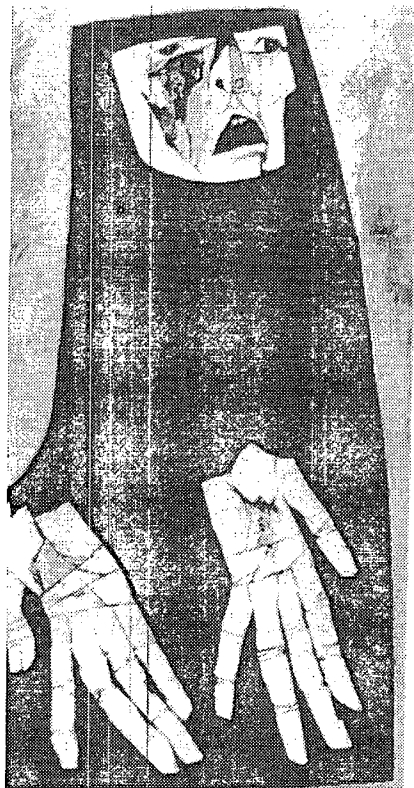
En El Salvador, en cambio, está en marcha un proceso revolucionario no sólo político sino profundamente social, en el cual no existe participación burguesa, enfrentándose la estructura de poder existente a una rebelión popular

(obreros, campesinos y sectores medios progresistas). Venezuela, que ayudó a la revolución en Nicaragua, hoy apoya a la contrarrevolución en El Salvador. El alzamiento contra Somoza se inició en el clima interamericano democrático promovido por Carter, en tanto que la actual situación centroamericana está enmarcada en el ambiente de guerra fría y de fobia anti-izquierdistas patrocinado por Reagan y por Haig.

En Guatemala existe una creciente efervescencia sociopolítica. La dominación brutal y atroz de la oligarquía más reaccionaria y más salvaje de América tiende paulatinamente a empujar al pueblo campesino e indio hacia la rebelión social que hasta ahora sólo había sido realizada en pequeña escala por grupos semi-foquistas. La futura revolución guatemalteca se expone, sin embargo, a las mismas dificultades que la lucha del pueblo salvadoreño.

En términos generales, la revolución salvadoreña es suficientemente vigorosa para no ser aplastada, pero carece de fuerza suficiente como para derribar al gobierno y conquistar el poder. Si Reagan enviase ayuda militar cada vez mayor, acompañada de un número creciente de asesores yanquis, la situación podría volverse muy dura para los luchadores por la revolución democrática. Afortunadamente —desde el punto de vista democrático y de liberación nacional del tercer mundo—, el pueblo norteamericano hace resistencia a una eventual "vietnamización" de Centroamérica. Tan decidida es esa oposición, que ya Reagan parece haber comprendido que una intervención militar directa le costaría demasiado en términos de apoyo popular en su propio país. Esto significa que no rechaza una solución de paz negociada con los revolucionarios democráticos.

En el propio Salvador, Napoleón Duarte a su vez tiene interés en negociar, a pesar de que la coyuntura político-militar más bien favorece al gobierno que preside. Duarte preside pero no gobierna; las fuerzas armadas escapan a su control, y la extrema derecha golpea y reprime al pueblo sin que los demócratas cristianos tengan capacidad de moderar y civilizar su acción. Para salir de la impotencia y cambiar la correlación de fuerzas entre la derecha militar y el centrismo demócrata-cristiano, Duarte en el fondo no tiene otra alternativa que la negociación con aquel sector de la Revolución Democrática que presente un cariz de menor radicalismo: Los socialdemócratas (MNR) de Guillermo Ungo y



los socialcristianos disidentes, agrupados junto con otras tendencias en el Frente Revolucionario Democrático.

Para lograr que los extremistas de derecha y los elementos más radicales del campo revolucionario acepten unas negociaciones Ungo-Duarte, en busca de una tregua militar y la apertura de un proceso democratizante que conduzca hacia elecciones libres, están actuando intensivamente los hombres de la Internacional Socialista. Hace poco, los representantes de Willy Brandt, Wischnewsky y Lindenberg, conversaron en México con López Portillo y Herrera Campins. De pronto para Venezuela se abre una perspectiva que podría salvarla de su propia desagradable posición de "segundona de Reagan" en el apoyo a la junta salvadoreña. Los socialdemócratas europeos proponen que, así como México usará de su influencia sobre la Revolución salvadoreña, Venezuela actúe sobre Duarte y la Junta, para llevar a ambos bandos a la mesa de negociaciones.

Si tales negociaciones se efectúan y si resultaren en una apertura democrática electoral, la causa popular habría ganado una victoria por lo menos parcial. Es lo mejor que se puede esperar en esta etapa. La única fuerza que no tiene interés alguno en una negociación, es la extrema derecha oligárquica y fascista, cuyas aspiraciones son incompatibles con cualquier salida moderada. Pero como ya lo señalamos, el propio

Reagan podría eventualmente intervenir en favor de la negociación con los revolucionarios democráticos.

## POLONIA: EVOLUCION Y ESPERA

Hacia fines del mes de marzo y comienzos de abril, la situación polaca se vislumbraba muy delicada y peligrosa. El movimiento sindical independiente se encontraba en una fase de gran dinamismo y actividad de las bases, en tal forma que su propia dirección de alto nivel no lograba controlar todas las huelgas más o menos salvajes y de fuerte impacto negativo sobre la vida económica del país. Ante la incapacidad del Partido Obrero Unificado, de la alta dirección sindical y de la Iglesia —las tres fuerzas que comparten la conducción del país— de impedir las huelgas indisciplinadas, la URSS y sus aliados (que temen la extensión del movimiento popular rebelde hacia Checoslovaquia y la RDA) amenazaron con intervenir militarmente para aplastar al sindicalismo libre. Las maniobras militares del Pacto de Varsovia constituirían el pretexto para tal intervención.

Afortunadamente, en Polonia se logró estabilizar la situación. El movimiento "Solidaridad" aceptó, luego de iniciales protestas, la suspensión del derecho de huelga por dos meses. Se conversó intensamente para establecer una base más sólida de cooperación entre el partido, los sindicatos y la Iglesia para la edificación de una democracia socialista a la vez humana y estable. En la búsqueda de esa transición, pacífica y evolutiva, del socialismo burocrático y autoritario al democrático y participativo, se están moviendo fuertemente los sectores democráticos y renovadores en el seno del propio partido, que prepara un congreso extraordinario para el mes de julio.

Nada garantiza que la URSS y las demás repúblicas socialistas de régimen autoritario y vertical acabarán por aceptar la legitimidad de la democracia socialista polaca. Pero tampoco hay que olvidar que existen poderosos factores de interés y de autoconservación que podrían obligar a las burocracias neostalinistas a ceder terreno y aceptar los cambios. La amenaza externa norteamericana y china, el problema de Afganistán, y sobre todo la presión de los partidos comunistas occidentales opuestos a toda intervención en Polonia, podrían lograr que Moscú opte por el mantenimiento de una línea moderada.

# VIDA NACIONAL

## VISITA DEL PRESIDENTE A MEXICO

El 6 de abril salió para una visita de tres días a México el Presidente Luis Herrera Campíns, acompañado por su esposa y una comitiva de veintidós personas.

En el comunicado conjunto que ambos Presidentes firmaron el día 8, un punto relevante fue el referente al petróleo. Acordaron la incorporación de Belice al programa de cooperación energética, tan pronto como obtenga su independencia. Se habrá hablado de que tal vez Haití iba a ser también incorporada, pero en dicho comunicado se dijo que "respecto de otras solicitudes de incorporación de países de la subregión, convinieron que las modalidades de esta incorporación serán acordadas entre los dos gobiernos en un futuro próximo".

Ante la evidencia de que, en forma progresiva, Venezuela y México irán produciendo una mayor proporción de crudos pesados, "estimaron conveniente instruir a las empresas estatales de ambos países para que elaboren un estudio de factibilidad para la instalación de una nueva refinería de Centroamérica y el Caribe, adecuada al tipo de crudos que se producirán mayoritariamente en el futuro y que cuente con suficiente capacidad de conversión, al igual que con un esquema que permita la participación accionaria no sólo de los países proveedores, sino también de todos aquéllos países receptores situados en la subregión".

Respecto a Guatemala y el Salvador, sabido es que el gobierno mexicano se inclina hacia el apoyo a las izquierdas, mientras que el gobierno venezolano apoya a la Junta salvadoreña. En la declaración conjunta ambos Presidentes concordaron en hacer "un llamado a los miembros de la comunidad internacional para que se abstengan de realizar cualquier acto intervencionista, directo o indirecto, que agrave el conflicto y que, por ende, aumente los riesgos de su internacionalización, alejando las posibilidades de paz y estabilidad en el país. Dentro de este marco, ambos Presidentes expresaron la disposición de sus gobiernos de ser útiles, en la medida en que los propios salvadoreños así lo consideren y requieran, de manera que Ve-

nezuela y México puedan hacer algún aporte para coadyuvar a la superación del conflicto".

## VISITA NICARAGUENSE

Invitado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Andrés Montes de Oca, vino en visita oficial a Venezuela el Comandante de la Revolución Tomás Borge, Ministro del Interior de Nicaragua. Vino acompañado del Vice-ministro de la defensa Comandante de Brigada Edén Pastora, del Ministro de Cultura, Ernesto Cardenal, del Ministro de Energía, Carlos Zarruk y del Presidente del Banco Central de Nicaragua, Alfredo Atarriz.

La delegación nicaragüense cumplió un apretado programa entre el 23 y el 26 de Abril que incluyó entrevistas con el Presidente de la República, Luis Herrera, con el Ministro (encargado) de Relaciones Exteriores, Justo Pastor Pérez Pumar, conversaciones con el Ministerio de Energía y Minas y el Banco Central, una visita al Estado Zulia, reuniones con los partidos políticos y con el Comité de Solidaridad con Nicaragua.

Los asuntos tratados fueron de la más variada índole. La situación de Centroamérica y la política adelantada por Venezuela y Nicaragua fue tema tratado a diferentes niveles, sin que haya trascendido el contenido de esas conversaciones. Igualmente hubo un intercambio de información sobre los problemas limítrofes que afrontan ambos países y la posición de los países del área al respecto. El problema de las relaciones con Cuba estuvo también sobre el tapete de la mesa de conversaciones. Especial interés tenía para la delegación nica la reafirmación del tratamiento preferencial en materia petrolera y asegurar la posibilidad de inversiones venezolanas en los programas económicos del Gobierno de Reconstrucción Nacional. De todo esto se habló. No hubo acuerdos públicos ni comunicados conjuntos.

La visita de Borge era esperada hace algún tiempo. En Venezuela se ha especulado mucho sobre la revolución nicaragüense. Los medios de comunicación social, en su mayoría, han mantenido una campaña permanente sobre los "peligros" de esa revolución. Repetida-

mente se nos dice que se trata de una transición hacia un régimen marxista-leninista totalitario, envuelto en un falso lenguaje pluralista y democrático. En este sentido, la presencia de la delegación nicaragüense en Caracas ha dado la ocasión para difundir el verdadero carácter popular de la revolución sandinista. Voceros de todos los sectores políticos y del propio gobierno venezolano han reconocido la sinceridad de los planteamientos de la dirigencia nicaragüense.

Por otra parte, estrechar las relaciones con Venezuela es asunto de primera importancia para el gobierno sandinista, tanto por el apoyo económico y energético que puede brindarles Venezuela como por la importancia política de las posiciones venezolanas en el área y en otras instancias internacionales.

Desde el punto de vista interno ha sido criticado el Ministro Montes de Oca por haber invitado a su colega Borge y por sus actitudes y palabras durante los días de la visita. Su franca actitud de reconocimiento a los sandinistas molestó a los propulsores de una política de enfrentamiento con los movimientos populares centroamericanos. Pepi, sin embargo, parece estar haciendo una inversión política a mediano plazo, y dando pasos hacia la formulación de una actitud más positiva de los socialcristianos en relación con el proceso de liberación que se vive en Centroamérica.





## SE ACABA EL TABU PETROLERO

La segunda semana del mes de abril Gonzalo Barrios emitió unas declaraciones a la prensa nacional que desencadenaron una de las más importantes polémicas que el país haya tenido oportunidad de presenciar en tiempos recientes. Se trataba de unos breves señalamientos críticos en relación al manejo de la industria petrolera nacional, cuya administración calificó de ultradispensiosa, abogando además por una investigación acerca de ese particular. Las respuestas a las palabras de Barrios no se hicieron esperar. En el mundo político tanto AD como el MAS respaldaron de inmediato la iniciativa, mientras que COPEI, al menos en su sector calderista, se distanció de la misma. Por el lado de la industria se escucharon voces clamando contra cualquier "politicización" de su directiva y no faltaron incluso posiciones beligerantes según las cuales solamente los que trabajan en PDVSA tienen derecho a opinar sobre lo que se hace con el petróleo venezolano.

Lo más interesante es que, dada la calificación e influencia del denunciante, las críticas no pudieron ser ignoradas y se produjo una interpelación parlamentaria al Ministro de Energía y Minas y al presidente de PDVSA, a cada uno de los cuales se hizo llegar un cuestionario en el que se les interrogaba acerca de los gastos de exploración, producción, refinación, distribución y administración en las operadoras y las variaciones en los costos de operación y administración desde el momento de la nacionalización, pero además sobre los proyectos de la Faja del Orinoco, sobre la existencia y naturaleza de los contratos presuntamente suscritos con transnacionales como la Lummus y la Betchel, y sobre la posibilidad de que recursos del fondo de reserva de la industria sean utilizados para financiar el VI Plan de la Nación en áreas distintas a la petrolera.

Todas estas interrogantes fueron respondidas en el curso de las dos sesiones que la comisión bicameral de Minas e Hidrocarburos del Congreso llevó a cabo a tal efecto, la primera con asistencia del ministro de energía Humberto Calderón Berti y la segunda con la directiva de PDVSA. En relación a esta última conviene destacar el clima de colaboración que se dejó sentir tanto de parte de los parlamentarios como de los representantes de la industria, quienes hicieron extensas presentaciones referente a los

temas en cuestión, contribuyendo a despejar la mayor parte de las dudas expresadas en el cuestionario. El problema de los sueldos y salarios del personal, en especial de la directiva de la casa matriz y de las operadoras, origen de la polémica, fue aclarado "aceptablemente", así como los criterios en virtud de los cuales se maneja ese asunto con cierta reserva: el sistema de remuneración de las compañías concesionarias fue conservado luego de la nacionalización y funciona según principios complejos de administración de personal que no hace conveniente su discusión en forma pública; la Contraloría General de la Nación y el Ejecutivo Nacional, poseen por lo demás, según los directivos de PDVSA, información detallada al respecto.

Mucho más importantes fueron las informaciones recibidas por el Congreso en relación al manejo de los proyectos de la Faja del Orinoco y a la intervención en ellos de las transnacionales; se pudo así por ejemplo confirmar la información acerca de la firma de un contrato con la Lummus por 3.000 millones de bolívares. Sin temor a equivocarse, se puede afirmar que este punto es el más importante que los distintos sectores del país pueden discutir en el momento actual, en cuanto a las decisiones sobre la Faja y sobre los ritmos de su explotación que comprometen por su dimensión, una cantidad inmensa de recursos humanos, naturales y financieros del país, producirán alteraciones significativas en el medio físico venezolano y en nuestra población. Hasta ahora, y a pesar de reiteradas peticiones y críticas de distintos sectores políticos, profesionales y económicos no se había producido una respuesta oficial de parte de la industria en términos positivos, que promoviera el diálogo en vez de cancelarlo; por eso las declaraciones de Gonzalo Barrios, aunque casi seguramente producto de una sincera inquietud personal más que de alguna estrategia política más amplia de su partido, encontró rápidamente resonancia en amplios grupos interesados, con la diferencia de que esta vez la industria respondió en forma constructiva y sólida.

Es perfectamente comprensible que PDVSA, en especial su directiva, se muestre suspicaz ante tentativas de inmiscuirse en lo que ellos consideran su propio terreno. Se perciben a sí mismos, como un grupo cohesionado y eficaz (en contraste con la nota dominante en nuestra administración pública), responsable además de la forma segura y exitosa como se llevó a cabo la nacionaliza-

ción petrolera. Esta suspicacia, acentuada por el celo permanente en relación a la posible partidización de PDVSA, ha llevado sin embargo a actitudes tecnocráticas y a veces incluso despectivas para con los intentos de otros sectores interesados y calificados de informarse y opinar en relación a las modalidades que toma la administración petrolera y sobre todo las que tienen que ver con aquellas que comprometen al país en alto grado, como es el caso de la Faja del Orinoco.

El "Establishment" político, por su parte, es a su vez sensible a cualquier intento de colocar fuera de su control las grandes decisiones petroleras, en tanto considera mérito propio el haber resuelto el esencial aspecto político de la nacionalización, no pudiendo olvidar a su vez que algunos de los actuales directores de PDVSA, antes ejecutivos de las concesionarias extranjeras, se opusieron privadamente a la nacionalización en su momento. Esto no significa que dicho "Establishment" sea del todo homogéneo en opiniones, pero describe en general la actitud predominante.

Lo decisivo es pues que parece haberse dado por fin un paso adelante en la ruptura de esa dañina desconfianza mutua, y si bien las diferencias continúan existiendo no son nada desestimables, no deja de ser importante que puedan dirimirse en discusiones racionales y de trascendencia y no en polémicas de sordos. Es preciso continuar debatiendo el futuro petrolero del país; los resultados de la interpelación, aún no del todo divulgados, deberán brindar una base adecuada para ello.

## LAS ALAS HERIDAS DE AEROPOSTAL

El 8 de Abril, la hora 0 para la huelga de trabajadores y aeromozas al servicio de la Línea Aeropostal Venezolana había llegado. SUTAC (Sindicato Único de Trabajadores de la Aviación Comercial) y AVAMA (Asociación de aeromozas y mayordomos de Vuelo) habían agotado todos los recursos para lograr que la empresa llegara a un contrato colectivo con ellos. Estos alegaban que en un año la empresa no ha hecho ninguna oferta o contraoferta seria, escudándose en su situación financiera. LAV tiene un ingreso mensual de 37 millones de bolívares, mientras que su egreso resulta ser de 39 millones. Estos contratos supondrían casi 446 millones y medio, es decir, 211 millones más que los actuales, dados los incrementos salariales exi-

gidos por los sindicatos. El paso de instituto autónomo a Compañía Anónima hacía nacer a ésta con un pasivo de 300 millones. La huelga supondrá su entierro definitivo. Los sindicatos, aceptando algunos elementos de la argumentación, no admiten el desprecio a que les está sometiendo la junta directiva en la discusión del contrato. Las declaraciones soberbias y sectarias del Vicepresidente Ing. Fernando Miralles durante el desarrollo del conflicto parecen confirmar la versión de los trabajadores. La huelga se desata en el peor momento para usuarios y empresa, es decir inmediatamente antes del éxodo de Semana Santa. El momento ha sido cuidadosamente estudiado para que surta su efecto de arma de presión. Se había programado previamente para Carnaval, pero posteriormente se quiso dar un nuevo tiempo de conversaciones, que resultaron inútiles. Miralles inmediatamente protestó la "ilegalidad" de la huelga, aun antes de pronunciarse el Ministerio del Trabajo. El día 10 se introdujeron calificaciones de despido contra los miembros de las juntas directivas de los sindicatos y contra trabajadores en huelga, con el fin de intimidarlos y doblegarlos bajo amenazas. La fuerza pública tomó las instalaciones y en diversas ocasiones impidió el reparto de volantes a los huelguistas bajo el pretexto de impedir supuestos desmanes.

La empresa logró hacer volar más del 50 por ciento de las rutas, escogiendo las más productivas y empleando personal de confianza, ejecutivos o personal no plegado al conflicto. Los sindicatos por su parte, han acusado a la empresa de poner en peligro la vida de los usuarios, por volar sin suficiente mantenimiento técnico y con personal no calificado. LAV lo ha desmentido. El Presidente de la República ha intervenido

una vez más contra las huelgas: "Con paros no se construye el país". Ha sido llamativa la razón aducida para la condenación de este conflicto en particular: "La huelga de Aeropostal la estamos afrontando con toda decisión, particularmente en defensa del derecho que tiene la clase media de utilizar sus vacaciones y el derecho que tiene la recreación y la diversión que se le quiere negar justamente con esta huelga". ¡Del gobierno de los pobres al gobierno de la clase media! El viajar en avión es ahora más fundamental que el derecho que tienen los trabajadores a una justa retribución... A continuación, directivos, ministros, etc., como buenos acólitos han insistido en sus declaraciones sobre el oprobio contra la clase media. Tanto el Ministerio de Comunicaciones como el del trabajo se han puesto decididamente del lado de la junta directiva de LAV. El ministro encargado de Comunicaciones se ha lavado las manos para no pedir a LAV el retiro de las calificaciones de despido. El Min-Trabajo que, debe servir de mediador entre empleador y trabajadores, se ha colocado del lado del empleador. ¿Qué va a mediar, si es juez y parte? A lo largo de la huelga ha aparecido la necesidad perentoria de una reorganización de la empresa, causa importante del desastre productivo de LAV. La burocracia es uno de sus males fundamentales. El Viceministro de Comunicaciones indicaba que mientras en AVENSA hay 1.800 empleados, Aeropostal tiene 3.180, y que mientras AVENSA tiene 125 aeromozas para 13 aviones, LAV para 9 tiene 240. Es necesario, a su vez, organizar los cambios de horario, itinerarios, reducción o ampliación de frecuencias, eliminación de equipos viejos e instalación de nuevos, reducción de locales y hasta de espacio físico... Los trabajadores están de

acuerdo con una reorganización que favoreciera la productividad y donde a su vez se respondiera a sus aspiraciones.

El conflicto ha concluido bajo la base de aceptación de la discusión del contrato en plazos delimitados y de la reorganización de la empresa. Estos eran los lineamientos de arreglo propuestos por la CTV al inicio de la huelga. La solución tardó en llegar por la discusión sobre el retiro de las calificaciones de despido para los dirigentes sindicales. Esto no puede ser aceptado por los sindicatos y la Junta Directiva lo consideraba punto de honor. De hecho en el acta final no se especificó sobre este particular. La inamovilidad derivada de la discusión del contrato actúa en favor de la estabilidad. Sin embargo el Ing. Miralles ha insistido en que no se retiren. De continuar su curso podría reactualizar el conflicto.

La CTV ha apoyado ampliamente a los trabajadores de LAV. Vargas dio orden a FEDEPETROL de no surtir de combustible a la empresa. Si no lo logró fue por la solidaridad de las compañías petroleras. El Ing. Miralles ha querido intentar acciones legales por ello contra Vargas. La CTV insinuó la posibilidad de intentar nuevos conflictos en otras empresas del Estado debido a incumplimientos contractuales. Esta velada amenaza ¿aceleró la solución?

Esta huelga ha hecho aparecer nuevamente actitudes de parte del gobierno contra el derecho de huelga y el fuero sindical. La pretensión de despedir a dirigentes gremiales, cuando en función de su papel de dirigentes promueven acciones, es grave. Ya se quiso hacer en la USB, antes en la Asociación de Pilotos y ahora se insiste en LAV. Hay que enfrentar con valentía estas manifestaciones de la presencia de la doctrina de la Seguridad Nacional.

## SALIO EL No. 2 DE **IEV**

El Boletín Informativo **INVESTIGACIONES EDUCATIVAS VENEZOLANAS (IEV)**, editado por el Centro de Reflexión y Planificación Educativa (CERPE), aparece trimestralmente y publica información sobre investigaciones educativas —terminadas, en proceso y en proyecto— referentes a Venezuela. Publica, además, resúmenes analíticos sobre documentos educativos venezolanos y latinoamericanos, informes y notas sobre eventos, instituciones y publicaciones de interés para los investigadores del campo en educación.

Suscripción anual: Venezuela, Bs. 40.00. Exterior, U.S. \$ 15.00

Pedidos a

**CERPE**

Avenida Blandín — Colegio San Ignacio — Chacao

Apartado 62.654 — Caracas 1060-A — Venezuela — Tf. 33.67.21

# PASTORAL INDIGENISTA

## DOCUMENTO FINAL DEL ENCUENTRO PANAMAZONICO

En Manaus (Brasil) desde el 18 al 23 de noviembre de 1980, 29 misioneros de las Iglesias Metodista, Luterana, Católica, Pentecostal, Iglesia del Pacto Evangélico y 7 indígenas de las Naciones Shipiho, Quechua, Shuar, Guajiro, Karipuna, Sateré-Mawé, Wapixana, de los diferentes países de la Región Amazónica (Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela), nos reunimos para un encuentro Ecuménico Panamazónico de Pastoral indigenista, convocado por el CELADEC (Comisión Evangélica Latinoamericana de Educación Cristiana) y por el CIMI (Consejo Indigenista Misionero) órgano anexo a la CNBB (Conferencia Nacional de Obispos de Brasil).

Deploramos la ausencia de los hermanos bolivianos, que no pudieron venir, impedidos por la caótica situación política instaurada en su país por un régimen de fuerza anti popular y anticonstitucional.

Lamentamos igualmente la ausencia de 10 indígenas que no pudieron llegar a causa de las muchas complicaciones burocráticas discriminatorias de diferentes países.

### I. REALIDAD INDIGENA DE LA AMAZONIA

Por los informes de cada país, constatamos la situación trágica en que viven los pueblos indígenas del área amazónica. Solamente en estos últimos 80 años han desaparecido más de 60 pueblos indígenas en Brasil, y otros muchos, en varios países, se ven amenazados muy seriamente en su sobrevivencia física y cultural.

o El colonialismo europeo, responsable por siglos de genocidio, ha sido sustituido por el neocolonialismo. Este, representado por las grandes empresas monopólicas, nacionales y transnacionales, en alianza con los gobiernos locales, dispone de una tecnología mucho más eficiente y destructiva.

La opción por el modelo de concentrar los capitales y multiplicar las ganancias, además de mantener una mano de obra sumisa y barata, llevó al establecimiento de regímenes autoritarios y dictatoriales, a las leyes de integración y conquista, bajo pretexto de Seguridad Nacional y de Progreso.

En esta situación, en que el saqueo del Amazonas se convierte en un objetivo estratégico, los pueblos indígenas no son solamente vistos como insignificantes, sino que simplemente son arrasados como un obstáculo al "Progreso". Además, su capacidad de resistencia se ve debilitado sistemáticamente por todo tipo de fronteras extrañas (geopolíticas, económicas, confesionales, eclesiásticas, administrativas) que arbitrariamente los fracciona.

### II. SEÑALES DE ESPERANZA

A pesar de esta coyuntura altamente negativa, nos alegramos por el surgir de organizaciones indígenas que revelan un despertar de estos mismos pueblos para una lucha en defensa de sus derechos vitales, especialmente el derecho a la vida, a la tierra, a la cultura, a la afirmación de su identidad étnica y a la autodeterminación.

En este contexto de desafío, la Iglesia misionera, reconociendo y deplorando siglos de connivencia con el proyecto colonizador, o de omisión en la defensa de las naciones indígenas, está tomando conciencia de que su fidelidad al Evangelio exige una opción radical y un compromiso sin ambigüedades por estos pueblos, que son los más indefensos y explotados.

### III. NUESTRA FE ES COMPROMISO

Confesamos el amor universal de Dios a todos los hombres y pueblos y creemos que el Espíritu de Cristo está presente en todos ellos como Misterio salvífico de Liberación.

Confesamos que la evangelización, que es el anuncio

de la Buena Nueva Liberadora, pasa siempre por los que "no son nada" a los ojos del sistema de lucro y por los que son marginados por una civilización etnocéntrica y autoidolátrica. (Cfr. I Cor. 1,27).

Agradecemos —junto con Jesús— que el Padre se revela siempre y en todo lugar a los pequeños y a los sencillos y no a los sabios y poderosos. (Cfr. Luc. 10, 21)

Por eso la Evangelización para nosotros es un ir siempre al encuentro, despojadamente, en un diálogo y comunión plenos, con el Dios de Jesucristo que nos espera desde siglos en el histórico caminar, y en la fe de estos pueblos.

Es también una presencia fraterna en medio de esos pueblos, que se traduce en un compromiso de Encarnación y Liberación. Asimismo, estando conscientes de que tal compromiso es arriesgado, aceptamos hasta las últimas consecuencias hacernos fieles al legado dejado por Jesús: "Nadie tiene mayor amor que aquel que da la vida por sus amigos" (Ju. 15,13)

En esta vivencia pascual, celebramos la memoria de los hermanos misioneros que nos precedieron, juntando su sangre a la sangre de millones de indígenas, víctimas de la masacre de la civilización occidental.

### IV. DESAFIO A LAS IGLESIAS

Asumimos y acogemos las interpelaciones dramáticas de los indígenas presentes en el encuentro, a las iglesias cristianas, que a lo largo de la Historia contribuyen al proyecto colonizador de dominación, facilitando la disgregación de sus pueblos a través del desprecio de sus culturas, de la cristianización compulsiva, del divisionismo provocado por las diferentes confesiones o sectas y fomentando la vergüenza de su identidad étnica.

Actualmente los indígenas denuncian con mayor fuerza, la acción disgregadora del Instituto Lingüístico de Verano en varios países y de la Misión Nuevas Tribus en Venezuela.

Nos solidarizamos con los indígenas y alertamos a nuestras iglesias contra todo tipo de acción misionera que peque en este mismo sentido.

Con todo, reconocemos la necesidad de una presencia misionera respetuosa de los pueblos indígenas, especialmente en aquellos amenazados de extinción, sin detenerse en criterios puramente cuantitativos.

### V. CRITERIOS Y ACTITUDES

Todo esto nos condujo —en un clima de fraterna búsqueda ecuménica y de honesta autocrítica— a asumir algunos criterios y actitudes renovados para una evangelización auténtica:

1. Opción clara de parte de los misioneros por los pueblos indígenas.
2. Selección cuidadosa de los misioneros, desde el punto de vista intelectual, físico y psicológico, y preparación específica de los mismos en los diversos campos teológico, antropológico, lingüístico, etc.
3. Conocimiento profundo, respeto y valoración de las culturas en todas sus manifestaciones, incluyendo las religiosas.
4. Estudio de las políticas oficiales de los distintos países en lo que se refiere a las naciones indígenas, para asumir una actitud crítica frente a ellas, juntamente con los pueblos afectados.
5. Presencia misionera despojada y pobre, en una actitud de aprendizaje humilde y al mismo tiempo científica.
6. El testimonio cristiano entre los pueblos indígenas, para ser evangélico, debe ser unitario, de tal modo que la acti-

- tud ecuménica se hace imprescindible.
7. Dentro de una línea de liberación integral, respetando los ritmos de cada pueblo, el anuncio de Cristo —que es Revelación del Padre— implica:
    - a. Solidarizarse con las luchas concretas de los pueblos indígenas, principalmente en la defensa o recuperación de sus territorios, con el fin de lograr títulos colectivos de propiedad de acuerdo con sus tradiciones históricas.
    - b. Apoyarlos en el esfuerzo por afianzar o rescatar su identidad como pueblos y naciones y su derecho a la autodeterminación.
    - c. Estimular y apoyar las organizaciones intergrupales, los contactos, las federaciones, y/o movimientos, entre los diferentes pueblos por encima de cualquier tipo de frontera.
  8. Para poder tener libertad profética de denunciar las actitudes injustas del poder dominante, hay que dismantelar evan- glicamente las presencias misioneras demasiado cargadas de poder (terrenos, edificios, maquinaria) que a través de su acción paternalista mantiene en dependencia a los indígenas.
  9. Toda esta lucha indígena específica se incorpora en la lucha global de los pobres por su liberación, en una perspectiva latinoamericana.

## VI. PROPUESTAS CONCRETAS

1. A petición de los indígenas presentes y para acelerar su organización autóctona, se solicita a CELADEC y CIMI que apoyen la realización de un Congreso Indígena Panamazónico, precedido por congresos regionales.
2. Buscar mecanismos para enfrentar los problemas de las fronteras políticas o de las circunscripciones eclesísticas

- que dividen a un mismo pueblo indígena. Favorecer, por este motivo, los encuentros y la coordinación de los misioneros que trabajan con las mismas etnias.
3. Suscitar y reforzar estructuras eclesísticas autóctonas de Pastoral indígena (indigenización de la Pastoral).
4. Organizar encuentros panamazónicos de misioneros de base.
5. Acelerar la formación del Centro Ecuménico de Pastoral Indígena Latinoamericano (CEPILA).
6. Implementar canales permanentes de interrelación entre iglesias, de iglesias con indígenas y entre comunidades indígenas.
7. Con el fin de afianzar o devolver a los pueblos indígenas su conciencia étnica, favorecer una educación bilingüe e intercultural, a partir de la realidad de cada pueblo. Fomentar emisoras de radio indígenas y publicaciones, como instrumento de revalorización de las lenguas y culturas indígenas.
8. Manifestar nuestra solidaridad a los pueblos en lucha de liberación, especialmente a Bolivia, El Salvador y Guatemala.

## CONCLUSION

Con la ayuda de Dios, en un espíritu de oración, humildad y vivencia pascual, nos comprometemos a poner en práctica estas líneas de acción.

Llamamos, desde la causa indígena, a todas las iglesias y pueblos orpimidos de América, para que fortalezcan el proceso de unidad en la esperanza de liberación de todos nuestros pueblos, hacia la cual caminamos, a partir de nuestra fe en Cristo resucitado.

# UNIVERSIDAD Y CAMBIO SOCIAL

## SIETE TESIS RECONSTRUCCIONISTAS\*

PABLO LATAPI\*\*

*Está en preparación la nueva Ley de Educación Superior. Ante ella, no se aprecia en las Universidades y otros Institutos Superiores el interés que sería de desear. Sería lamentable que la participación sólo se diera como reacción ante determinados intereses amenazados. No menos lamentable sería que la ley se redujera a una concertación de intereses. El primer marco teórico que urge definir es qué Universidad se quiere para Venezuela. Pueden ayudar a clarificar ese marco las reflexiones de este estudioso mexicano Pablo Latapi.*

## INTRODUCCION

La necesidad imperiosa de transformar las sociedades latinoamericanas hacia formas más justas de convivencia, donde todos y cada uno alcancemos niveles humanos y dignos en la calidad de la vida, ha abierto un debate en nuestras universidades acerca de las funciones de éstas en dicha transformación.

El tema es complejo, no sólo por las muy diversas tomas de posición ideológica que lo condicionan y por la consiguiente diversidad de definiciones del "cambio social" deseable, sino también por las maneras tan complejas como la universidad se interrelaciona con los procesos económicos, sociales, culturales y políticos.

En el plano más visible los servicios que produce la universidad —formación de profesionales, investigación y difusión de la cultura— influyen ya sea para propiciar cambios o para mantener el statu quo; pero en planos más profundos y a más largo plazo la universidad influye de maneras más sutiles en la orientación de los procesos sociales: así, por ejem-

plo, genera modelos culturales, e.d. normas, valores, ideologías y visiones del mundo; selecciona élites para la conducción social y distribuye conocimientos, roles y beneficios económicos; afecta la estratificación; legitima valores que refuerzan o debilitan la valoración vigente; forma conciencia crítica y, con ello, genera la capacidad de la sociedad para cuestionarse a sí misma.

Además de esto y en parte por ello, la universidad es también una instancia de poder: establece, quiéralo o no, relaciones con otros núcleos sociales de poder y teje una urdimbre de alianzas, casi siempre confusas, con partidos, gremios profesionales, grupos económicos y clases sociales.

A estas complejidades de su interacción con la sociedad, se añade otra: la universidad misma, hacia adentro, no es homogénea. La lucha de clases la atraviesa. Sus estamentos

\* Ponencia presentada en el V Seminario FUPAC, sobre Política y Universidad, celebrado en la Antigua Guatemala entre el 23 y 27 de abril de 1979.

\*\* Director, Prospectiva Universitaria, A.C., México.

—funcionarios, maestros, estudiantes, trabajadores y egresados— distan mucho de obedecer a racionalidades, roles o ideología fácilmente clasificables; por esto su acción es difusa y, muchas veces, francamente contradictoria.

Pese a estas complejidades, hay que abordar el tema. El debate de la universidad sobre sí misma es ineludible. La historia no espera y a todos nos urgen definiciones más claras, conciencia de nuestros disentimientos y, si fuera posible, algunos consensos y algunas orientaciones para la acción.

Mi exposición, como la indica el título, pretende presentar una proposición concreta sobre la posición de la universidad latinoamericana ante el cambio social.

Previamente juzgo necesario hacer una revisión de las diversas posiciones que suelen sostenerse sobre la función de la universidad ante el cambio social; ello contribuirá a ubicar mejor mi propia posición.

Hecho esto, resumiré mi proposición en 7 tesis o, más bien, hipótesis básicas de lo que llamo el “reconstruccionismo”.

**Primera parte: Diversas posiciones sobre la función de la universidad ante el cambio social**

Quien siga el debate en nuestros ambientes universitarios sobre el papel que debe asumir la universidad ante el cambio social en nuestros países, sabrá que no es fácil reducir las posiciones que se sustentan a una clasificación plenamente satisfactoria, ni mucho menos presentarlas en forma esquemática. El criterio ordenador mismo de cualquier clasificación puede ser cuestionable y las categorías lógicas y términos verbales pueden ocultar preferencias ideológicas o epistemológicas indeseables.

No obstante esto, y con el único fin de poder apreciar la gama de posiciones que hoy se debaten, ofrezco la enumeración siguiente. Son 8 posiciones que ordeno “de menos a más” según expresen un mayor grado de confrontación e involuación social y política de la universidad en el cambio social. Son, desde luego, tipos ideales que, en la práctica, se fundamentan de maneras diversas, a veces se trasladan, confunden sus contornos y formulan diversamente sus consecuencias. Pero la enumeración esquemática que voy a hacer servirá para aclarar un poco el confuso panorama y quizás también para que cada uno de nosotros ubique cuál es su propia posición. La posición “reconstruccionista” que posteriormente ampliaremos ocupa el quinto lugar en la enumeración.

**1. Academicismo**

Esta primera posición sostiene que, si la universidad es una institución orientada al saber, no puede rebasar su naturaleza estrictamente académica. Su contribución a la resolución de los problemas sociales no puede consistir en el estudio científico de esos problemas y en la formación de personas preparadas para la conducción social.

Esta posición favorece generalmente una concepción de la ciencia como neutral en materias de valores, una visión de la acción política como extraña a la actividad académica y una conciencia de que la institución universitaria está fuera, o “por arriba” de los procesos sociales que generan la injusticia.

**2. Cooperación al desarrollo**

En esta posición se asigna a la universidad, con énfasis también en su carácter académico, una función explícita de contribución al desarrollo y a la resolución de los problemas sociales. La universidad debe, se dice, producir modelos de desarrollo basados en valores humanos y establecer indicadores que permitan evaluar el progreso que se realiza. Así, por ejemplo, se debe medir el desarrollo no por las realizaciones cuantitativas globales, sino por índices de bienestar mínimo alcanzados por las mayorías. De esta manera hace la univer-

sidad su aprobación específica a los problemas sociales, sin contravenir su naturaleza de institución dedicada a la investigación y la docencia.

**3. Conciencia crítica**

La función básica de la universidad ante la sociedad está definida, en esta posición, por ser instancia crítica. Somete a juicio la marcha de la sociedad, la crítica, propone soluciones alternativas y procura formar entre los universitarios primero, y en la sociedad después, este sentido de crítica social. Pero esto enfatiza la función ideológica de la universidad. Para algunos esta función crítica se enmarca en un proyecto revolucionario, en cuanto que la universidad es hoy vanguardia sustituta de las clases oprimidas que no pueden expresarse por sí mismas.

En la práctica de esta función crítica llevará a acciones diversas que expresen el “compromiso social” de la universidad; pero en dichas acciones se atenderá más a su capacidad simbólica que a su eficacia política, pues se reconoce que la universidad no es una institución hecha para la lucha política directa.

**4. Comunidad ejemplar**

Aquí se ubicaría otra posición que puede o no acompañar las anteriores o alguna de las subsiguientes: y que es, desde luego, menos frecuente: la que sostiene que la función principal de la universidad en el cambio social consiste en que realice, internamente, nuevas maneras de relación humana y se constituya en una comunidad que ejemplifique, en pequeño y como por anticipado, lo que puede llegar a ser la convivencia social.

La aportación de la universidad al cambio social consistiría, según esto, en dos cosas: por una parte, lograr la conversión valoral de los universitarios, de manera que se les prepare a comportarse disfuncionalmente respecto a las demandas del sistema social vigente, y por la otra constituirse como una pequeña estructura anónima que pudiera actuar como “gene” de transformación de la sociedad.

**5. “Acción reconstruccionista”**

En esta posición se reclama de las universidades latinoamericanas, por la coyuntura histórica en que viven, que sin mengua de su naturaleza, de la calidad docente y del rigor científico, intervengan directamente en acciones tendientes a cambiar la sociedad.

Incorporando la posición 2 (cooperación al desarrollo) y 3 (conciencia crítica) e insistiendo también, como la 4, en la conversión valoral de estudiantes y maestros, se asigna a la universidad un papel directo y activo en la conducción de proyectos que pretenden contribuir a transformar estructuralmente —reconstruir— la sociedad.

Es importante notar que, según esta posición, la universidad acepta comprometerse con acciones de cambio social y solidarizarse con los intereses de las clases necesitadas, por lo cual acepta ser también una entidad política y actuar en este sentido políticamente. Pero deben distinguirse tres acepciones de “acción política”, pues hay en esto muchas confusiones: a) en cuanto la universidad es poder, transmite y distribuye poder, e interactúa con el poder, no puede menos que “actuar políticamente” en todos sus comportamientos institucionales; b) en cuanto la universidad como institución tome parte directa y activa para influenciar las decisiones políticas que la afectan a ella, o a la marcha general de la sociedad, es también forzoso que “haga política”; c) pero el que la universidad participe directamente en la organización de luchas políticas concretas (por ejemplo, al organizar a las masas populares), quedará excluido de esta posición reconstruccionista.

En este enfoque, en consecuencia la universidad estu-

diará las necesidades populares y las maneras de satisfacerlas, interactuará con la comunidad para ayudarla a superarse y solidarizarse con sus intereses; pero no podrá involucrarse directamente como institución en luchas directas de carácter abiertamente político, fuera de algunas acciones simbólicas en este terreno. En esta posición se considera que la universidad no está capacitada para la acción política directa y estricta, y que este tipo de interacciones, además de constituir con frecuencia un abuso de la autonomía específica que se espera de la universidad como una institución centrada en el avance del conocimiento y la crítica social.<sup>1</sup>

## 6. Acción política directa

En esta posición, en cambio, se considera a la universidad como agente no sólo de proyectos de desarrollo, sino de acciones políticas concretas en favor del cambio social. Aunque en la práctica no siempre sea clara, esta es la línea de demarcación que distingue esta posición de la anterior. Si un proyecto de desarrollo popular, por ejemplo, requiere llegar a una confrontación entre la comunidad afectada y una instancia de poder, la universidad no sólo pondrá su fuerza moral al lado de la comunidad popular, sino que intervendrá directamente, y en cuanto institución, en organizar la acción política necesaria.

## 7. Acción revolucionaria directa

Más avanzada es la siguiente posición, sostenida explícitamente por varios autores latinoamericanos (por ejemplo Varsavsky) y que consiste en supeditar la universidad al proyecto revolucionario global y, concretamente, a la acción revolucionaria violenta.

En todo rigor, entonces, se reclama que la universidad ofrezca cursos vinculados directamente con la acción revolucionaria (no sólo cursos de indoctrinamiento ideológico, sino otros, por ejemplo, sobre cómo paralizar una ciudad inutilizando sus servicios públicos, cómo entrenar militarmente a los campesinos, etc.) y se requiere de los universitarios todas las cualidades indispensables para ser un buen caudillo revolucionario.

## 8. La disolución de la universidad

Una posición aún más extrema que la anterior es la que sostiene que, en un horizonte de socialismo utópico, la universidad debería procurar su propia destrucción, dado que representa una apropiación privada, injusta, del conocimiento. Del mismo modo que el Estado enajena el poder colectivo y la propiedad privada la riqueza social, también la universidad representa una enajenación del conocimiento que debe ser devuelto a la sociedad.<sup>2</sup>

No por utópica, deja esta posición de tener trascendencia práctica para el comportamiento institucional de la universidad ante el cambio y los conflictos sociales.

## Segunda parte: 7 tesis reconstruccionistas

Dentro de esta pluralidad de opciones, sostengo personalmente la quinta, llamada "reconstruccionismo", como la más adecuada a la situación concreta de muchos países latinoamericanos, para normar el comportamiento de nuestras universidades.

No satisfarían éstas su responsabilidad ante la sociedad si se confinaban a una actividad exclusivamente intelectual, ya que su operación misma como instituciones sociales y políticas las implica en una interacción inevitable. La interacción es inevitable; lo que hay que hacer es definir sus condiciones, límites y características.

Por parte contraria, tampoco pueden nuestras universidades, en su contexto real, desbordarse hacia acciones políticas que las rebasan, las exponen a graves riesgos de repres-

lias y, en el fondo, resultan incoherentes con su naturaleza específica de instituciones creadas para el conocimiento y la investigación.

Paso, por tanto, a formular 7 tesis que definen y explican esta posición. En otro lugar me he ocupado de fundamentarla en el marco de la teoría del capitalismo dependiente.<sup>3</sup> Aquí deliberadamente elaboro esta tesis con mayor prescindencia de vinculaciones ideológicas, con el fin de permitir consensos más amplios en el terreno de la acción.

**1a. Tesis: La universidad tiene un compromiso con la justicia: el criterio fundamental para cumplirlo es procurar transferir su poder social a los grupos oprimidos y explotados.**

Con variedad de fundamentaciones ideológicas, puede afirmarse que toda institución social tiene la obligación de contribuir, conforme a su naturaleza, a una mayor justicia en las relaciones de convivencia. Es éste un compromiso moral que supone la afirmación de valores como la dignidad y libertad del hombre, la igualdad fundamental de todos ellos, la responsabilidad solidaria y compartida en construir un mundo mejor, y la posibilidad de actuar sobre la historia y transformarla.

El criterio fundamental para cumplir este compromiso en el caso de la universidad debe ser que procure transferir su poder social a los grupos que, por la injusticia prevalente, carecen de poder. El poder social de la universidad está constituido por múltiples componentes: es dinero, es legitimidad, son relaciones de poder, es ideología, es capacidad crítica, es —si se quiere— inclusive posibilidad de alterar el orden público; pero la universidad expresa y dispone efectivamente de este poder a través de sus funciones fundamentales: formación de profesionales, investigación y difusión.

A través de las actividades orgánicas que realiza —del tipo de profesional que forma, del tipo de investigación que promueve, de las formas de difusión de la cultura que alienta— la universidad irradia este poder sobre la sociedad, incide en los procesos sociales y económicos e inyecta quantums de poder en el juego de las oposiciones de clase y la distribución de beneficios.

La posición academicista no acepta esto, como tampoco lo aceptan explícitamente las posiciones de "cooperación al desarrollo" o de "conciencia crítica" que limitan la incidencia de la universidad sobre la sociedad al discurso ideológico o a la proposición intelectual de modelos alternativos de desarrollo. Es menester reconocer que las universidades, quieranlo o no, están ejerciendo cotidianamente su poder social, aunque a veces no tomen conciencia o no quieran tomarla de "en beneficio de quién" lo ejercen.

Para nuestro propósito no es necesario detenernos en definir en qué consiste el "cambio social", por qué mecanismos se opera, ni a qué modelos concretos tiende. Sobre todo esto está abierto al debate filosófico, sociológico, estratégico y metodológico. Para la generalidad de esta primera tesis, baste aceptar que existen en la sociedad múltiples procesos en continuo movimiento: funciones de movilidad de ciertos grupos, de lucha por el poder, de acumulación y distribución de la riqueza, de fluctuación del empleo, procesos de adaptación y socialización, de concientización y cuestionamiento de los valores vigentes, etc.

De estos procesos, unos tienden a reforzar la estructura de poder existente, otros a modificarla en un sentido de mayor justicia. Lo que esta tesis sostiene, de manera general, es que las universidades deben procurar orientar su comportamiento —a través de sus funciones orgánicas— de manera que refuercen aquellos procesos sociales que favorezcan la justicia y obstaculicen aquellos otros que la impidan.

**2a. Tesis: La acción de la universidad sobre la sociedad no**

puede exceder sus funciones propias de docencia, investigación y difusión; más bien se identifica con ellas.

Esta tesis significa dos cosas: qué no es la universidad y que sí es, en relación al cambio social.

Significa que la universidad no es ni debe convertirse en partido político o agencia de desarrollo. Que su acción sobre la sociedad va a ser limitada, si quiere respetar su naturaleza de institución fundamentalmente educativa, hecha para el avance del conocimiento, el desarrollo de la conciencia y la promoción de valores. Significa, en otras palabras que considero autorizadas, aceptar que "las revoluciones no pasan por las universidades", y que quienes quieren hacerlas a partir de ellas no sólo fracasarán sino que destruirán de paso la naturaleza de la universidad.

De otra parte, esta tesis afirma lo que sí es la universidad para el cambio social, al establecer que su acción sobre la sociedad se identifica con sus funciones orgánicas de docencia, investigación y difusión.

Al afirmar una responsabilidad o compromiso social de la universidad, no le estamos añadiendo una nueva función; simplemente definimos con nuevos e importantes matices sus funciones de siempre en un contexto histórico-social inédito. Es a través de estas funciones, plasmadas y reorientadas conforme lo exige un nuevo contexto, como la universidad cumplirá su responsabilidad social.

Por contraste con otras posiciones, puede decirse que las posiciones minimistas (academicismo, cooperación al desarrollo, conciencia crítica o mera comunidad ejemplar), no alcanzan a desentrañar la plena responsabilidad de la universidad ante nuestros problemas sociales; y, por otra parte, aquellas otras posiciones maximistas que enrolan a la universidad en el proceso revolucionario sin atención ni respeto a su naturaleza, le añaden funciones que no le corresponden y que no está capacitada para llevar a cabo.

**3a. Tesis:** La función crítica de la universidad no es una función adicional, sino la manera de ejercer las tres funciones fundamentales de formación de profesionales, investigación y difusión. No es, en consecuencia, una función exclusivamente ideológica, sino esencialmente operativa.

Con frecuencia se define la función crítica de la universidad como fundamentalmente ideológica: se insiste en que la universidad debe cuestionar la ideología de la clase dominante y fomentar la toma de conciencia de los universitarios y de las masas, y se enfatizan las acciones (manifestaciones, protestas, desplegados, huelgas de solidaridad, etc.) que se cree contribuyen a ello.

Creo que ésta es una visión muy pobre de la responsabilidad social de la universidad, que la reduce a ser comparsa de la kermesse política. Son todas las tareas universitarias las que deben ser realizadas con sentido crítico: los currícula de las carreras y los métodos de docencia-aprendizaje deben producir profesionales críticos, capacitados para transformar, dentro de los márgenes posibles, los procesos tecnológicos y productivos; los proyectos de investigación deben llevar una intencionalidad de cambio social a largo o corto plazo; los programas de difusión deben estar guiados por la constante preocupación de fortalecer las culturas de los sectores populares ante la cultura dominante.

En otro lugar<sup>4</sup> he expuesto la manera práctica de orientar en este sentido las carreras profesionales y de apoyar la modificación de los paradigmas de ejercicio profesional vigente (proyectos que ya están en marcha en algunas universidades latinoamericanas); de manera semejante habrá que trabajar, profundizando la problemática y diseñando proyectos experimentales, en la orientación de la investigación científica y de la difusión cultural.

Es la operación cotidiana de la universidad la que debe ser crítica, sin mengua de que también se elaboren, debatan y

difundan —también críticamente— las varias ideologías.

El enfoque reconstruccionista hace de la función crítica una dimensión vertical de las tres funciones clásicas de la universidad, postulando que sean operativamente críticas. Crisis, aquí, no significa entonces sólo cuestionamiento intelectual; crisis significa entonces sólo cuestionamiento institucional —en docencia, investigación y difusión— que resulten "críticos" e innovadores en la configuración del desarrollo; hacer activa la crítica ideológica traduciéndola a proyectos que "reconstruyan" la sociedad en un sentido diferente; y, a través de esto, someter a "crisis" el sistema por la lenta y constante intromisión de paradigmas alternativos (de ejercicio de las profesiones, de formas de conocimiento, de proyectos de innovación tecnológica u organización social, etc.), que paulatinamente modifiquen la orientación de los procesos sociales.

**4a. Tesis:** Las acciones de la universidad sobre la sociedad deben inscribirse en las contradicciones del sistema.

Las contradicciones que produce el propio proceso de desarrollo, e.d. las ambivalencias de sus efectos, dan a las universidades ocasión de comportamientos alternativos. La acción de éstas no siempre está totalmente determinada por las exigencias del sistema, sino que, por la complejidad del sistema mismo, existen posibilidades de acciones "anónimas" o disfuncionales, e.d. de acciones que promueven o refuerzan cambios en el propio sistema.

Es importante que la universidad precise las zonas de "disfuncionalidad tolerada" por el sistema social. Así, si ella realiza una función explícita, socialmente aceptada, quizás también le sea posible cumplir otra implícita que —en cierta manera y dentro de ciertos límites— contradiga la estabilidad del sistema y refuerce las tendencias del cambio.

Lo importante es que la universidad procure precisar: a) la importancia de esa contradicción (e.d. a qué conduce determinada tendencia social reforzada por la universidad, dentro del proceso global del cambio; b) los límites o restricciones de las acciones disfuncionales, y c) la previsible evolución de esa contradicción.

De esta manera el estudio sociológico de las interacciones concretas entre universidad y sociedad proporciona una especie de mapa indispensable donde situar proyectos de reforma universitaria que tengan intencionalidad de cambio social. De todo lo dicho se desprende que en esta forma de concebir la reforma universitaria, la eficacia de los proyectos provendrá no tanto de sí mismo, cuanto de que sumen sus energías a las de los procesos sociales objetivos que están actuando en contra de la estabilidad del sistema imperante.

**5a. Tesis:** El significado efectivo de las acciones de la universidad sobre la sociedad depende a la vez de la importancia objetiva de esas acciones y de los valores subjetivos de las personas que intervienen en ellas.

Es conocido el pretendido dilema entre cambio de personas, y las discusiones sobre qué antecede a qué: si el hombre nuevo ha de ser quien cree la nueva sociedad o ésta quien lo produzca.

Esta tesis postula la importancia simultánea y mutuamente condicionante de ambos polos del dilema. La razón que la sustenta no proviene sólo de una teoría de cambio social que suponga el cambio valoral de las personas como componente esencial en la transformación de las estructuras, sino también del hecho de que la universidad es una institución educativa. Si su acción sobre la sociedad, como hemos dicho, tiene que ser congruente con su naturaleza, será una acción eminentemente educativa, e.d. transformadora de las personas.

La cuarta tesis establecía la importancia de inscribir las acciones de la universidad en las contradicciones objetivas de la estructura social. Esta subraya, complementando, que no

se trata de acciones mecánicas sino de acciones humanas, realizadas por hombres concretos hacia hombres concretos cuyo significado real depende de los valores de donde brotan, de los valores con que se reciben, de los valores que se construyen.

En consecuencia, la universidad deberá atender a los aspectos valorales en la formación que imparte. No puede seguir enfatizando unilateralmente la información o el culto a una ciencia abstracta y amoral o, ni siquiera, la búsqueda de un orden social justo, también abstracto e impersonal. La formación —debiéramos decir transformación— valoral de sus estudiantes, profesores y funcionarios debiera adquirir una prioridad que hasta ahora nunca ha tenido.

En este sentido la tarea reconstruccionista de la universidad es eminentemente educativa y obliga a ésta a rescatar su herencia humanista y su vocación espiritual, en los moldes nuevos, en que la dimensión social cobre preeminencia.

**6a. Tesis:** Para efectos prácticos y de política universitaria conviene distinguir dos planos, al orientar la universidad al cambio social: el de programas masivos y el de programas especiales para minorías seleccionadas.

La línea de reforma universitaria que estamos exponiendo se propone como necesaria, en todos aquellos contextos donde sea viable. Se trata de articular la institución universitaria con los procesos sociales, aprovechando las contradicciones del desarrollo, para provocar y reforzar gradualmente efectos positivos de cambio.

Esto no obstante, son tales las condiciones estructurales de la universidad en América Latina (dados, por ejemplo, por la extracción social, motivación de lucro e ideología práctica de la mayoría de los profesores y funcionarios, o por las presiones de los grupos de interés externos), que resulta indispensable instaurar, en paralelo, una estrategia selectiva. Ella consistiría en proyectos específicos —de docencia, investigación y difusión— llevados a cabo por minorías voluntarias tanto de estudiantes como de profesores.

Los cambios cualitativos que se desea provocar en la orientación de la universidad y en la estructura social tienen un sentido anticipatorio: intentan anticipar modelos válidos de comportamiento, posteriormente generalizables. Sin dejar de estudiar y proponer transformaciones más radicales del conjunto de la estructura social, es indispensable experimentar soluciones innovativas y ejemplificativas que modifiquen los cauces del actual desarrollo. En el orden subjetivo, el de la transformación valoral de las personas, es también indispensable trabajar en consolidar minorías de estudiantes, profesores y profesionales distintos, comprometidos activamente y capacitados para hacer funcionar micro-instituciones sociales (empresas productivas, centros de servicios, núcleos de organización popular, etc.) que indiquen los caminos concretos del cambio posible.

**7a. Tesis:** Es responsabilidad de la universidad fomentar, propiciar y proteger proyectos específicos experimentales que orienten sus funciones de docencia, investigación y difusión al cambio social.

En esta última tesis, a manera de conclusión operativa, se señala la importancia de proyectos específicos —especialmente de aquellos más significativos llevados a cabo por minorías— para la gradual orientación de las instituciones universitarias en un sentido reconstruccionista.

No detallaremos aquí la naturaleza de esos proyectos, a los que hemos aludido ya varias veces. Sólo indicaremos las clases de apoyo que estos proyectos requieren de parte de la universidad.

En primer lugar, la universidad debe crear un clima favorable para este tipo de proyectos. Las autoridades debieran estar dispuestas a correr los riesgos que, pese a todas las pre-

visiones de una sana prudencia, tienen esas acciones inevitablemente.

En segundo lugar, se requiere un poco de apoyo económico para la marcha del proyecto y sobre todo para la continuación de las acciones estables una vez que el proyecto sale de la universidad (por ejemplo, experimentos de modelos de ejercicio profesional distintos, operación de un sistema distinto de distribución y mercadeo, funcionamiento de empresas experimentales, etc.).

En tercer lugar, se requiere de parte de la universidad protección institucional. Proyectos de este tipo son, por naturaleza, muy vulnerables; deben ser protegidos con el peso, el prestigio y la legitimidad social de que goza la institución.

En cuarto lugar, la universidad debe ofrecer a los grupos involucrados un espacio de reflexión propio a la autoevaluación. Proyectos que implican una inmersión intensa en medios populares tienden a provocar en sus miembros no sólo fricciones y tensiones psicológicas, principalmente por el desplazamiento en la ubicación de clase, sino un inmediatismo peligroso y desquiciador.

Finalmente, la universidad debe poner sus recursos humanos y técnicos —principalmente de asesoría e investigación— al servicio de estos proyectos. El significado eminentemente cualitativo de estas acciones implica que sean llevadas a cabo con el máximo rigor, no sólo en su diseño sociológico y en su evaluación, sino en sus contenidos técnicos.

## CONCLUSION

He tratado de presentar un pensamiento definido sobre la función de la universidad sobre el cambio social. Entre las muchas posiciones que existen en esta materia, opto por la que he llamado reconstruccionismo. Sin excluir el valor del debate ideológico, sostengo que éste es insuficiente, y que es indispensable que la universidad emprenda acciones que, a la vez que inciden significativamente en los cambios sociales, la transformen a sí misma. Estas acciones deben ser congruentes con su naturaleza de institución que promueve el conocimiento, la inquisición y la conciencia crítica, y no acciones que la desbordan y pervierten su esencia.

Considero que estas acciones son posibles en el actual contexto socio-político de muchos países latinoamericanos, por supuesto con condiciones, límites e inteligencia. Considero que son promisorias y que son necesarias.

Mi proposición tiende, claramente, a que superemos, de una parte, la fácil tentación de destruir la universidad involucrándola en acciones políticas que sobrepasan su naturaleza y, de otra, el estéril debate meramente ideológico. El hacer es parte esencial del pensar.

## NOTAS

1. Es importante aclarar que no hay incongruencia entre la naturaleza "académica" de la universidad y esta manera de proyectarse sobre la realidad social. La habría desde el punto de vista de una teoría del conocimiento que separase sujeto y objeto y considerase el conocer como una aprehensión de una realidad inmutable. Pero hay plena congruencia si se acepta que en el acto de conocimiento tanto el objeto como el sujeto son transformados, y que la realidad es a la vez objeto de conocimiento y de transformación.
2. Palerm, A., "La universidad y la socialización de la educación" en Universidad y Cambio Social en América Latina, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 1976, pp. 91 y ss.
3. Latapf, Pablo, "Universidad y Sociedad: un enfoque basado en las experiencias latinoamericanas", Deslinde, No. 85, enero de 1977, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, México, D.F.
4. Proyecto de Estudio para orientar las carreras profesionales a las necesidades básicas de las grandes mayorías, Prospectiva Universitaria, A.C., 1976.



# libros nuevos

**RODRIGUEZ ORTIZ, Oscar**  
**Sobre narradores y héroes.** Monte Avila Editores, Caracas, 1980, 144 pp.

El libro reúne tres estudios sobre otras tantas novelas latinoamericanas, muy distintas entre sí, pero ligadas por su relación problematizada entre la novela y la novelística en que reflejamiento se inscribe, entre el discurso y la historia (entendida ésta no sólo como anécdota imaginaria sino como contexto codificado por las ciencias), entre el personaje y el héroe, entre el narrador y los personajes y entre el acto de escribir y la escritura. Las novelas son: **El mundo alucinante**, de Reynaldo Arenas, **Redoble por Rancas**, de Manuel Scorza y **Entre Marx y una mujer desnuda**, de Jorge Enrique Adoum. Las tres novelas son importantes, y, por diversos conceptos, difíciles para el abordaje crítico.

Rodríguez Ortiz, dando por supuesto las lecturas primeras, más obvias, indaga de un modo original y sólido. Su método, acorde con el material estudiado, es un tanto oblicuo: Parte de un indicio, vierte sobre él referencias polivalentes; lo sobredetermina de significaciones, connotaciones y sentidos; lo abre mediante calas al cuerpo de la novela que estudia y a la novelística a que pertenece; acarrea observaciones, perspectivas, propuestas; y, como de repente, cesa el texto, que queda así fundamentalmente abierto. Esta manera de ejercer la crítica decepciona sin duda a quien busque tesis (enunciado, desarrollo y pruebas, conclusión) ya que está planteada bajo la forma del discurso, un discurso coherente, y en este sentido auto-suficiente, pero que se revela como radicalmente referencial y por lo tanto estructuralmente incompleto y abierto (fuente y espejo; curso). Pero enriquece a quien lo recorre dialogando con él.

Dentro de la serie, el estudio sobre Scorza —en correspondencia con la índole de la novela— es el más “clásicamente” estructurado; el de Adoum se mantiene —como la novela— dando vueltas en torno a la proposición inicial; el referente a Arenas —la novela incita— es el más complejo e imaginativo.

**Sobre narradores y héroes**, segundo libro del joven crítico caraqueño, constituye un aporte significativo en nuestro panorama crítico.

P.T.

**SOLOGUREN, Javier**  
**Folios de el Enamorado y la Muerte.** Monte Avila Editores, Caracas, 1980, 91 pp.

Javier Sologuren es un peruano dedicado desde 1944 al exigente oficio de la poesía. Tras la publicación en un solo volumen de su obra anterior, el libro que comentamos recoge su última poesía. Poesía en extremo depurada y sin embargo no marmórea sino vibrátil.

Poesía desbastada, poesía pura, pero no abstracta ni intelectualizada, sino palabra plena, en el acto, lleno de gracia, de proferirse; aunque no sacralizada sino transida de temporalidad. Poesía espejeante, autoconsciente siempre, sabedora de sí y sin embargo no absolutizada ni entregada a una metafísica presuntuosa. Poesía en la que lo visual y lo auditivo hallan estricta correspondencia, en la que graffía y lectura se funden en una única plenitud. Poesía finalmente en la que resuena, en la voz personal y solitaria de un poeta, el tema eterno de la poesía: la disputa entre la belleza y la caducidad, entre el enamorado y la muerte.

P.T.

**NUÑEZ TENORIO, J.R.**

**La izquierda y la lucha por el poder en Venezuela** — Ateneo, Caracas, 1979, 281 pp.

El objetivo fundamental del libro es promover una profunda y seria discusión política en torno a la izquierda que permita superar algunos obstáculos del pasado aún presentes y diseñar un perfil político adaptado a la situación venezolana. El problema de la revolución, su estrategia, alternativa y configuración futura es una tarea que en Venezuela adquiere especificidades propias y hasta problemas peculiares que deben ser superados y discutidos.

El autor considera que en Venezuela existen tres tendencias políticas principales (la socialdemocracia, el socialcristianismo y el socialismo revolucionario) que corresponden a tres concepciones ideológicas distintas con sus representaciones de clases (la democracia burguesa, la democracia pequeño-burguesa y la democracia proletaria respectivamente). Dentro de esta complejidad política se ubica su discusión con especial énfasis en el conjunto de las fuerzas de izquierda en el panorama venezolano.

La vía expositiva elegida por Núñez Tenorio (presentación de conferencias) es la disertación acerca de los errores que se ha producido en la izquierda venezolana. Los dos fallos fundamentales han sido el reformismo y el vanguardismo, temas con los cuales abre la discusión en esta obra.

No se discuten las consecuencias conceptuales que implicaría tal discusión en el campo de las ideologías políticas presentes en el movimiento revolucionario venezolano, aunque el capítulo No.4 (conferencia 4) intenta una reflexión general (donde sólo se plantea la necesidad de superar el vanguardismo y el reformismo) acerca de las elecciones, la unidad de las izquierdas y las perspectivas futuras.

También se tocan variados temas, referencias necesarias en la Venezuela contemporánea, como son el 23 de Enero, la resistencia armada, etc. desde una perspectiva evaluadora de los hechos.

El libro es recomendable aunque notamos una seria dificultad para plantear la discusión ideológica de la izquierda venezolana dentro de otros marcos de referencia menos izquierdizantes sin-

temor a ser acusado de reformista.

W.S.

**DÍEZ-ALEGRIA, José Ma.**

**Rebajas teológicas de otoño** — Desclée de Brouwer, Bilbao, 1980, 232 pp.

A Díez-Alegría no le ha resultado fácil que le dejen ser cristiano sin dejar de ser él mismo. A partir de su libro “Yo creo en la esperanza” (Desclée, 1972) donde propone “que cada uno se pregunte de verdad qué cree y cómo cree. Y que lo diga a los demás. Que se atreva a decirlo”, una serie de desacuerdos con sus superiores le llevó a dejar la cátedra de ciencias sociales (ética) en la Universidad Gregoriana de Roma, y a dejar también la Compañía de Jesús donde durante más de cuarenta años había vivido, desempeñando en ella ocasionalmente cargos de gran responsabilidad. Sigue trabajando como sacerdote en un barrio pobre de Madrid; no ha olvidado a sus amigos de siempre y ha encontrado algunos más.

Sin conocer esta vivencia, el libro que ahora comentamos puede resultar incomprensible o ser malinterpretado. Ante una experiencia tan negativa existen al menos dos alternativas frente a la Iglesia y sus representantes: la amargura y el humor. Díez-Alegría ha escogido decididamente la segunda.

Después de su “teología en broma y en serio” (Desclée, 1975), nos regala sus rebajas teológicas de otoño donde nos expresa con estilo diáfano, directo e irreverente qué considera válido y qué considera escoria en su fe desde el otoño de su vida (nació en 1911).

El autor, convencido de que ya no tiene nada que ganar ni que perder y urgido por amigos que ven en su manera de vivir el cristianismo un estímulo, se da el gusto de decir sin tapujos lo que tantos piensan y se tienen que callar.

Personalmente me parecen más logrados los capítulos en los que hace una exposición positiva (sobre todo los capítulos centrales que tienen como tema el evangelio) que aquellos en los que se desata en la crítica. Creo que en esta última es excesivamente insistente; además está centrada casi exclusivamente en las estructuras eclesásticas, que a fin de cuentas no son los mayores enemigos del proyecto evangélico. Las mismas cosas dichas quizás con el mismo énfasis, pero sin tanta obsesividad habrían tenido un mayor impacto.

Cada uno parte sin embargo de una experiencia vital distinta, y hay que respetar la del autor. Y tampoco hay que buscar un tratado donde simplemente se nos propone un testimonio personal de fe; una fe tan íntima que se la puede tratar de “tú”.

E.O.

**LLANOS, José María**

**El decálogo: su lectura a nuestro modo** Desclée de Brouwer, Bilbao, 1980, 130 pp.

El autor es conocido para muchos y tiene su público. Para quien no haya oído de él podríamos decir que Llanos es uno de esos curas que hace ya mu-

chos años se fue a vivir a un barrio pobre, cuando la Iglesia andaba en otra onda y aquello casi parecía una maniática rareza o hasta el primer paso en el abandono de la fe. Hoy, ya viejito, sigue en el mismo sitio y conserva un estilo enérgico y un espíritu joven.

En este nuevo libro, rápido y conciso como todos los suyos, nos hace una lectura del decálogo desde su situación que en parte es también la nuestra. Divide los preceptos bíblicos según una numeración que cuenta a su favor con testimonios muy antiguos, pero no coincide con la que ha prevalecido históricamente. Más de la mitad del libro se la lleva el primer mandamiento, donde se denuncia a algunos de los muchos dioses falsos de nuestro tiempo.

El estilo es más de chispazos sugerentes que de exposición metódica; más de meditación que de estudio. Se accede al texto bíblico con gran libertad y se pretende inculcar la misma libertad en la vida cristiana.

E.O.

ELLIOT, Lawrence  
Juan XXIII — Ed. Sal Terrae, Santander 1980, 96 pp.

El 25 de noviembre de 1881 nació en un caserío de las cercanías de Bérgamo de una familia muy pobre de aparceros Giuseppe Roncalli. Esta breve biografía es, pues, un homenaje a Juan XXIII en el centenario de su nacimiento. Y tiene sentido (más que en otras ocasiones) porque los orígenes fueron en este caso determinantes; no por necesidad sino por consciente elección: el papa Roncalli quiso durante toda su vida permanecer fiel a su condición de campesino pobre y a su gente campesina, a su familia en primer lugar y a su patria chica, pero también a los campesinos, a los trabajadores, a todos los pobres del mundo. De ningún modo puede considerárselo como un revolucionario, pero al hacer prevalecer su origen en ambientes tan diversos reveló al mundo la primacía de la dignidad del pobre sobre los valores vigentes, lo reveló de tal manera que, sin imponerse, mucha gente pudo ver esa luz de vida y alegrarse con ella. De este modo, al mirar al mundo con un corazón limpio y acercarse como hermano a cada hombre restauró en el cristianismo la jerarquía evangélica de los valores y evangelizó al mundo con un poder de convicción inigualado tal vez desde San Francisco de Asís.

¿Está recogido el secreto de Juan XXIII en el texto de Elliott y las fotografías de Loose? Creemos que su espíritu no está ausente de estas páginas, pero nos parece sin embargo que la figura del papa está involuntariamente edulcorada, maquillada como para una vida convencional, aunque moderna, de santo. Aparece sin duda el sentido, pero falta el dramatismo de la historia. Juan XXIII fue (en otro sentido del que le daban sus críticos) un papa de transición. Parte en dos la historia moderna de la Iglesia. Claro está que esta empresa se lleva a cabo, como acertadamente subraya su secretario Capovilla citando a Peguy,

sin solución de continuidad: "Una revolución es el paso de una tradición menos profunda a otra más profunda, una recuperación de tradición" (93). Pero también es verdad que las cosas no fueron para él fáciles ni suaves: la curia no aceptó su estilo diplomático y luego resistió a su estilo papal, y lo resistió todavía. El libro, al limar las asperezas, encubre las dimensiones de su obra. Sin embargo es un homenaje, está escrito con cariño y devoción y los provoca. Se lee con gusto.

P.T.

NIGG, Walter  
Benito de Nursia — Ed. Sal Terrae, Santander, 1980, 121 pp.

La edición que comentamos comprende, además de las ilustraciones de Loose, una parte dedicada a la vida de San Benito y otra a su regla. Esta segunda está demasiado coloreada por el talante de Nigg, radicalmente descontento con el tiempo que le ha tocado vivir y más inclinado a la nostalgia del pasado que a edificar, como el santo que reseña, un futuro mejor. Sin embargo, la vida (que sigue a la que Gregorio Magno compuso a base de los relatos de cuatro compañeros del santo) presentada a grandes trazos en unos pocos hechos cargados de sentido se nos aparece llena de encanto y poder suscitador. Cada capítulo ilustra una faceta de su vida y juntos componen un itinerario y una figura con la que es posible entablar un diálogo vivo. Alienta el recuerdo de este hombre que en una época de devastación dejó a los muertos que enterraran a sus muertos y se dedicó con serena tenacidad a levantar un tiempo nuevo. Sin él —que ha sido llamado el último romano— no es concebible Europa. Sin duda que nuestros tiempos reclaman fundadores, como él lo fue.

P.T.

SIX, Jean-François  
Vicente de Paul — Sal Terrae, Santander, 1980, 128 pp.

La obra perteneciente también a la serie de biografías ilustradas contiene un ensayo de Jean-François Six, 55 fotografías en color a toda página de Helmut Nils Loose, textos de la biografía de Vicente de Luis Abelly (1664), fragmentos de cartas y dichos del santo, y un epílogo del P. Otto Schnelle CM, Provincial de la Congregación de la Misión (Paulles).

ZIMMERLI, Waither  
La ley y los profetas — Sígueme, Salamanca, 1980, 180 pp.

Entre los investigadores protestantes de la Biblia en el siglo pasado ocupa un puesto sobresaliente Julius Wellhausen. Su gran descubrimiento, que tuvo sus precursores en Reuss y Graf, fue que en el Antiguo Testamento, la Ley es posterior a los Profetas. Wellhausen había fundamentado esta tesis partiendo de la crítica del Pentateuco y había expresado más exactamente sus hallazgos diciendo que el escrito sacerdotal y el Deuteronomio son posteriores a los pro-

phetas. Posteriormente la tesis de Wellhausen ha sufrido algunas modificaciones de detalle y se ha formulado en forma más rigurosa. Pero en líneas generales esa tesis constituye la gran aportación válida de Wellhausen.

Sin embargo, hay que decir que deja abiertos problemas importantes. Al desgajarse el escrito sacerdotal y el Deuteronomio del tronco del Pentateuco, puede afirmarse que una gran masa de prescripciones mosaicas, y, sobre todo, la extensa legislación sobre el culto, el sacrificio y el sacerdocio del Sinaí, no se remontan a la época de Moisés. Pero esta afirmación no es válida para la totalidad del material legislativo. Después de esa gigantesca poda, todavía queda un resto de legislación que entronca con las fuentes más antiguas del Pentateuco. Por ejemplo, la proclamación del decálogo según Ex 20, sobre la que vuelve Dt. 5, y la legislación anexa del llamado código de la alianza en Ex 20, 23-23, 19.

Zimmerli, profesor de Antiguo Testamento en la Universidad de Göttingen, en Alemania Federal, presenta y profundiza en este libro la investigación de Wellhausen. Después de hacer la historia de la investigación, estudia los temas de la Ley, la alianza, la madificación, el profetismo antiguo hasta Amós, Oseas e Isaías, Jeremías y Ezequiel y, por último, el segundo Isaías.

Zimmerli traza una breve biografía de los investigadores que cita. Nos llama la atención alguno de sus predecesores en la cátedra, como Ewald dos veces destituido, la primera por protestar cuando el rey suprimió la constitución en 1833, y la segunda por negarse a prestar juramento de fidelidad al rey prusiano conquistador en 1867. Personalmente más bien inofensivo, en el terreno científico y político fue un luchador, que murió "en conflicto con el mundo y en paz con Dios".

El tema es amplio y de interés. El tratamiento no está recargado de citas, lo que facilita su lectura. Un enfoque moderno y de avanzada dentro del horizonte alemán.

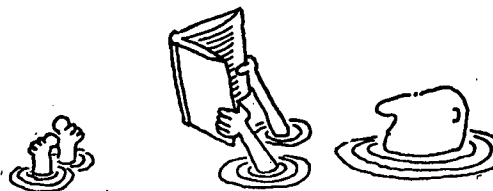
J.P.W.

## LIBROS RECIBIDOS

LOPEZ-PEDRAZA, Rafael  
Hermes y sus hijos — Ateneo, Caracas, 1980, 208 pp.

GERBASI, Vicente  
Edades perdidas — Monte Avila, Caracas, 1981, 68 pp.

AA.VV.  
Iglesia local y vida religiosa. Encuentros de Obispos y superiores mayores en Euskal Herria — Desclée de Brouwer, Bilbao, 1980, 208 pp.



# Banco de Maracaibo



fundado en 1882

la entidad bancaria más sólida y antigua del país

EN EL BANCO DE MARACAIBO  
SUS AHORROS SE CONVIERTEN  
EN UNA META REAL

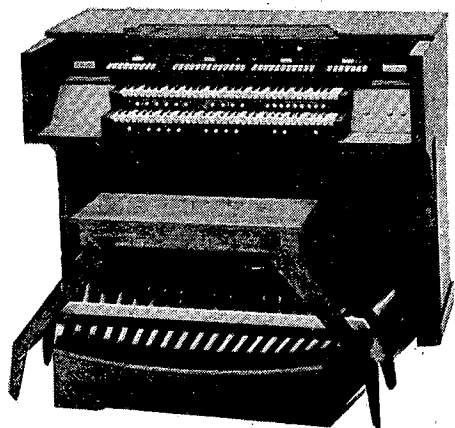
# CORTESIA DE



# CERVEZA REGIONAL



# MARACAIBO



En su iglesia o capilla hay probablemente un Organo HAMMOND modelo B-3 o C-3. Estos órganos ya no se fabrican. Ahora, el RODGERS es el único órgano con sonido realmente de órgano tubular. Varios modelos con cornetas adicionales o sin ellas.

# Musikalia

Pinto a Miseria 104, Tel. 45.32.28  
Caracas 101



# ZAPATERIA DEL NIÑO

Avenida Urdaneta — Esquina La Pelota  
C.C.C. Tamanaco — Nivel C-2  
CARACAS



# Talento y manos venezolanas, construyen hoy la obra de ingeniería más importante y necesaria para el Occidente del país: "El Sistema Hidroeléctrico de los Andes, Uribante-Caparo"

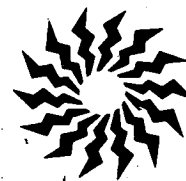
Los hombres de CADAPE conquistan con su esfuerzo diario, el mismo escenario de otras gestas de nuestra historia, con un trabajo continuo y difícil, cuya finalidad es proporcionar bienestar a otros venezolanos.

Allá, en lo alto de las montañas y en el corazón de los Andes, son las dificultades del duro trabajo, las que constituyen nuestro mayor estímulo, con la máxima satisfacción de servir a Venezuela: Así expresamos en CADAPE nuestra idea de Patria.

Las obras del Sistema Hidroeléctrico Uribante-Caparo, ya han empezado a beneficiar a pequeñas poblaciones del Táchira. Dentro de unos años, cuando el Sistema esté

en su plenitud de operación, generará electricidad económica para los Estados: Táchira, Mérida, Trujillo, Barinas, Zulia y Falcón.

Seis millones de venezolanos, se beneficiarán mañana del esfuerzo patriótico, entusiasta y fervoroso de los venezolanos de hoy.



**CADAPE**

La Empresa de Energía Eléctrica  
del Estado Venezolano.